

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

"El predominio del PRD en la Ciudad de México (1997-2018)"

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(ESPECIALIDAD CIENCIA POLÍTICA)

P R E S E N T A
ENRIQUE ACOSTA TORRES

ASESOR
DR. GUSTAVO MARTÍNEZ VALDES

CIUDAD DE MÉXICO, AÑO 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A mis padres:

Por su indispensable apoyo, su irrestricto cariño y su infinita paciencia. Este trabajo es para ustedes.

A mi hermana

Por instarme a nunca rendirme y a seguir adelante pese a cualquier adversidad. Espero que este trabajo te inspire.

A Mirelle Mejía

Por acompañarme a lo largo de esta travesía y brindarme un afecto imprescindible para continuar.

A mi asesor, Dr. Gustavo Martínez Valdes

Por su valiosa orientación, su inestimable guía y toda la ayuda que me brindó para elaborar esta tesis.

Índice

	Página
<i>Introducción</i>	7
Capítulo I:	
Revisión histórica	
1.1 La transición a la democracia	16
1.1.1 Las reformas electorales	19
1.2 Historia del PRD	22
1.2.1 Los antecedentes: La izquierda partidista antes del PRD	23
1.2.2 Las elecciones de 1988 y el Frente Democrático Nacional	26
1.2.3 Conformación, primer congreso nacional y primeros años del PRD: 1989-1996	29
1.2.4 Consolidación, primeros triunfos y ascenso electoral: 1997-2005	32
1.2.5 Las conflictivas elecciones de 2006 y el dominio de la corriente Nueva izquierda: 2006-2015	34
1.2.6 La crisis y el debilitamiento electoral: 2015-2018	35
1.3 Historia política del Distrito Federal	37
1.4 La transición a la democracia y la reforma política en el Distrito Federal	39
1.5 El PRD en el Distrito Federal	43
Capítulo II:	
Marco teórico	
2.1 ¿Qué es un partido político?	46
2.1.1 Liberalismo y pluralismo	49
2.2 Partidos de gobierno y de oposición	52
2.3 Sistemas de partidos	54
2.3.1 El sistema de partido predominante	56
2.4 Operacionalización de conceptos para análisis de variables	61
2.5 Conclusiones	64

**Capítulo III:
Presentación de los datos**

3.1	Votación por el PRD	68
3.2	Participación	73
3.3	Margen de victoria	75
3.4	Concentración	79
3.5	Fragmentación	81
3.6	Numero Efectivo de Partidos	84
3.7	Competitividad	87
3.8	Volatilidad	90
3.9	Extensión territorial	93
3.10	Variables comparadas	96
3.11	Repartición de la representación política	99
3.12	Particularidades de la competencia y casos atípicos	105
3.13	Conclusiones	109

**Capítulo IV:
Análisis y clasificación de los datos**

4.1	Descripción	112
4.1.1	Distritos electorales	113
4.1.1.1	Cuadrante 1. Predominio blando	114
4.1.1.2	Cuadrante 2. Pluripartidismo	118
4.1.1.3	Cuadrante 3. Predominio duro	122
4.1.1.4	Cuadrante 4. Intermedias fraccionadas	126
4.1.2	Delegaciones/alcaldías	129
4.1.2.1	Cuadrante 1. Predominio blando	130
4.1.2.2	Cuadrante 2. Pluripartidismo	132
4.1.2.3	Cuadrante 3. Predominio duro	136
4.1.2.4	Cuadrante 4. Intermedias fraccionadas	139
4.2	Comparación entre distritos y delegaciones	141

4.3 Conclusiones	144
------------------	-----

Capítulo V: Ejemplos de los tipos ideales

Análisis y clasificación de los datos

5.1 Predominio Blando	149
5.1.1 El Distrito 29 en el año 2000	150
5.1.2 Milpa Alta en 2006	151
5.2 Pluripartidismo	152
5.2.1 El Distrito 17 en 2012	153
5.2.2 Miguel Hidalgo en 2015	154
5.3 Predominio duro	157
5.3.1 El distrito 31 en 2003	157
5.3.2 Iztacalco en 2003	159
5.4 Intermedias fraccionadas	161
5.4.1 El distrito 10 en 2009	161
5.4.2 Magdalena Contreras en 2009	163
5.5 Conclusiones	165

Consideraciones finales	167
-------------------------	-----

Anexos	178
--------	-----

Bibliografía	182
--------------	-----

Lista de tablas y figuras

Gráfica 1. Votación por el PRD en la Ciudad de México, 1997-2018

Gráfica 2. Comparación entre la participación electoral nacional y la de la Ciudad de México, 1997-2018

Gráfica 3. Márgenes de victoria promedio, 1997-2018

Gráfica 4. Margen de victoria general comparado con el margen de victoria de elecciones ganadas por el PRD, 1997-2018

Gráfica 5. Concentración promedio en las elecciones de la Ciudad de México, 1997-2018

Gráfica 6. Fragmentación electoral promedio en la Ciudad de México, 1997-2018

Gráfica 7. NEP promedio en la Ciudad de México, 1997-2018

Gráfica 8. Competitividad promedio en la Ciudad de México, 1997-2018

Gráfica 9. Volatilidad electoral promedio en la Ciudad de México, 1997-2018

Gráfica 10. Extensión Territorial promedio en la Ciudad de México, 1997-2018

Gráfica 11. Comportamiento de distintas variables comparadas, 1997-2018

Gráfica 12. Diputados del PRD en la ALDF, 1997-2018

Gráfica 13. Comparación entre los porcentajes de votación y de representación obtenidos por el PRD en la ALDF, 1997-2018

Gráfica 14. Delegaciones políticas ganadas por el PRD, 1997-2018

Gráfica 19. Biplot de análisis de componentes principales, distritos

Tabla 1. Distritos electorales

Tabla 2. Distritos electorales

Tabla 3. Distritos electorales

Tabla 4. Distritos electorales

Gráfica 20. Biplot de análisis de componentes principales, delegaciones/alcaldías

Tabla 5. Delegaciones/Alcaldías

Tabla 6. Delegaciones/Alcaldías

Tabla 7. Delegaciones/Alcaldías

Tabla 8. Delegaciones/Alcaldías

Gráfica 21. Gráfico de sedimentación, distritos electorales

Gráfica 22. Gráfico de sedimentación, delegaciones/alcaldías

Gráfica 23. Mapeo de las variables en los ejes del biplot, delegaciones/alcaldías

Gráfica 24. Mapeo de las variables en los ejes del biplot, distritos

Introducción

A lo largo de las dos décadas que transcurrieron entre 1997 y 2018, incluso la ciudadanía residente del Distrito Federal (DF), ahora Ciudad de México (CDMX), más desapegada de la política se habrá percatado de una cuestión en particular: el Partido de la Revolución Democrática (PRD) gobernó continuamente dicha entidad durante todos esos años.

Los más desaprensivos dirían que eso no tenía nada de nuevo, pues ya antes el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había gobernado ininterrumpidamente la capital durante décadas (¡y sin que hubiera elecciones locales!). Pero, los más lúcidos inmediatamente se darían cuenta que la prolongada permanencia del PRD en el gobierno no era igual a la del Revolucionario Institucional. Existían al menos tres diferencias fundamentales: 1) ahora la jefatura de gobierno y los delegados eran representantes electos en lugar de ser funcionarios nombrados desde la presidencia, 2) existía un Instituto electoral local (Instituto Electoral del Distrito Federal [IEDF] y luego Instituto Electoral de la Ciudad de México [IECM]) que organizaba elecciones libres a imagen y semejanza de lo que hacía el Instituto Federal Electoral (IFE) -y actualmente es denominado Instituto Nacional Electoral (INE)- a nivel federal, 3) existían las condiciones para una auténtica competencia electoral equilibrada y democrática, con partidos políticos robustecidos por las reformas electorales y en un clima de libertades impensable tan solo un par de décadas antes.

Los habitantes capitalinos que estuvieran enterados de la realidad política de otras entidades federativas se habrían percatado que lo que sucedía en el D.F. no era algo que se replicara de igual manera en otros lados. Por un lado, podían ver que había estados donde no se había producido aún la primera alternancia¹ para la gubernatura (donde el PRI seguía gobernando). Por otro lado, veían estados donde con frecuencia arribaba un partido distinto al gobierno. Adicionalmente, al observar

¹ Hacia finales del año 2000 en 18 de las 32 entidades federativas aún no se había producido la primera alternancia en la gubernatura. Donde sí había ocurrido un cambio en el partido gobernante fue en: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas

de la representación en los congresos locales y presidencias municipales verían que había representantes de todos los colores y que no necesariamente eran del mismo partido que la gubernatura en la entidad (ni tenían por qué serlo).

Uno de los rasgos fundamentales de un régimen democrático es el que, con cierta frecuencia, exista la alternancia de partidos en los cargos públicos. No es la única característica, tal vez ni siquiera sea la más importante, pero sin duda es una de las más visibles. Popper sostenía que la principal virtud de la democracia es la capacidad del cambio pacífico del gobierno (sin derramamiento de sangre)². Si la mayoría de la ciudadanía está disconforme con el actuar del partido(s) en el gobierno, dispone de elecciones como un mecanismo legal y legítimo para remplazar a la coalición gobernante.

Sin embargo, los estudiosos de los partidos políticos saben que no tiene que haber forzosamente un cambio en el partido gobernante cada que hay comicios para que podamos considerar a un régimen político como democrático. La alternancia debe existir siempre como posibilidad latente y plausible y no tanto como una realidad que ocurra siempre. La democracia no reside en quién gana sino en cómo gana; el centro de la cuestión está en las características de la competencia³ (que las elecciones sean libres, justas, equitativas y competitivas).

Siguiendo la lógica que se desprende de este razonamiento sobre la rotación de los representantes electos, Sartori (en su obra clásica *Partidos y sistemas de partidos*)⁴ nos habla de una tipología, un tipo ideal que se encuentra en los límites de la democracia y por lo mismo resulta llamativo: los sistemas de partido predominante. Ya ahondaremos más a detalle en lo que significa y qué implica esta clasificación, pero en pocas palabras es lo siguiente: un sistema con competencia, pero con sub-competitividad.

² Urdániz Ganuza, Jorge, *Teoría de la democracia y principio de mayoría en Karl R. Popper*, p.62

³ Entendida según Sartori como “las reglas del juego”, mientras que a la competitividad la define como “las reglas concretas del juego”.

⁴ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1987.

La predominancia, como la entiende Sartori, surge cuando en el marco de comicios auténticamente democráticos un partido político consigue el control del gobierno y la mayoría parlamentaria durante varias elecciones consecutivas. Es decir, se consolida un partido mayoritario que refrenda su mayoría una elección tras otra - manteniéndose en el gobierno por largo tiempo- en un sistema político democrático y competitivo.

Se trata de una mecánica donde lo importante es entender la dinámica de la correlación de fuerzas entre los partidos, más allá del número formal de los mismos. El ejemplo de manual es el Partido Liberal Democrático japonés, que ha gobernado el Japón de la posguerra desde 1955 de manera prácticamente continua (salvo por un par de legislaturas en 1993-1996 y 2009-2012).

Así pues, la presente tesis tiene por tema de investigación describir (y de ser posible entender) la estructura, la reproducción y la dinámica del sistema de partidos que existió en el D.F. entre 1997 y 2018, cuya principal característica fue el ya aludido predominio del PRD tanto en el poder ejecutivo como legislativo local.

Este trabajo es sobre todo de tipo descriptivo, pero para que tuviera un hilo conductor se concibió la hipótesis siguiente:

El PRD fue el partido predominante en la ciudad de México entre 1997 y 2018. Esto gracias a tres factores: 1) la presencia de líderes carismáticos como Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador que permitió al PRD apuntalar sus primeros triunfos electorales, 2) la influencia electoral de las redes clientelares, 3) la tradición del voto anti-priista y en favor de la oposición en la Ciudad de México.

La hipótesis secundaria fue que el sistema electoral mixto mayoritario⁵ de la asamblea legislativa del D.F. benefició al PRD con cierto grado de sobrerrepresentación. Esto le permitió tener mayoría en el congreso local, aunque no obtuviera más del 50% de los votos.

⁵ Que se convirtió en un sistema mixto equilibrado con la reforma de 2016.

Estas hipótesis denotan el alcance de la investigación, que es sobre todo descriptiva. Se trata sobre todo de establecer la presencia, o falta de esta, de un fenómeno social y luego tratar de explicar en qué consistió. En este caso nuestro fenómeno a estudiar es un sistema de partidos políticos local a lo largo de 21 años (1997-2018).

Para lograrlo, se establecieron los objetivos de investigación siguientes:

1. Describir cómo el PRD consiguió ser la principal fuerza política-electoral en la Ciudad de México desde finales de los noventa.
2. Corroborar si el PRD cumplía con las características, que señala la teoría, para ser considerado como un “partido predominante” dentro del sistema de partidos de la Ciudad de México.
3. Conocer las etapas en que se desarrolló el predominio político del PRD.
4. Conocer la razón por la cual el PRD perdió el predominio político-electoral que tenía en la capital, lo que lo llevó a dejar el gobierno capitalino en 2018.

Es una realidad que existen trabajos que, en cierto modo, abordaban el sistema de partidos del D.F., como el trabajo de Guadalupe Pacheco titulado *Cambios en el sistema de partidos en el Distrito Federal, 1997-2003*⁶, o el célebre *Las elecciones en el Distrito Federal entre 1964 y 1985*⁷ de Jaqueline Peschard. También están los artículos de Sol Cárdenas: *Efectos mecánicos de los sistemas electorales mixtos: Jalisco y Ciudad de México, 1995/1997-2018* y *Efectos psicológicos de los Sistemas Electorales Mixtos: Jalisco y Ciudad de México, 1995/1997-2018*, ambos publicados en Estudios Políticos.

Aunque muy útiles, estos artículos abordan la cuestión desde el nivel federal. También ya existían trabajos sobre el funcionamiento interno del PRD-DF como el

⁶ Pacheco, Guadalupe, *Cambios en el sistema de partidos en el Distrito Federal, 1997-2003*, en Estudios Políticos, NÚM. 4, UNAM, México, 2005, pp.115-139.

⁷ Peschard, Jaqueline, *Las elecciones en el Distrito Federal entre 1964 y 1985*, Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Vol. 6 Núm. 16 (1988).

de Cruz Arzate⁸ sobre las corrientes del partido, pero les faltaba una vinculación con los datos electorales para conseguir una comprensión más panorámica.

Además, existen trabajos que abordan la cuestión desde la perspectiva de la política comparada, contrastando al D.F. con otras entidades, como los publicados por el Dr. Gustavo Martínez Valdes (en coautoría con otros investigadores)⁹. Pero este trabajo se centra en estudiar a detalle una sola unidad de análisis -un estudio de caso- en lugar de enfocarse en la comparación entre muchas unidades.

Ahora que el PRD ya no está en el poder, podemos hacer una pormenorizada evaluación de la figura que supuso su predominio en la capital. Vale la pena abordar el fenómeno para comprenderlo en su totalidad y no sólo fijarse en sus partes aisladas. Siempre es más claro estudiar un fenómeno que claramente ha terminado que uno que continúa ocurriendo y que está sujeto a cambios. De este modo se tiene una visión global con mejor perspectiva.

Para poder tener una imagen precisa de lo ocurrido se realizó una extensiva recopilación de datos de las elecciones locales capitalinas. Dichos datos se encuentran disponibles en la página web del IECM, la cual los presenta al público general de manera ordenada e intuitiva.

La única información que no se encuentra disponible en dicho repositorio es la de los comicios de 1997, los cuales organizó el IFE. Afortunadamente aún se puede consultar el portal web habilitado para el proceso electoral de ese entonces, gracias a que está almacenado en los archivos históricos del INE.

Gracias al obsesivo detalle con el que se organizan las elecciones en México, se cuenta con las especificidades referentes a cada distrito electoral y cada delegación de todas las elecciones que tuvieron lugar desde el 2000 en adelante.

⁸ Cruz Arzate, Carlos, *Las corrientes políticas del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (1997-2012)*, Foro Internacional, vol. 57, No. 1, Colegio de México, México, 2017, pp. 149-187

⁹ Bravo-Ahuja Ruiz, María Marcela y Gustavo Martínez Valdes, *Política, partidos políticos y elecciones en México. Historias regionales 1980-2013*, UNAM-La Biblioteca, México, 2014 y Bravo-Ahuja, Martínez Valdes, Gustavo y Ramírez González Brandon, *Política, partidos políticos y elecciones en México. Actualización de las historias electorales estatales*, UNAM-La Biblioteca, México, 2021

Los datos se recopilaron de la siguiente forma: se extrajo la información de cada una de las elecciones que tuvieron lugar en cada distrito (313 casos en total) y de cada una de las elecciones para jefatura delegacional (112 casos totales) a lo largo de todo el periodo de estudio.

Los ejes rectores de los datos a recabar consistían en contestar las preguntas siguientes: 1) cual fue el partido ganador, 2) qué partido quedó en segundo lugar, 3) qué partido ocupaba dicho distrito local/delegación al momento de realizarse la elección, 4) qué porcentaje de votos obtuvo el partido ganador, 5) a cuánto ascendió la participación, 6) cual fue la diferencia de participación respecto a las elecciones anteriores, 7) de cuánto fue el margen de victoria, 8) cuál fue el porcentaje de concentración, 9) cuál fue el valor del índice de competitividad, 10) calcular el índice de fragmentación de Rae, 11) cuál fue el Número Efectivo de Partidos (NEP), 12) de cuánto fue la volatilidad total agregada, 13) cuánto abarcó la extensión territorial del partido ganador. La explicación sobre el significado cada uno de estos indicadores se encuentra en el segundo capítulo de este trabajo.

Posteriormente, se analizaron estadísticamente estos datos de manera agregada con el fin de hallar las grandes tendencias que manifestaba el comportamiento de las variables. Para eso se agruparon los datos según la variable, para poder presentar y analizar la información de manera más nítida y compacta.

Mas adelante se realizó un Análisis de Componentes Principales (ACP) para poder localizar la propensión subyacente de los resultados de esta gran matriz de datos. Dicho análisis permitió englobar gran cantidad de variables en una serie de factores que nos revelaron ciertas inclinaciones. Del ACP se desprendió la posibilidad de crear categorías de análisis que nos permitieron entender de manera más clara la realidad política-electoral con la que se trabajó.

Pasando a los resultados, podemos adelantar que los datos confirman la existencia de un sistema de partido predominante en el Distrito Federal. Lo interesante resulta el haber averiguado qué tal predominio no se extendió a lo largo de todos los años del gobierno del PRD (ni tuvo la misma fisonomía a lo ancho de todo el territorio).

En realidad, se puede hablar de predominio de 2003 a 2015, es decir de mediados de la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a mediados de la de Miguel Ángel Mancera. Esto es así porque, pese al arrollador triunfo perredista de 1997, las elecciones del 2000 fueron demasiado competitivas y plurales como para considerarse propias de un sistema predominante (por lo que el pleno predominio no se consolidaría sino hasta 2003).

Asimismo, la alta fragmentación y competitividad de las elecciones de 2015 produjeron una profunda disrupción en la composición partidista de las instancias de la representación política del DF, por lo que podemos considerar que fue en ese año cuando terminó el predominio del PRD (a pesar de que se mantuvieron en el gobierno hasta 2018).

Los mayores triunfos, en términos de puestos ganados, se presentaron en 1997, 2003 y 2006. Dichas victorias corresponden a la elección de Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de gobierno (1997-1999) y a los años de la administración de AMLO (2000-2005) al frente del gobierno del Distrito Federal. Fue en esos momentos donde el partido del sol azteca alcanzó su máxima popularidad entre los capitalinos.

Podemos conjeturar que, como sostiene la hipótesis, estas figuras carismáticas fueron clave para que el PRD consolidara su poderío electoral.

Se confirmó la hipótesis secundaria: efectivamente el PRD estuvo sobrerrepresentado en la ALDF. Salvo por el 2000, su número de diputados siempre excedió su porcentaje de votación (en ocasiones por márgenes considerables). Consiguieron lo que Nohlen llama una mayoría fabricada¹⁰, que consiste en tener la mayoría de escaños sin tener más del 50% de la votación y a costa de la subrepresentación de los demás partidos.

Pero como se mencionó este predominio no fue absolutamente homogéneo. Es en las diferencias y particularidades donde ahondan las cuatro categorías construidas

¹⁰ Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, p.357

en este trabajo de investigación. Estas son las siguientes: predominio duro, predominio blando, pluripartidismo e intermedias fraccionadas.

Podemos afirmar que dichas categorías, así como la sistemática presentación de la información son el principal aporte de esta labor de investigación. Los detalles de estos hallazgos, así como de otros resultados, se encuentran en el cuarto capítulo y en las consideraciones finales.

La estructura del presente trabajo consta de cinco capítulos (además de la introducción y las consideraciones finales). Se articulan de la siguiente manera:

- 1) El primer capítulo consiste en los antecedentes históricos necesarios para abordar el objeto de estudio. Inicia con un breve resumen sobre la transición a la democracia donde se habla de las circunstancias y reformas electorales que hicieron posible dicho cambio. Posteriormente se hace un recorrido por la historia del PRD, abarcando desde los antecedentes de su formación hasta las elecciones de 2018. Más adelante se reconstruye la historia de la reforma política del Distrito Federal, para finalmente hacer un breve repaso por la trayectoria del PRD a nivel local.
- 2) El segundo capítulo es el marco teórico-conceptual. Inicia con una serie de apartados sobre teoría de partidos políticos. Ahí se abordan la definición de partido político y de sistema de partidos, la relación que tienen el liberalismo y el pluralismo con la democracia (y por extensión con los partidos), la diferencia entre partidos de oposición y de gobierno y las características de un sistema de partido predominante. Posteriormente se pasa a un apartado de operacionalización de los conceptos para su uso en las variables. En dicho apartado se vincula la teoría con los indicadores que se utilizaron en capítulos posteriores para la síntesis y análisis de los datos. Por ejemplo: el margen de victoria, el NEP o la volatilidad. Y finalmente las conclusiones donde se señalan las características operacionalizadas que debería tener un sistema de partido predominante.
- 3) El tercer capítulo consta de la presentación de los datos. Aquí se expone una recopilación de la información más importante recabada para este trabajo.

Los datos se muestran de acuerdo a las variables, cada una de las cuales se presenta en su propio subapartado (con su propia gráfica). En orden de aparición, los indicadores son los siguientes: votación por el PRD, participación, margen de victoria, concentración, fragmentación, NEP, competitividad, volatilidad y extensión territorial. Luego hay una comparación entre el comportamiento de distintas variables, seguido de un esquema que evalúa la repartición de la representación política. Finalmente se pasa a las particularidades de la competencia y los casos atípicos.

- 4) El cuarto capítulo está conformado por el análisis y la clasificación de los datos. Presenta una serie de tipologías creadas a partir de la aplicación del ACP a los datos recopilados. De esto se desprenden las cuatro clasificaciones antes mencionadas, las cuales se explican a detalle.
- 5) El quinto capítulo tiene como propósito ejemplificar las tipologías del capítulo anterior, mediante la descripción de una elección en concreto. Para aumentar la comprensión, se incluye una serie de ejemplos prácticos (un distrito y una delegación por cada tipología).

Finalmente se incluye un apartado con las consideraciones finales generales de la obra. Posteriormente están los anexos, que incluyen una explicación sobre el ACP (así como los resultados que arrojaron la sedimentación y el mapeo de las variables).

Y por último se encuentra la bibliografía, que contiene todas las obras consultadas para la realización del presente trabajo.

1. Revisión histórica

Para poder entender plenamente el objeto de estudio de esta investigación es necesario tener un amplio panorama del contexto histórico-político que posibilitó su surgimiento y posterior desarrollo. Y si, como es nuestro caso, estamos tratando temas de carácter político-electoral hay que poner especial énfasis en una cuestión: el advenimiento de la democracia que se produjo gracias a los profundos cambios que experimentó el sistema político mexicano durante el último cuarto del siglo XX.

Sería imposible entender un sistema de partidos como el que tuvo el Distrito Federal entre 1997 y 2018 sin tener en cuenta los sucesos que permitieron que en dicha entidad pudieran celebrarse elecciones libres y competitivas. Esta gran urbe ha pasado por importantes transformaciones político-administrativas sin las cuales no se explica cómo fue que surgieron las condiciones del ascenso al poder del PRD. Asimismo, también es necesario conocer la historia de dicho partido. De acuerdo a autores como Panebianco (1993) y Duverger (1957), conocer la historia de la fundación y el desarrollo de un partido ayuda a conocer cómo se estructurará, sus dinámicas y su proceso de institucionalización.

Con el objetivo de mantener la claridad conceptual a lo largo de este recorrido histórico, primero abordaremos el nivel nacional, tanto lo referente a la transición como al PRD, para después pasar al nivel local. Este capítulo iniciará con un repaso de la historia de la transición a la democracia. Luego se hablará de las circunstancias que dieron origen al PRD, así como su historia, en trazos muy generales, hasta el 2018. Una vez cubiertos estos temas se pasará a abordar la doble transformación por la que pasó el Distrito Federal en las dos últimas décadas del siglo pasado: la reforma política y la apertura democrática. Finalmente se pasará a hacer una breve caracterización de la historia del PRD en la capital.

1.1 La transición a la democracia

La transición a la democracia en México, iniciada con la reforma política-electoral de 1977, es sin duda la transformación más importante que aconteció en el país posterior a la revolución de 1910-17. No sucedió aislada, ocurrió a la par de otros cambios estructurales de la sociedad mexicana, pero cabe aclarar que “la transición

política es parte de una transición de mayor profundidad (...) pero la transición política es distinta a todas ellas y tiene su propio ritmo”¹¹.

La liberalización del sistema político comenzó a finales de la década de 1970, cuando se volvió inocultable que el marco normativo formal, la operación política real y las exigencias ciudadanas estaban abismalmente separados y desconectados entre sí. Para ese entonces México era ya un país modernizado cuya pluralidad no cabía en el formato del partido hegemónico. Las peticiones, puntos de vista y anhelos de miles de mexicanos no encontraban eco en las formas y las estructuras del partido de la revolución. Fue necesaria una primera reforma política-electoral, la de 1977, para incorporar a los hasta entonces excluidos del juego, para así tratar de apaciguar la gran efervescencia política y social del México post-1968.

Para dismantelar el viejo sistema autoritario fue necesario construir un sistema de partidos en el sentido moderno del término. Esto se logró con subsecuentes reformas electorales. Con cada reforma los partidos fueron obteniendo más derechos, garantías y capacidades que les permitieron ejercer libre y plenamente sus funciones, lo que poco a poco fue convirtiendo a México en lo que von Beyme llama un “Estado de partidos”. La oposición pasó de ser meramente testimonial a de verdad tener la posibilidad de ganar elecciones y obtener puestos legislativos y de gobierno. (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000)

Sin duda alguna, la transición democrática en México estuvo centrada en la cuestión electoral. El sistema de partido hegemónico daba como resultado, y se reforzaba de, un sistema electoral no competitivo. “Las reglas electorales jugaban un papel muy importante en la manutención del status quo”¹² pues le daban enormes ventajas organizativas y logísticas al partido oficial y minimizaban la representación de la oposición. Por eso el cambio de las reglas fue una cuestión esencial en el debate político de 1977 a 1996.

¹¹ Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro, Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México*, p. 16.

¹² Op. Cit., p. 20.

La mecánica del cambio político, como la describen Becerra, Salazar y Woldenberg, consistió en partidos fortalecidos que concurrían a elecciones cada vez más competidas donde obtenían puestos legislativos, desde donde cambiaban las normas electorales, para así conseguir ser partidos más fuertes y hacer más competidas las elecciones y así sucesivamente. En este sentido, las reformas electorales (1977, 1986, 1989-90, 1993, 1994 y 1996) fueron de fundamental importancia para la creación de la nueva realidad política democrática, pues configuraron las normas que permitieron que las prácticas y los valores de la democracia fueran posibles en México.

A la par del fortalecimiento de los partidos se tuvieron que crear leyes e instituciones que normaran su competencia, así como fórmulas de representación en el congreso-como la representación proporcional- que fueran más adecuadas para el nuevo contexto pluripartidista. Así surgieron el IFE y el TEPJF, que buscaban dar garantías de elecciones libres, imparciales, bien organizadas y equitativamente competidas.

El logro más relevante de la transición a la democracia no fue solo expandir las libertades políticas de la ciudadanía, sino que ahora, y por primera vez en la historia de México, la decisión de quien gobernaba ya no estaba en manos de una reducida élite, sino que era una auténtica decisión de la ciudadanía, que podía acudir a las urnas sin miedo de expresar sus preferencias políticas. (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000)

El derrumbe del autoritarismo en México, y el inicio de un sistema político democrático, es uno de los eventos político-sociales más estudiados de la historia reciente en nuestro país. No fue un fenómeno aislado; en las últimas dos décadas del siglo pasado la mayoría de los países de América Latina pasaron, a través de un proceso de democratización, de regímenes políticos autoritarios (en muchas ocasiones dictatoriales) a regímenes de carácter democrático. Todo esto dentro del marco de lo que Huntington llama la “tercera ola” democratizadora.

En resumidas cuentas, la transición a la democracia fue un proceso fundamental sin el cual no podríamos entender el estado de la política contemporánea en México.

Este fue uno de los fenómenos que llevo al fin del anterior sistema político mexicano (emanado de la revolución y que estuvo vigente entre 1940 y 1976) y que permitió el surgimiento del actual sistema.

1.1.1 Las reformas electorales

Vale la pena hacer un breve repaso de lo que significó cada reforma electoral. De este modo podemos comprender mejor lo que cada una aportó a la construcción de la democracia en México, para así entender cómo, poco a poco, se edificó la arquitectura institucional que permitió elecciones libres y auténticas (de las cuales el PRD fue al mismo tiempo edificador y beneficiario).

El año de 1977 fue un parteaguas para la política en México. La reforma político-electoral que el presidente José López Portillo encargó a su secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles, dio inicio a la transición a la democracia en México. Si bien este proceso tomaría dos décadas, es innegable que la reforma de 1977 fue fundamental para la democratización del país.

La reforma de 1977 constitucionalizó a los partidos políticos y los volvió instituciones de interés público y de carácter nacional, lo cual les brindo una serie de derechos y protecciones para el ejercicio de su labor política, así como dinero público, acceso a medios de difusión etc. Todas estas novedades llegaron para quedarse y no harían más que robustecerse en subsecuentes reformas. También le dio más atribuciones y una personalidad jurídica propia a la Comisión Federal Electoral (CFE).

Para darle más cabida y voz a las minorías políticas se introdujo a las diputaciones plurinominales (eliminando a los diputados de partido), dejando a la Cámara de Diputados con un número fijo de 400 diputaciones (300 de mayoría relativa y 100 de representación proporcional). Este cambio fue esencial para nuestro moderno diseño institucional de la representación política; a día de hoy seguimos teniendo un sistema electoral mixto mayoritario, tanto en lo federal como en lo local¹³, que

¹³ Aunque existen sistemas electorales locales que son de tipo mixto equilibrado, como es el caso de la Ciudad de México desde 2018.

mezcla la representación por mayoría relativa con la representación proporcional. Asimismo, la LFOPPE flexibilizó el registro de partidos políticos con respecto a la rígida y restrictiva ley electoral anterior (de 1946).

Una de las más importantes novedades de la nueva ley electoral fue la figura del registro condicionado, la cual exigía que un partido político obtuviera al menos el 1.5% de la votación para poder obtener su registro. Es una medida precursora de las normas actuales, según las cuales un partido necesita al menos el 3% de la votación para mantener su registro. Por este medio los partidos políticos que operaban en la ilegalidad se integraron a la política institucional, como el Partido Comunista Mexicano (uno de los antecesores del PRD), que en las elecciones de 1979 obtuvo la histórica votación del 5%. La reforma también dotó de procesos de impugnación electorales a los partidos, que se irían puliendo en reformas posteriores.

Pese a los grandes avances en el aumento de lo que Molinar llama “conurrencia” (que no competencia) de partidos a los comicios de 1979, 1982 y 1985, aun existía una gran diferencia entre el nivel federal y el nivel local. Prácticamente no existía ni siquiera un simulacro de pluralidad política en muchos municipios. Había una baja cobertura partidaria de las fuerzas de oposición. No era raro ver municipios donde “votaban” el 100% de los empadronados (o más) unánimemente por el PRI. De hecho, por aquella época en el Distrito Federal (nuestro lugar de interés) ni siquiera había elecciones locales.

Tras el cambio inaugural de 1977, entre 1986 y 1996 se sucedieron una serie de reformas electorales que profundizaron la democratización del régimen e hicieron importantes cambios que permitieron su transformación. Para la transición han sido fundamentales las elecciones y la disposición a negociar de los distintos actores políticos. Aunque las primeras reformas fueron unilaterales, desde la reforma de 1989-90 en adelante las reformas fueron pactadas con al menos un grupo de la oposición (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000). A continuación, de manera muy compacta, lo más importante de cada reforma:

- 1) 1986: Esta reforma delineó la configuración aún vigente de la Cámara de Diputados: 300 electos por la mayoría relativa y 200 electos por el principio de representación proporcional. Se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Se introdujo la figura de la candidatura común (que fue de vital importancia en 1988). Además, se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL) el cual fue el primer tribunal especializado en materia electoral.
- 2) 1989-90: Se crea el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el cual reglamentara las elecciones. Desaparece la CFE. En su lugar se creó el Instituto Federal Electoral (antecesor del INE), organismo autónomo encargado de organizar las elecciones. El TRICOEL paso a ser el Tribunal Federal Electoral (TRIFE).
- 3) 1993: El principal objetivo de esta reforma fue la regulación de las finanzas de los partidos. Antes no había ninguna regulación al respecto. Adicionalmente, se acabó con la auto calificación de las elecciones. Otros aspectos destacables fue que se reglamentó de manera más precisa el acceso de los partidos a la radio y la televisión, se ciudadanizó más la organización electoral y se introdujo la doble insaculación para la elección de los funcionarios de casilla. También se incorporó y reglamentó la figura de observadores electorales y se reglamentaron las encuestas y los conteos rápidos.
- 4) 1994: El IFE fue agregado al texto constitucional, lo que reafirmó su autonomía. Se profundizó la independencia de dicho instituto: se la creó la figura de consejeros ciudadanos, en los órganos electorales los partidos ya no tendrían derecho a voto, solo a voz, y ahora solo habría un representante por partido en lugar de una representación proporcional. Además, se dieron certezas para asegurar que el voto fuera secreto (nuevo diseño de casillas) y que nadie pudiera votar más de una vez (credenciales con fotografía y líquido para marcar el pulgar). Se incrementaron los tiempos de radio y televisión para todos los partidos; además de que se acordó realizar un

debate televisivo entre los tres principales candidatos presidenciales y transmitir en televisión los eventos de cierre de campaña. Finalmente, el monitoreo a medios y la fiscalización de recursos se volvieron más precisos y rigurosos.

- 5) 1996: Esta fue la “reforma definitiva” que permitió el tránsito a la democracia. El IFE obtuvo total autonomía del gobierno. El consejero presidente dejó de ser el secretario de gobernación. El TRIFE pasó a ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Igualmente, se otorgó una gran cantidad de financiamiento público a los partidos políticos y se establecieron lineamientos para que pudieran acceder a medios de comunicación de manera más justa. Esto les permitió competir en condiciones más limpias y equitativas.

Tras este ciclo de reformas, las elecciones federales de 1997 y del 2000 dejaron claro que México había logrado desmontar el viejo régimen autocrático y sustituirlo por uno democrático. Pero la cosa no quedó ahí. Aun después de la alternancia ocurrieron otras dos significativas reformas políticas electorales: la de 2007 y la de 2014. Ambas ocurrieron ya en un contexto democrático, pero fueron la respuesta a agudos conflictos poselectorales. La primera remodeló fuertemente el modelo de comunicación política, introdujo la figura de las precampañas y cambió la forma en que se contaban los votos (ahora sería por partido y no por coalición). La segunda centralizó y homogeneizó el modelo electoral (pasando de IFE a INE), se potenciaron las capacidades fiscalizadoras de la autoridad electoral y se introdujeron nuevas causales de nulidad de elecciones (entre otras cosas).

No entramos en mucho detalle sobre estas últimas dos reformas pues, aunque introdujeron cambios significativos al sistema electoral, no son tan relevantes para nuestro objeto de estudio. Para cuando sucedieron, el PRD ya se encontraba fuertemente instalado en el panorama de la representación política de la capital. Y parece que ninguna de las nuevas disposiciones fueron una causa significativa de las alteraciones que posteriormente sufrió el sistema de partidos capitalino.

1.2 Historia del PRD

La historia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) es inseparable de la transición democrática, pues es al mismo tiempo producto, partícipe y beneficiario de la misma. Se trata de un partido forjado al calor de la lucha por la democracia en México, que contribuyó en el debate de las reformas político-electorales de los noventa y cuyo avance le permitió tener un alcance electoral y una inserción social como ningún partido de izquierda había tenido antes.

El PRD fue un hito para la política en México. Su conformación marcó un antes y un después en el desarrollo, las discusiones y la dinámica de la izquierda partidista. Su creación fue posiblemente la formación más importante de un partido desde la del Partido Acción Nacional en 1939. Además, se trataba del primer partido de masas desde la formación del PNR¹⁴, teniendo alrededor de un millón setecientos mil afiliados en 1990.

El PRD no fue el primer intento de organizar a la izquierda bajo la dirección de un solo partido, ni el último partido en autodenominarse de izquierda desde entonces, pero sí que contó con mucho más éxito que las tentativas anteriores.

1.2.1 Los antecedentes: La izquierda partidista antes del PRD

El PRD no fue el primer partido político unificado de la izquierda en México. La historia de la izquierda partidista es larga y compleja, comenzando con la fundación del Partido Comunista en noviembre de 1919. En la época que va de la promulgación de la constitución de 1917 a la fundación del PRN existió un gran número de proto-partidos políticos. Partidos como el laborista, el cooperativista o el agrarista, con sus demandas en favor de los sectores obrero y campesino, podrían ser catalogados como partidos de una germinal izquierda mexicana.

La situación cambió drásticamente con la fundación del Partido Nacional Revolucionario en marzo de 1929. Esta agrupación pronto se consolidaría como un

¹⁴ Aunque el PRD tuvo una fase inicial que recuerda a un partido de masas -por las circunstancias, su forma de organizarse y las enormes dimensiones de su militancia- con la institucionalización, sus primeros triunfos electorales y con el aumento en su capacidad de competitividad, devino rápidamente en un partido de tipo profesional-electoral hacia la segunda mitad de los noventa (durante de dirigencia de López Obrador).

partido hegemónico que dominaría la vida política nacional. La coalición gobernante se unificó en torno a esta nueva formación política, vetando a todos aquellos que no quisieran formar parte.

El proyecto del partido oficial integró las demandas de los grupos que participaron en la revolución y cooptó a los líderes populares. Los caudillos sobrevivientes de la revolución se aliaron con las masas de campesinos armados y con algunos grupos obreros. De esta alianza los líderes obtenían masas que movilizar en favor de sus intereses, mientras que las masas obtenían beneficios materiales y sociales (en la forma de dádivas y concesiones). Los que no se subordinaban a esta política de concesiones eran reprimidos y luego cooptados.

El PNR creó un discurso que se apropió del mensaje y las consignas revolucionarias. “Nacionalismo, agrarismo, obrerismo, se combinaron con ciertas formas de la expresión socialista (...) se articulaban de modo que siempre quedara margen para el ataque ideológico a cualquier fuerza autónoma que mantuviera las mismas ideas (...) en México no podía haber más revolución que la mexicana, ni más pensamiento revolucionario que el de los caudillos y líderes en el poder”¹⁵. De esta forma toda la izquierda que estuviera fuera del partido oficial fue marginada y reprimida. Las posteriores transformaciones en PRM (1936) y en PRI (1946), que incorporaron una política de masas organizada en sectores, terminaron de cimentar la exclusión de la izquierda independiente.

Este arreglo político duró hasta la década de 1970. Tras las polémicas elecciones de 1976, en donde solo contendió un candidato a la presidencia, se llevó a cabo una reforma que inició la democratización del sistema político. Esto representó una oportunidad inédita y de gran importancia para la izquierda, pues permitió que más partidos pudieran obtener un registro legal que les permitiera contender en las elecciones. “Como sostuvo Rafael Segovia, la reforma de 1977 fue pactada y pensada por Reyes Heróles para la izquierda, pero fue capitalizada por la derecha.”¹⁶

¹⁵ González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, p. 108

¹⁶ Yunuen Ortiz, Reynaldo, *El Partido de la Revolución Democrática y los movimientos sociales*, p.230.

En las elecciones intermedias de 1979, las primeras tras la reforma político-electoral, pudieron participar dos formaciones de izquierda antes vetadas del juego político: el Partido Comunista y el Partido Socialista de los Trabajadores. En las concurridas elecciones presidenciales de 1982 cuatro de los siete candidatos podrían ser categorizados como de izquierda.

Desde la segunda mitad de la década de 1970, y durante toda la década de 1980, la izquierda se debatió entre la revolución o las urnas. Esto no fue un fenómeno único en México, pues en buena parte del mundo se debatía un tema similar. La crisis de la izquierda, el cambio de la estructura capitalista en las décadas de 1970 y 1980 y el aumento del compromiso con la democracia-liberal dieron origen al eurocomunismo y renovaron a las fuerzas socialdemócratas. En la mayor parte de los países industrializados “la mayoría de las fuerzas socialistas se han vuelto reformistas, revisionistas, socialdemócratas o eurocomunistas”¹⁷. Esto se exacerbó tras el colapso de la URSS en 1991, que terminó con el “socialismo real” como referente ideológico.

Las organizaciones que se decantaron por la vía electoral se embarcaron en el largo y complicado proceso de intentar unificar a la izquierda bajo un solo partido, pues la dispersión y la fragmentación les quitaba fuerza y presencia entre la población. Hay que recordar que en la década de 1980 aún no había democracia en México. Sin embargo, fueron varias las agrupaciones de izquierda que se decidieron por intentar buscar un cambio en favor de la democracia por la vía pacífica e institucional.

El primer gran intento de unificación de la izquierda ocurrió a finales de 1981 con la fundación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Este partido, fuertemente influenciado por las ideas del eurocomunismo, surgió de la fusión de cinco organizaciones: el Partido Comunista (que otorgó su registro), el Movimiento de Acción Popular, el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, el Partido del Pueblo de México y el Partido Socialista Revolucionario. La diversidad de posturas,

¹⁷ Bolívar Meza, Rosendo, *El proceso de aglutinamiento de la izquierda en México*, p. 187

doctrinas e ideas de los grupos que se fusionaron para dar vida al PSUM sería un adelanto de la gran pluralidad de los miembros fundadores del PRD.

El PSUM solo participó en dos elecciones. En 1982, con Arnoldo Martínez Verdugo como su candidato presidencial (quien también fue el único presidente en la historia del partido), obtuvo el 3.48% de la votación. En las elecciones intermedias de 1985 obtuvo el 3.22% de los votos. A pesar de sus bajos índices de votación, el PSUM fue el partido de izquierda más votado en ambas elecciones.

Para mediados de la década de los ochenta el panorama de la izquierda partidista era el siguiente: estaban los colaboracionistas que fungían como oposición leal al régimen priista (el PPS y el PST); los reformistas independientes al PRI (el PSUM y el PMT); y la izquierda revolucionaria (el PRT). Pese a sus importantes diferencias ideológicas, todos estos partidos tenían en común su poca experiencia, su debilidad electoral, sus bajísimos niveles de votación y su carencia de arraigo entre la clase trabajadora.

El segundo gran intento de unificación de la izquierda, previo al PRD, ocurrió en marzo de 1987 con la fundación del Partido Mexicano Socialista (PMS). En torno a este partido se agrupó la izquierda reformista independiente del PRI, mientras que la izquierda de corte más revolucionario se alineó con el PRT. El PMS surgió de la fusión del PSUM con el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Patriótico Revolucionario, el Movimiento Revolucionario del Pueblo y la Unión de Izquierda Comunista.

El PMS solo participó en las elecciones de 1988; su candidato, Heberto Castillo, terminó declinando en favor de Cuauhtémoc Cárdenas (sumándose al FDN). El PMS es el precursor más claro y directo del PRD. “En este sentido, el PMS fue, en la práctica, una suerte de federación de partidos, en cuyo seno las tendencias que le dieron origen persistieron por largo tiempo”¹⁸

¹⁸ Op. Cit., p. 211

1.2.2 Las elecciones de 1988 y el Frente Democrático Nacional

Los comicios de 1988 fueron de gran relevancia para la izquierda. Se trata del evento que representa el antecedente más directo de la conformación del PRD, además de ser un parteaguas del proceso de democratización en México. Para entender la relevancia de dichas elecciones es necesario conocer el desenvolvimiento de tres sucesos: 1) La ruptura dentro del PRI de la llamada Corriente democrática en 1986-87, 2) La conformación del Frente Democrático Nacional, 3) La alta competitividad en un sistema marcado por su bajo nivel de competencia.

La ruptura dentro del PRI en 1987 fue un hecho sin precedentes (al menos no de esa magnitud e impacto duradero). El partido oficial, hasta entonces hegemónico, se había caracterizado por una alta disciplina y cohesión interna. Las disputas internas eran resueltas en su interior sin necesidad que estas salieran a la luz de la opinión pública. Para conflictos fuertes, el presidente de la República funcionaba como mediador y autoridad que zanjaba las disputas. La palabra del presidente, y del partido, era acatada sin ser cuestionada.

Dadas las características del sistema de partido hegemónico los miembros del partido tenían casi nulos incentivos para dejar el partido oficial y buscar ser candidatos de otras plataformas electorales. Desde 1929, y en algunos lugares hasta bien entrada la década de 1990, ser candidato del PRI era prácticamente garantía de triunfo. Así que, aunque un actor político no lograra la nominación del partido le convenía permanecer dentro de éste a la espera de conseguir una nominación en el futuro. De otra manera era casi imposible acceder a un puesto de elección popular o hacer una carrera política fuera del PRI.

Esta situación cambió con el surgimiento de la Corriente Democrática. Esta corriente, de tendencia antineoliberal y pro estatista, buscaba democratizar al partido desde dentro. Su objetivo inicial fue sustituir el ritual de “el tapado” por unas elecciones internas para designar al candidato oficial. Estaba encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, e Ifigenia Martínez entre otros. La Corriente Democrática defendía los valores del nacionalismo revolucionario. Esto

hizo que estuviera irreconciliablemente separada ideológicamente del entonces presidente, Miguel de la Madrid, y del futuro candidato del partido oficial (Carlos Salinas).

Enfrentados a la perspectiva de no poder cambiar al partido, y gracias a las condiciones creadas por la reforma electoral de 1986 (que restó incentivos a los llamados partidos paraestatales para mantener su alianza con el PRI y que permitió las candidaturas comunes), la Corriente Democrática se escinde del PRI y se une con el PPS, el PARM y el PFCRN (antes PST) para formar el llamado Frente Democrático Nacional (FDN), al que más tarde se sumaría el PMS.

Las elecciones presidenciales de 1988 fueron sin duda un punto de no retorno para el sistema político mexicano. Se trató de las primeras elecciones realmente competitivas del México posrevolucionario, y representaron un punto de quiebre para el sistema de partido hegemónico. Aunque el PRI resultó vencedor en los comicios (obtuvo 260 diputados, 60 senadores y mantuvo la presidencia), esto es algo que debe matizarse pues se trató de sus peores resultados electorales hasta ese momento. La maquinaria electoral del Revolucionario Institucional quedó dañada y nunca recuperó el poder que llegó a tener (pese a la remontada conseguida en las elecciones intermedias de 1991). El PRI perdió 66 distritos uninominales, su candidato presidencial perdió en 108 de los distritos y en 113 distritos ganó con un margen de menos del 20%.

Los resultados electorales tuvieron efectos de importancia dentro del partido oficial: se acabó con la vieja certeza de que los candidatos del PRI siempre ganarían los puestos disputados por la vía uninominal, lo cual resquebraja la disciplina del partido. Así mismo las derrotas afectaron sobre todo a los sectores populares y sindicales del partido lo que repercutió negativamente en las finanzas del mismo.

A pesar de la gran alza en el voto opositor, los niveles de competencia estaban irregularmente repartidos por el país. En los distritos urbanos existía una férrea competencia en donde en ocasiones la oposición llegaba a ganar de manera dominante, mientras que existían distritos rurales donde el PRI ganaba con votaciones de más del 95%. De esta manera, la elección de 1988 puso de manifiesto

la inconsistencia entre los hechos y las normas; había una asimetría entre las reglas y los niveles reales de competencia.

Para entonces la transición a la democracia en el país era ya notoria, pero una serie de factores dificultaron su plena realización, entre los que destacan: 1) la problemática reorganización del Frente Democrático Nacional en el PRD 2) “el inestable equilibrio existente en los términos de la competencia entre partidos y la lucha interna entre fracciones de los partidos (...) 3) la duda sobre la legitimidad de la elección y el cuestionamiento sobre la legitimidad de las autoridades de ellas emanadas”¹⁹

Podemos aseverar que 1988 fue el inicio del fin del partido hegemónico, al menos en su sentido más estricto, pues la oposición se había fortalecido enormemente. Esto pudo observarse en que la toma de protesta del nuevo presidente estuvo rodeada de polémica e inconformidad. Pero, pese a los altos niveles de competencia no se pasó a un sistema pluralista y democrático, sino que se pasó a tener una especie de sistema de “partido y medio”, que sería insostenible a largo plazo y que necesariamente demandaba nuevas y más profundas reformas político-electorales.

1.2.3 Conformación, primer congreso nacional y primeros años del PRD: 1989-1996

Aprovechando la gran popularidad de su liderazgo, así como el gran impulso electoral que había tenido la oposición, Cuauhtémoc Cárdenas formuló la idea de intentar unificar, una vez más, a la izquierda en un solo gran partido. Tras meses de discusiones, en mayo de 1989 se conformó el Partido de la Revolución Democrática.

“El PRD surgió como un partido de frontera entre dos épocas: el derrumbe del socialismo existente reflejado en la caída del muro de Berlín, y la afirmación universal del capitalismo neoliberal en la globalización. Internamente surgió como producto de dos ideologías a punto de expirar — el nacionalismo revolucionario de quienes provenían de la CD del PRI — y del proyecto socialista del PCM-PSUM-PMS. El PRD nació como la suma

¹⁹ Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad*, p. 234

y no la síntesis, del nacionalismo reformador de la Revolución mexicana y la izquierda socialista democrática”²⁰.

La gama ideológica de los miembros fundadores del PRD era muy amplia. A su formación no solo confluyeron los antes mencionados CD del PRI y PMS, también había muchos representantes de movimientos sociales y la sociedad civil, así como miembros del PST y otros partidos “satélite”. Esta gran variedad le confirió al PRD su característica distintiva: su enorme pluralidad y diversidad interna, con sus consecuentes disputas intestinas.

Esta enorme pluralidad ideológica dio como resultado la creación de corrientes de opinión diferenciadas y enfrentadas entre sí, o fracciones como las llama Sartori. Las corrientes, altamente organizadas, se reglamentaron desde el inicio de la vida del PRD en el primer Congreso Nacional de 1990. Se buscó darles un trato democrático e institucional: se reconoció su existencia y se les dio representación en las candidaturas y en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Desde entonces las fracciones fueron una parte estructural de la vida interna del partido.

Desde su creación, y hasta 1993, el liderazgo del PRD (tanto formal como informal) recayó sobre su fundador y principal figura: Cuauhtémoc Cárdenas. Fueron estos años, que corresponden con el sexenio de Salinas, en los que el partido del sol azteca vivió su época más turbulenta e incendiaria. Había un enconado enfrentamiento entre el PRD y el gobierno. Fueron años marcados por la violencia política, la cercanía con los movimientos sociales de corte popular y las fuertes movilizaciones de militantes y simpatizantes producto de conflictos poselectorales, sobre todo locales, como los ocurridos en San Luis Potosí y Tabasco en 1991 o el ocurrido en Michoacán en 1992.

Durante esos años el PRD tuvo una postura radicalmente enfrentada al gobierno del presidente Salinas, pues lo consideraba como ilegítimo por haber emanado de unas elecciones fraudulentas. El gobierno arremetió con fuerza contra el recién

²⁰ Bolívar Meza, Rosendo, El proceso de aglutinamiento de la izquierda en México, p. 222.

creado partido: en el sexenio 1988-1994 unos 250 militantes del PRD fueron asesinados.

En 1991 el PRD participó en sus primeras elecciones federales. Obtuvo el 8.3% de la votación, lo que se tradujo en una bancada de 41 diputados. Estos resultados pueden interpretarse como un fracaso si se compara con lo conseguido por el FDN en 1988; pero, por otro lado, se trata de un porcentaje mayor al que obtuvo cualquier partido de izquierda en las elecciones de 1979, 1982 y 1985.

Para mediados de 1993 el PRD se encontró con el problema de tener que renovar a su dirigencia nacional por primera vez desde su fundación. Para evitar las tendencias oligárquicas en su liderazgo, el presidente del CEN no podía ser reelecto. Fue a partir de este acontecimiento que las fracciones evidenciaron más claramente su fuerza y presencia, estableciendo una dinámica de competencia por los puestos importantes del partido. A partir de entonces cada cambio de dirigencia implicaría un importante enfrentamiento, y no pocos desencuentros, entre dichas fracciones.

Por la presidencia del PRD en 1993 compitieron cuatro candidatos: Porfirio Muñoz Ledo, Heberto Castillo, Mario Saucedo y Pablo Gómez. Al primero lo apoyaba la corriente de los Arcoíris, al segundo la Corriente de Cambio Democrático, al tercero la Trisecta y al último lo apoyaban los exmiembros del PCM. Desde entonces se inauguró la tradición perredista de que la corriente más fuerte se quedaba con la presidencia del partido, mientras que la segunda en importancia se quedaba con la secretaría general. Al final fue Muñoz Ledo el que conseguiría ser presidente del CEN entre 1993 y 1996, con Mario Saucedo como secretario general.

Es importante mencionar que estas primeras fracciones formarían las bases de las que posteriormente se desprenderían otras, que llegarían a tener gran relevancia dentro del partido. Carlos Cruz Arzate (2017) rastrea la génesis de las corrientes del PRD a partir de las primeras corrientes de las cuales surgieron las demás:

- 1) Del grupo Arcoíris surgieron, entre otros, los Peces, quienes (...) en 1999 crearían la corriente de los Amalios o Foro Nuevo Sol²¹. De Arcoíris, también en 1999, surgió Nueva Izquierda. Les apodaban como “los chuchos” por los nombres de sus dos principales dirigentes: Jesús Ortega y Jesús Zambrano.
- 2) De Trisecta surgió en 1992 la Corriente Izquierda Democrática que años más tarde (2006) se transformaría en Izquierda Democrática Nacional. De esta corriente se desprendieron otras dos: en 1999 Izquierda Democrática en Avance (IDEA) de Armando Quintero, que en 2004 cambiaría a UNyR, y en 2006 Izquierda Social (IS) de Martí Batres. Estas tres corrientes serían de especial relevancia en la capital. Mas adelante, en 2010, de una unión de miembros de UNyR e IS surgiría la Red por la Unidad Nacional de las Izquierdas (RUNI).

En 1994 las cosas cambiaron para el PRD. Por un lado, el surgimiento del EZLN hizo que el partido dejara de ser el referente de la izquierda más radical. Por otro lado, el inicio de la presidencia de Ernesto Zedillo, junto con la dirección más moderada y dispuesta a negociar de Muñoz Ledo, le permitió llevar una relación menos conflictiva con el gobierno, moderando sus posturas y estando más abierto a la negociación. Ese año Cárdenas volvió a competir por la presidencia, la primera elección presidencial del PRD como tal. Obtuvo el 16.59% de la votación, quedando en tercer lugar.

En 1996 el PRD renovó por segunda ocasión su dirigencia. Tras un reacomodo de las corrientes, fue electo Andrés Manuel López Obrador como dirigente nacional. En la secretaría general quedó Jesús Ortega de la corriente Nueva Izquierda. Sería bajo esta dirección con la que el partido obtuvo sus primeros triunfos importantes.

1.2.4 Consolidación, primeros triunfos y ascenso electoral: 1997-2005

A finales de la década de 1990, en un periodo que coincide con la dirigencia de López Obrador al frente del partido (1996-1999), el PRD experimentó un importante avance en el terreno electoral. La reforma electoral de 1996 “transformó la

²¹ Cruz Arzate, Carlos, *Las corrientes políticas del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (1997-2012)*, pp- 163-164.

estructura de oportunidades políticas en México, ya que le dio más recursos a la oposición²², haciendo que las elecciones pudieran tener unas condiciones mucho más competitivas y equitativas. Esta situación se replicó en varios estados, construyendo las condiciones para las primeras alternancias locales. Esto le permitió al PRD tener más participación institucional, ganando más puestos de representación, lo que llevó a una menor necesidad de utilizar la movilización. Además, las elecciones se volvieron más limpias y transparentes lo que volvió menos comunes los conflictos poselectorales.

Fue en las elecciones de 1997 donde el PRD consigue un significativo triunfo, que lo consagró como uno de los tres partidos importantes que habrían de dominar el panorama partidista-electoral durante las siguientes dos décadas. En esas elecciones obtuvo el 24.96% de la votación consiguiendo un total de 125 diputados (el segundo mejor resultado de su historia).

Sin duda el triunfo más importante que obtuvo el PRD en 1997 fue en el entonces Distrito Federal. Es en estas elecciones locales, realizadas por el IFE porque aún no existía el IEDF, donde podemos situar el inicio del fenómeno de estudio que nos compete en este trabajo. En dichos comicios Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato del PRD, ganó la jefatura de gobierno²³. Además, el partido del sol azteca obtuvo mayoría en la asamblea local (38 diputaciones) y la totalidad de las jefaturas delegacionales. Cabe aclarar que estas últimas no eran electas por voto directo aún, esto ocurriría hasta el 2000, sino que los delegados eran nombrados por el jefe de gobierno con la aprobación de la ALDF.

Posteriormente el PRD conseguiría otros triunfos a nivel local: en 1998 ganó las gubernaturas de Zacatecas (la cual volvería a ganar en 2004) y Tlaxcala y en 1999 ganó la de Baja California Sur (la cual retendría en 2005). Además, con el tiempo se convertiría en una fuerza competitiva y con presencia importante en varios otros estados, como fue el caso de la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN) en el Estado de México.

²² Yunuen Ortiz, Reynaldo, *El Partido de la Revolución Democrática y los movimientos sociales*, p.233.

²³ Cabe mencionar que, por única ocasión, dicho cargo duraría por un periodo de tres años (1997-2000).

Para las elecciones presidenciales del año 2000 el PRD postuló a Cuauhtémoc Cárdenas por tercera y última ocasión. Para ello formó la llamada “Alianza por México”. Fue una coalición electoral que incluía al PT, a CONVERGENCIA, al Partido Alianza Social (PAS) y al Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN). Cárdenas obtuvo el 16.64% de la votación, porcentaje casi idéntico al de las elecciones de 1994, quedando en tercer lugar por segunda vez consecutiva.

Posterior a los comicios presidenciales del 2000, el PRD obtuvo algunos triunfos locales que ampliaron el número de estados que gobernaba. En agosto de ese año, en coalición con otros partidos entre los que destaca el PAN, el PT, el PVEM y CONVERGENCIA, ganó la gubernatura de Chiapas. En 2001 obtuvo el triunfo en Michoacán y en 2005 ganó en Guerrero. Ambos triunfos los obtuvo en coalición con partidos menores.

Pese a su gran avance como fuerza electoral de izquierda, en vísperas de la sucesión presidencial de 2006, el PRD aun no era un partido fuertemente institucionalizado. Durante todos estos años lidió con el problema del liderazgo informal que Cuauhtémoc Cárdenas ejercía sobre el partido, confrontándolo con la dirigencia formal. Las luchas por obtener y/o mantener puestos de poder en la burocracia partidista, así como por conseguir candidaturas, entre las distintas corrientes, que utilizaban mecanismos clientelares para lograr sus fines, también contribuían a la debilidad institucional del partido. El PRD se comportaba más como una federación de pequeños y facciosos partidos que como un grupo cohesionado.

1.2.5 Las conflictivas elecciones de 2006 y el dominio de la corriente Nueva izquierda: 2006-2015

Las elecciones de 2006, con su subsecuente conflicto poselectoral, son quizá el punto más álgido de la historia del PRD en el plano nacional. Fue el momento donde gobernaba más estados simultáneamente (D.F., Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Zacatecas) y fueron las elecciones federales en las que tuvo mejores resultados: obtuvo 127 diputados y 26 senadores, además de los índices de votación más altos de su historia.

El proceso electoral de 2006 fue complicado. Hubo varias irregularidades por parte de actores políticos y empresarios, las campañas tuvieron un tono hostil y hubo un clima de confrontación y polarización. El día de los comicios no pudo conocerse el ganador debido al estrechísimo margen de victoria de menos del 1%. Esto llevó a un fuerte enfrentamiento entre López Obrador, el abanderado de la coalición liderada por el PRD, y las autoridades electorales. Este último crearía el Movimiento de Resistencia Civil Pacífica y desconocería los resultados de la elección tachándolos de fraudulentos. Al final el TEPJF resolvió que la victoria de Felipe Calderón, candidato del PAN, había sido legal y legítima.

Tras el agudo conflicto poselectoral, el PRD quedó fragmentado en dos: 1) las corrientes que querían deslindarse de López Obrador (NI y sus aliados); 2) Las corrientes que apoyaban a López Obrador y su movimiento. Este conflicto se reflejó en la discusión y en las votaciones de la reforma político-electoral de 2007 y de la reforma energética de 2008. Pero sobre todo la división interna quedó patente en la renovación de la dirigencia nacional de 2008.

José Acosta Naranjo fue el primer dirigente nacional del PRD proveniente de Nueva Izquierda. Llegó como interino, en lo que se resolvía la sucesión del presidente del partido. Jesús Ortega de NI y Alejandro Encinas de Izquierda Unida (una alianza de corrientes) se enfrentaron por obtener la dirigencia del CEN. El conflicto se prolongó por meses y al final tuvo que ser resuelto por resolución del TEPJF. “En la dirigencia de Jesús Ortega el PRD perdió presencia electoral, además de que el partido también perdió identidad y peso político, al mismo tiempo que desdibujó los valores y causas de la izquierda”²⁴. Esto se reflejó en que en 2009 el PRD obtuvo solamente el 12.2% de la votación y en 2010 no ganó ninguna gobernatura por sí solo.

En 2011 a Jesús Ortega lo sucedió Jesús Zambrano, también de NI, al frente del CEN. Como secretaria general quedó Dolores Padierna, que aglutinó en torno suyo a IDN y a las corrientes opuestas a NI. A Zambrano le tocó diseñar la ruta crítica que el partido seguiría rumbo a las elecciones de 2012. Pese a su distanciamiento

²⁴ Bolívar Meza, Rosendo, *El Partido de la Revolución Democrática durante la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda*, p.55

con la dirigencia del partido, López Obrador volvió a ser el candidato del PRD y de sus aliados tradicionales. En dichos comicios obtuvo el 32.6% de la votación, quedando en segundo lugar. Esto derivó en un conflicto poselectoral, pero lejos de las dimensiones del conflicto de 2006.

Tras las elecciones se produjo un rompimiento definitivo entre López Obrador y el PRD. La dirigencia de NI aprovechó esta situación para intentar renovar al partido, presentándolo como una oposición menos intransigente y más abierta a los acuerdos y la negociación. Esta situación “permitió a los dirigentes del PRD iniciar conversaciones con políticos priistas cercanos al presidente electo, buscando convergencias en torno a un acuerdo que definían como la versión mexicana de los Pactos de la Moncloa”²⁵. Dichos acuerdos cristalizaron en diciembre de 2012 con la firma del llamado “Pacto por México”.

1.2.6 La crisis y el debilitamiento electoral: 2015-2018

La disminución de la presencia electoral del PRD es un fenómeno complejo, multicausal y que data por lo menos desde 2009 en el nivel federal y desde 2010 en el nivel local. Y es que, si dejamos fuera los comicios presidenciales de 2012, el PRD ha visto su fuerza electoral paulatina y constantemente decrecer en todas las elecciones posteriores al 2006. Este fenómeno se dio más o menos en todo el país, salvo en una notable excepción (nuestro objeto de estudio): la Ciudad de México, que siguió siendo su principal bastión hasta 2018.

Si bien la salida de López Obrador en 2012 fue un signo inequívoco de los problemas internos del partido, fue en 2015 cuando el PRD se enfrentó con serias dificultades que agravaron su profunda crisis interna. En las elecciones federales de ese año, en las cuales participó en coalición con el PT, apenas obtuvo el 11.5% de los votos. Parte de esta escasa votación puede ser atribuida al surgimiento de MORENA²⁶, partido que le disputaba al PRD el mismo sector ideológico del electorado. En agosto de ese año, tras menos de un año al frente del partido, Carlos

²⁵ Núñez Albarrán, Ernesto, *El origen del INE*, en *La democracia no se construyó en un día*, p.56

²⁶ Que primero se creó como asociación civil en 2011 y luego obtuvo su registro como partido político en 2014.

Navarrete renunció a la dirigencia del CEN. A Navarrete lo sucedió al frente del PRD Agustín Basave. La secretaría general siguió en manos de la corriente NI hasta 2017. Basave era un externo, sin trayectoria en el partido; los malos resultados electorales de los comicios locales de 2016, así como su imposibilidad de controlar a las fracciones, lo llevaron a renunciar a principios de julio de 2016.

La política de alianzas con Acción Nacional para las elecciones a gobernador, como se vio en 2010 y en 2016, ocasionaron que el PRD perdiera competitividad a nivel local. Además, estas alianzas condujeron a un desdibujamiento ideológico y programático. Guiado por el pragmatismo de su dirigencia, y por la necesidad de maximizar el número de votos obtenidos, el PRD renunció a su ideario y a las causas sociales perdiendo credibilidad como oposición de izquierda.

Alejandra Barrales sucedió a Agustín Basave al frente del PRD. Su paso por el CEN duró hasta diciembre de 2017. Durante su dirigencia se fraguó una coalición electoral con el PAN y con MC llamada “por México al frente”. Se trató de la primera alianza a nivel federal entre Acción Nacional y el PRD. Dicha coalición surgió más de la debilidad de sus miembros que de un compromiso por crear una sólida unión programática para construir una alternativa viable de gobierno. Por México al frente no fue bien recibido entre el electorado: su candidato presidencial solo obtuvo el 22.3% de los votos, porcentaje menor del que recibió la candidata del PAN por si sola en la elección anterior.

Todos sus problemas internos, su pérdida de identidad ideológica, la salida de miles de militantes, la emergencia de MORENA, la incapacidad de su dirigencia, el descrédito tras formar parte del Pacto por México y los malos resultados de por México al frente, llevaron al PRD a tener un pobre desempeño electoral. Tras las elecciones de 2018, donde solo obtuvo el 5.5% de la votación, el PRD dejó de ser un partido importante, convirtiéndose en una fuerza minoritaria que apenas y alcanzó poco más de los votos necesarios para conservar su registro. Es difícil saber qué futuro le depara al partido del sol azteca, pero su porvenir no es nada promisorio.

1.3 Historia política del Distrito Federal

Después de revisar la historia de la transición a la democracia y la del PRD a nivel federal, conviene hacer lo propio con la capital del país. Primero haremos un breve recuento de la historia política del Distrito Federal, para después pasar a la reforma política-electoral de dicha entidad y finalmente hablar del PRD a nivel local. Cabe destacar que en este último punto no se abordará el desempeño electoral del PRD en las elecciones de 1997 en adelante. Este tema se tratará más adelante, y con mucho detalle, en capítulos posteriores.

La Ciudad de México tiene una larguísima historia como centro del poder político, económico y cultural. La ciudad de Tenochtitlán se funda en 1325 y para la segunda mitad del siglo XV es el centro de un imperio que domina buena parte de Mesoamérica. Tras la conquista, los españoles mantienen la ciudad como sede administrativa y política de la nueva colonia. Durante los trescientos años de dominio colonial la Ciudad de México fue la capital de la Nueva España.

Tras la caída del primer imperio mexicano, el Distrito Federal fue creado en 1824. La constitución promulgada ese año establecía que México sería una república federal. Intentando replicar el modelo federalista norteamericano la Ciudad de México se convertiría en la capital federal, algo así como lo era Washington D.C. desde 1790.

Desde hace casi dos siglos, con excepción de los breves periodos donde se tuvo que desplazar la capital a otro lugar o se interrumpió el régimen federal para instaurarse un sistema centralista, el Distrito Federal (ahora CDMX) ha sido la sede de los poderes federales. El poder ejecutivo (la presidencia, las secretarías y la administración pública federal), el congreso de la unión y el poder judicial están asentados en esta ciudad.

El estatus jurídico del Distrito Federal tenía varias implicaciones legales y administrativas, que marcaron el desarrollo de la vida política de la capital. Una de las más importantes es que el D.F. era un departamento y no un estado. En un Estado unitario un departamento es la forma usual en que se divide el territorio para

su administración. Pero en un Estado federal un departamento es una entidad que no formó parte del pacto federal original, sino que fue creado con posterioridad para albergar a los poderes federales surgidos de dicho pacto. Esta situación tiene importantes derivaciones, siendo la más relevante que el D.F. no era como las demás entidades federativas, pues tenía varias limitaciones políticas y administrativas.

El D.F. carecía de la característica fundamental de cualquier estado que forma parte de una federación: la doble soberanía. Esto quiere decir que, aparte de la soberanía nacional, existe una soberanía local que asegura que “las entidades federativas gozan de autonomía y se otorgan su propia ley fundamental para su régimen interno”²⁷. La capital no tenía esta autonomía: no contaba con su propia constitución o su propio órgano legislativo y dependía de forma directa de las autoridades federales para su administración y legislación. Sin esta soberanía local los ciudadanos del D.F. carecían de la posibilidad de elegir a representantes políticos que los gobernarán y redactaran sus propias leyes.

Los habitantes del D.F. tenían menos derechos político-electorales que sus conciudadanos de otras entidades debido a la estructura político-administrativa de la capital, la cual estaba fuertemente centralizada. El presidente de la República gobernaba directamente la ciudad a través de la figura del regente del Departamento del Distrito Federal. Además, desde 1928 se había eliminado el régimen municipal de la capital siendo substituido por las delegaciones. Los jefes delegacionales eran designados por el regente, lo cual reforzaba una estructura jerárquica surgida desde la presidencia.

Este arreglo político duró más de medio siglo. Fue hasta la década de 1980 que empezaron a darse los cambios, tanto electorales como en la arquitectura institucional del poder, que llevaron a la conformación de la Ciudad de México que conocemos hoy (democrática, soberana y pluripartidista). Estos cambios se dieron

²⁷ Carpizo, Jorge, *Federalismo en Latinoamérica*, p. 17.

en dos pistas paralelas, que se complementaron y nutrieron mutuamente: la transición a la democracia y la reforma política del Distrito Federal.

1.4 La transición a la democracia y la reforma política en el Distrito Federal

A la par del marco nacional, el Distrito Federal también experimentó los cambios que trajo consigo la apertura democrática. Como ya mencionamos, es necesario conocer el desarrollo histórico de la democratización de los órganos de gobierno del Distrito Federal para entender el fenómeno que estamos estudiando.

Primeramente, cabe hacer un importante paréntesis: ya antes de la transición a la democracia el D.F. presentaba unas tendencias político-electorales distintas a la media nacional. Como encontró Jacqueline Peschard, en su famoso estudio *Las elecciones en el Distrito Federal entre 1964 y 1985*, la capital era una “meca del pluripartidismo” y la entidad con el electorado menos proclive a votar por el partido hegemónico.

Peschard constató que el índice de votación por el PRI en el D.F. estaba más de 20 puntos por debajo que el promedio nacional. Además, los partidos de oposición solían obtener una buena parte de sus votos en esta entidad. Esto era especialmente cierto para los partidos de la izquierda independiente, para quienes, en las elecciones de 1979, 1982 y 1985 casi la mitad del total de sus votos provenían de la capital.

Así pues, desde la década de 1970 diversas organizaciones populares y movimientos sociales clamaban por una reforma a la configuración del gobierno de la ciudad. Para una entidad tan desarrollada, urbanizada y plural, la estructura autoritaria y centralizada resultaba especialmente asfixiante para los derechos de los capitalinos. Ya desde la reforma de 1977 se volvió un tema de discusión relevante y continuaría siéndolo en las sucesivas reformas.

La lucha por la reforma política se volvió mucho más apremiante tras el temblor de 1985. La ineficiente y tardada respuesta del gobierno, así como las espontáneas y masivas muestras de apoyo, movilización y organización por parte de la sociedad civil, hicieron más evidente que nunca la necesidad de un cambio. Las expresiones

de solidaridad de los habitantes de la capital, así como sus anhelos democratizadores, rebasaron a un sistema político acedo y que no respondía adecuadamente a sus demandas.

El primer paso en el cambio de la estructura política en el D.F., que a la larga permitiría a sus habitantes elegir a sus gobernantes y legisladores y reestablecer sus derechos políticos, fue la reforma electoral de 1986. La reforma político-electoral de ese año, entre otras cosas, creó la llamada asamblea de representantes. Antes de dicha asamblea toda la labor legislativa del D.F. recaía en manos de la Cámara de Diputados.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) comenzó sus funciones en 1988, año en que se eligieron a sus primeros integrantes. La asamblea tenía el mismo número de miembros que el actual congreso de la Ciudad de México e igualmente eran electos según un sistema electoral mixto. Pero, a diferencia del congreso actual, la asamblea de representantes tenía 40 representantes por mayoría relativa y 26 representantes por representación proporcional.

La ARDF duró tres legislaturas. No tenía el mismo estatus que los congresos locales en otras entidades pues sus funciones eran más limitadas. No tenía la misma capacidad de contrapeso sobre el regente que en teoría debería tener un congreso sobre el gobernador. Además, aún no había elecciones auténticamente democráticas en México por lo que la asamblea estaba casi totalmente dominada por el partido hegemónico.

En las elecciones presidenciales de 1988 el DF fue una de las pocas entidades donde no ganó el PRI. Los capitalinos favorecieron la candidatura del Frente Democrático Nacional. Que un candidato diferente al PRI ganara al menos una de las entidades era algo inédito para ese entonces. No solo eso: el candidato del PRI obtuvo apenas el 27% de la votación en la entidad. Además, la votación por el PRI fue tan baja que dicho partido tuvo que recurrir a la “cláusula de gobernabilidad”²⁸

²⁸ Misma que por aquel entonces también existía a nivel federal.

para mantener la mayoría en la Asamblea de Representantes para la legislatura de 1988 a 1991.

Posteriormente, pese a la pequeña pausa que representó la recuperación electoral que vivió el PRI en 1991, la década de 1990 vio un acelerado avance de la reforma política del Distrito Federal. “En abril de 1992, Manuel Camacho lanzó la convocatoria para discutir la reforma del gobierno capitalino (...) La invitación pretendía idear una fórmula de consenso entre las distintas fuerzas políticas”²⁹ para crear algo así como un gobierno propio para la capital.

Camacho, por aquel entonces regente de la ciudad, propuso una reforma que mantenía la existencia del D.F., pero proponía la creación de órganos de gobierno propios. Dichos órganos debían ser de carácter democrático y los poderes locales debían tener sus competencias claramente definidas. De la convocatoria de Camacho surgió la Mesa de Concertación de la Reforma Política del D.F. Se trató de unos diálogos entre el gobierno, los partidos de oposición, académicos y la sociedad civil para intentar encontrar la mejor solución para el tema del autogobierno de la capital. De esta mesa surgieron propuestas que se retomarían más tarde como la de los consejos ciudadanos delegacionales.

La reorganización del gobierno del D.F. se haría desde el Congreso de la Unión, pues la ARDF no tenía las facultades para llevar a cabo dicha tarea. Fue un proceso escalonado entre 1994 y 1997. Primeramente, en julio de 1994 se promulgó el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se trataba de la regla fundamental que normaba el funcionamiento y la organización del gobierno del D.F.; era una especie de proto-constitución local, aunque sin tanto poder y alcance como una constitución local propiamente dicha. Dicho estatuto elevó a la capital al rango de entidad federativa.

En enero de 1995 la ARDF, cuya mayoría era del PRI, aprobó la Ley de Participación Ciudadana. Esta ley tenía como propósito ser un marco jurídico bajo el cual se organizarían las elecciones para los consejeros ciudadanos delegacionales. Dicha

²⁹ Peschard, Jaqueline, *La reforma política del Distrito Federal*, p.244

elección se realizó en noviembre de 1995, con escasa participación y poco impacto político real.

En 1996 se lograron los más significativos avances en la reforma política de la capital. La reforma político-electoral de ese año, entre otras muchas cosas, permitió la elección directa de la jefatura gobierno, figura que remplazaba al regente (cuyo primer titular sería electo para un cargo de tres años), creó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y dispuso que los jefes delegacionales serían electos a partir del año 2000. La ALDF sería un auténtico congreso local³⁰, con atribuciones mucho más nutridas que la ARDF, aunque conservaría la estructura mixta de esta última: 40 diputados de mayoría relativa y 26 de representación proporcional.

“La reforma política de 1996 produjo pasos importantes en el proceso de democratización política, y en la actualización de instrumentos políticos y normativos propios, mismos que se vieron reflejados con la alternancia en el control del ejecutivo local, así como con el pluralismo político en la composición de la ALDF y en la designación de los jefes delegacionales durante las elecciones del año 2000.”³¹.

Con la reforma de 1996, y las elecciones de 1997, se consumaban más de diez años de lucha por democratizar la ciudad y cambiar su estructura de gobierno. No se trató de un cambio fácil, encontró mucha resistencia por tratarse de un proceso que implicaba acotar el poder presidencial y reducir la influencia del partido hegemónico. La reforma política fue producto de intensas negociaciones entre el gobierno y la oposición, así como de importantes movilizaciones ciudadanas. Fue un proceso gradual y pactado entre los distintos actores políticos.

Si bien podemos decir que las diversas reformas políticas y electorales que transformaron la realidad política de la capital cristalizaron en las elecciones de 1997 y la de 2000, lo cierto es que la reforma política de la capital tuvo su conclusión hasta la creación de la Constitución de la Ciudad de México. Dicha constitución fue discutida y promulgada por un congreso constituyente electo en 2016. Fue ratificada en enero de 2017 y entró en vigor en septiembre de 2018. Se trató del último paso

³⁰ Aunque no contaba con una constitución local propia (ni podía promulgarla)

³¹ Santiago Castillo, Javier, *La reforma política del Distrito Federal: avances y perspectivas*, p. 156

en el camino de restablecer los derechos políticos de los capitalinos; le dio soberanía a la Ciudad de México y un estatus jurídico-político igual al de las demás entidades federativas. Además, cambió la fórmula de integración del congreso local: se pasó a tener un sistema electoral mixto equilibrado.

1.5 El PRD en el Distrito Federal

El PRD no inició su trayectoria política-electoral en el D.F. como un partido predominante. En sus primeros años en la capital el partido del sol azteca era un partido de oposición bajo un esquema donde el PRI seguía siendo un partido hegemónico. En la primera mitad de los noventa el PRI aún tenía una estructura corporativa-clientelar muy fuerte en la ciudad, además de que las elecciones aun no cumplían con los criterios para considerarlas plenamente democráticas.

La dirigencia del PRD-DF residía en la presidencia del Comité Ejecutivo (CEE). Los primeros dos líderes del CEE fueron Heberto Castillo y Marco Rascón, quienes dirigieron al partido durante sus primeros años. Posteriormente, en 1993 la CID se hizo con el control del CEE con René Bejarano como dirigente. Desde entonces, y hasta la salida de sus principales líderes a finales de 2017, la CID (que después se convirtió en IDN) sería la fracción más fuerte del PRD en la Ciudad de México.

Las primeras elecciones del PRD en el D.F., al igual que en las federales, fueron las de 1991. En aquella ocasión obtuvo el 11.5% de la votación, porcentaje superior al que obtuvo a nivel federal. Esta votación se tradujo en seis representantes de la ARDF, todos de representación proporcional pues el PRI ganó en todos los distritos de la capital (40 de 40). Así, el PRD quedaba como el segundo partido de oposición más importante de la ciudad, por detrás del PAN.

En las elecciones para la ARDF de 1994 el PRD logró una importante mejoría en su porcentaje de votación. Obtuvo el 21.19% lo cual representa casi el doble de lo obtenido en la elección anterior. Pese a este avance, el PRD no consiguió ningún representante de mayoría relativa; la totalidad de sus diez representantes eran de representación proporcional. Cabe destacar que, similar a lo que pasó a nivel

federal, se trató de las elecciones con mayor participación en la historia de la entidad: 82.52%.

En 1994 Dolores Padierna, miembro de la CID, quedó al frente de los representantes perredistas de la ARDF. Posteriormente en 1997 Martí Batres, también de dicha corriente, fue nombrado coordinador del grupo parlamentario del PRD en la ALDF. Esto fortaleció a la CID pues ahora dirigía tanto al partido, que tenía el gobierno de la ciudad, como a la mayoría en la ALDF.

“En 1996, la CID repetiría al frente del PRD capitalino con Armando Quintero”³². Quintero aprovechó su posición para crear la corriente IDEA, la cual (junto a la CID) apoyaron la candidatura de López Obrador a la jefatura de gobierno. Los siguientes dos jefes de gobierno electos (Ebrard y Mancera) también contaron con el apoyo de IDN para conseguir ser candidatos.

La renovación de la dirigencia del CEE en 1999 marcó un punto de inflexión, pues su desarrollo fue diferente a las anteriores, y sería un importante antecedente de como funcionarían los cambios de dirigencia posteriores. Fue la primera vez que el CEE se renovaba con el PRD siendo gobierno, lo cual impactó la dinámica de renovación. En esa ocasión Rosario Robles, jefa de gobierno interina, apoyó a Carlos Imaz, quien también tuvo el apoyo de IDEA para que presidiera el CEE. Esto desembocó en un conflicto poselectoral interno, como se volvería la costumbre a partir de entonces. Desde ese momento el jefe de gobierno incidiría en la vida interna del PRD-DF, siendo una especie de líder informal. Su influencia iría desde el CEE hasta la fórmula para la designación de las candidaturas locales.

Tras una breve presidencia interina, a Imaz lo sucedió Víctor Hugo Círigo en 2002. Este último formaba parte de la corriente NI. En 2003 llegó a la dirigencia del CEE Agustín Guerrero, de IDN. En 2005 la dirigencia pasó a manos de Martí Batres, quien aprovechó su posición para fundar la corriente Izquierda Social (IS). A Batres lo sucedería Alejandro Ruiz, quien no era miembro de ninguna corriente. Posteriormente, en 2008, tomó la dirigencia Alejandra Barrales; era miembro de IS,

³² Cruz Arzate, Carlos, Las corrientes políticas del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (1997-2012), p. 164

pero durante su dirigencia se integró a RUNI. Después de Barrales, llegó Manuel Oropeza de IDN. Oropeza se mantuvo en la dirigencia hasta 2013, sobrepasando el periodo para el que fue electo. Tras una intensa negociación entre corrientes, en mayo de 2013 fue electo Raúl Flores como presidente del CEE, quien se mantuvo al frente del PRD-DF prorrogando su mandato hasta 2019.

El carácter dominante del PRD en el D.F. a partir de 1997 exacerbó la lucha interna entre corrientes. Debido a los altos niveles de votación que obtenía el PRD las candidaturas, tanto a la ALDF como a las jefaturas delegacionales, eran muy disputadas por las distintas corrientes. Esto llevó a intensas negociaciones y conflictos internos, así como al uso de mecanismos de cuotas clientelares, que en ocasiones se reflejaron en la ALDF.

Así pues, podemos concluir esta sección diciendo que, si bien CID/IDN fue la fracción con más presencia en la capital, teniendo usualmente el mayor número de delegados y de diputados locales, lo cierto es que en la dirigencia del PRD-DF también impactaron, en diferentes momentos y circunstancias, las corrientes NI, IS, y UNyR. Además, cada jefe de gobierno emanado del PRD incidió a su modo en la dirección estatal del partido. Toda esta conflictividad interna repercutió en la labor de gobierno y legislativa del partido del sol azteca.

2. Marco Teórico

Entender el fenómeno del predominio político-electoral del PRD en la Ciudad de México, en el periodo que va de 1997 a 2018, necesita de un marco teórico que aborde la teoría de los partidos políticos. Hay que hacer especial énfasis en la definición y el desarrollo conceptual de los sistemas de partidos, pues nuestro tema aborda más la interacción de un partido con sus pares que al partido como unidad de análisis.

Para nuestra investigación es esencial recuperar el pensamiento y la aportación teórica del politólogo italiano Giovanni Sartori. Su elaboración respecto a los sistemas de partidos, que amplió la tipología de clasificación para poder tener un entendimiento más fino y detallado, es especialmente útil. Fue este autor el que creó el tipo ideal de sistema de partido predominante, concepto central para esta tesis, distinguiéndose tanto del unipartidismo convencional como de lo que llamó sistema de partido hegemónico.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera: el primer apartado trata sobre qué es un partido político, cómo surgieron, su relación con la democracia representativa liberal, así como la diferencia organizativa entre los partidos de gobierno y los partidos de oposición. Posteriormente se aborda la definición de sistema de partidos, la importancia del criterio numérico y la competitividad electoral. Más adelante, se realiza una descripción del concepto de sistema de partido predominante con sus principales características, sus diferencias respecto a otros tipos ideales, así como un ejemplo práctico. Finalmente, el capítulo concluye con un apartado de operacionalización de variables.

2.1 Partido político

Si bien la idea de partido puede rastrearse a las viejas facciones políticas de las cortes monárquicas o del senado romano, el partido político como tal es algo que surgió en la era moderna. Los primeros partidos políticos se originaron en la Revolución francesa (misma situación donde se originó la dicotomía política de izquierda y derecha) y en los Estados Unidos, aunque no fue sino hasta la segunda

mitad del siglo XIX que los partidos políticos como los conocemos se extendieron masivamente, llegando al punto de que para mediados del siglo pasado era impensable una democracia sin partidos.

Como menciona Sartori (1987), el término partido comenzó a sustituir al de facción en el siglo XVIII. Facción se relaciona con un grupo nocivo para la unidad política, que sólo busca sus intereses, mientras que el partido empieza a asociarse a una división política basada en proyectos y principios. Sartori (1987) recuperó los puntos más importantes del pensamiento y la discusión de la época, plasmados en tres autores ingleses que realizaron las principales aportaciones teóricas respecto a los partidos políticos:

- 1) Bolingbroke (1678-1751) era adversario de los partidos, pero los distingue de las facciones, aunque aún cree que un partido fácilmente puede convertirse en facción. Creía que solo debe haber un único partido en el parlamento, que pueda servir de oposición ante los abusos del rey.
- 2) David Hume (1711-1776) veía a los partidos como un mal inevitable de un gobierno libre. Es el primero en establecer una tipología de partidos donde distingue entre partidos personales y reales, distinguiendo a estos últimos (en especial su variante fundada en principios políticos y no religiosos) como un fenómeno enteramente moderno.
- 3) Edmund Burke (1729-1797) fue el primero en distinguir tajantemente entre facción y partido, dejando de usarlos como términos equivalentes. Habla de los partidos como conexiones políticas necesarias como un medio para llevar a cabo principios comunes a través del poder del Estado. Es el primero en hablar positivamente de los partidos políticos.

Pese a todo el desarrollo teórico antes mencionado, no sería sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que surgirían los partidos como los conocemos hoy en día. Para entender el fenómeno del origen de los partidos políticos debemos tener en cuenta que “en general, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es

decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias”³³. Duverger (1957) sostiene que al extenderse el sufragio universal se hicieron necesarios comités electorales para orientar el voto de la gran masa de votantes. Así mismo, al formarse grupos parlamentarios (primero por afinidades geográficas y luego ideológicas) estos se fueron vinculando con los comités electorales de forma estable, dando origen a los partidos políticos.

Duverger también sostiene que la vinculación comité electoral-grupo parlamentario varía según si el partido tuvo un origen interno o externo. En el primer caso se trata de grupos parlamentarios que se organizan para crear comités electorales que se vinculen entre sí, para posteriormente, mediante un impulso central, extenderse a otras circunscripciones. En el segundo caso el partido se origina de una organización que ya existía previamente y que crea al partido para poder llevar sus intereses al terreno parlamentario por la vía electoral, como fue el caso de los sindicatos. El origen interno era el predominante en siglo XIX, mientras que el externo pasó a ser el predominante en el siglo XX con la irrupción del sufragio universal y los primeros partidos obreros y socialistas.

Resulta oportuno señalar que, si bien el origen no determina para siempre la organización o el comportamiento de un partido, si deja una marca permanente en el mismo, pues en el origen pueden explicarse características como su nivel de centralismo, el sometimiento de las diputaciones ante el partido o el por qué y para que quieren conquistar el poder.

El principio del desenvolvimiento de los partidos políticos estuvo marcado más por la experiencia práctica que por la teoría. Parafraseando a Cerroni (1979), la historia del pensamiento político es la historia de las instituciones reales. Así lo muestran los sucesos que llevaron a la creación de lo que Sartori llama el primer “gobierno responsable” en la Inglaterra del siglo XVIII, que a su vez llevó a los gobiernos que responden y posteriormente a los gobiernos por partidos. “El gobierno responsable consiste en que los ministros sean responsables ante el parlamento”³⁴. Por su parte,

³³ Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, p.15

³⁴ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, p. 46

un gobierno que responde es aquel que rinde cuentas tanto al parlamento como al pueblo, viéndose influido por las demandas de este último (a través del sufragio). Una vez afianzado el gobierno que responde y universalizado el sufragio (aunque estrictamente el sufragio universal no llega sino hasta el siglo pasado) surge el gobierno por partidos, en el cual estos verdaderamente pueden acceder plenamente al ejercicio del poder político, teniendo la posibilidad de ser removidos por los electores sino atienden sus demandas.

2.1.1 Evolución de los partidos políticos

Vale la pena detenerse un momento y abundar en la relación existente entre los partidos, el pluralismo y la democracia representativa liberal³⁵. Bobbio (1989) sostiene que desde el siglo XVII el liberalismo y la democracia han recorrido un largo camino juntos, siendo el primero una condición necesaria para la realización de la segunda al punto que hoy en día se dice que vivimos en regímenes liberal-democráticos.

El pluralismo fue, y sigue siendo, esencial para el desarrollo de los partidos políticos. Operacionalmente Sartori lo define como “la presencia de fisuras que se interceptan”. Podríamos rastrear los orígenes del pluralismo de partidos (que no es lo mismo que el pluralismo constitucional) en los países protestantes, donde empezó a implementarse la tolerancia religiosa. A esta tolerancia siguió la capacidad del disenso y la diversidad de opiniones respecto a temas políticos, sin que esto implicara peligros para la vida y la propiedad de quien ejerce estos derechos, llegando así al pluralismo. Durante los siglos XVIII y XIX se llega a la conclusión de que la democracia representativa necesita de un consenso mínimo en cuestiones fundamentales (respetar las reglas del juego) para que el pluralismo saque el mayor beneficio posible de la competencia partidaria. Asimismo, primero debe existir una comunidad política, con un orden constitucional establecido, para

³⁵ Definida por Bovero, en su artículo *Democracia y derechos fundamentales (2002)*, de la siguiente manera: “la democracia como forma de gobierno, no es otra cosa que un método (o lo que es lo mismo), un conjunto complejo de reglas para alcanzar decisiones colectivas: las decisiones políticas –las que se dirigen a todo el colectivo, y pretenden tener validez erga omnes– son decisiones democráticas en la medida en la que son adoptadas con base en las reglas del método democrático”

que los partidos sean una subdivisión útil, esto es, que se enfrenten sin desintegrar la unidad política del Estado-Nación.

De igual manera, aunque se trata de un tema complejo, siguiendo a Bobbio, podemos decir que el liberalismo es una forma de interpretar la historia, una forma de ver al hombre y una concepción sobre el Estado y su papel para con la sociedad; por su parte la democracia puede concebirse como una forma de gobierno donde el poder reside en la mayoría, es decir, un gobierno que toma su legitimidad de la soberanía popular. La democracia moderna es representativa a diferencia de la democracia de los antiguos que era directa.

Por liberalismo podemos entender una corriente de pensamiento político que tiene como principio fundamental la contraposición de la libertad al poder (libertad negativa). El liberalismo se cimenta sobre las bases iusnaturalistas que aseguran que todo hombre es poseedor de una serie de derechos naturales, como la vida o la propiedad, que no deben ser vulnerados por ningún poder independientemente que este resida en el pueblo o en el rey. Así pues, “el liberalismo, como teoría del Estado limitado, contrapone el estado de derecho al Estado absoluto, y el estado mínimo al estado máximo”³⁶.

Liberalismo, pluralismo y democracia convergieron en el siglo XIX formando lo que hoy conocemos como democracia representativa. El gobierno representativo, surgido de las ideas de la ilustración, así como de revoluciones norteamericana y francesa, se impregnó de los métodos democráticos de los que más tarde se volvería inseparable. En este sentido, como menciona Michels (1969), la democracia de los antiguos, la directa, se volvió imposible por razones técnicas, espaciales y territoriales. En los masivos Estados nacionales modernos es impensable reunir a millones de ciudadanos en un intento de réplica del ágora ateniense; el gobierno directo de las masas es inviable. Así pues, fue en este clima social y político que se creó el caldo de cultivo perfecto para la creación de los modernos partidos políticos; las libertades civiles y políticas los volvieron una

³⁶ Bobbio, Norberto, *Liberalismo y Democracia*, p. 30

posibilidad mientras que la masificación y la diversificación del electorado los volvió una necesidad.

Tanto el liberalismo como la democracia moderna parten de una concepción individualista, en contraste con todo el pensamiento político anterior que es de tipo organicista, es decir, que concibe el todo antes que las partes, la sociedad antes que el individuo, mientras que para el liberalismo lo importante es el pleno desarrollo moral y espiritual de la esfera privada de los individuos.

De esta concepción individualista se obtiene la idea de que el antagonismo es fecundo para el desarrollo de las facultades del ser humano, a través de la competencia política y económica. Esta noción volvió al pluralismo un rasgo positivo y deseable para las sociedades modernas, pues en el reconocimiento de la diferencia está la posibilidad de aprovecharla mediante el consenso alcanzado con la deliberación pública (Bobbio,1989). Esa es la gran diferencia de la democracia respecto a otras formas de gobierno: los regímenes autoritarios, en cualquiera de sus formas, buscan erradicar la pluralidad mientras que la democracia la enaltece, la pone en primer plano y busca sacarle provecho. Por eso no es extraño que muchos regímenes autoritarios sean unipartidistas.

De la valoración positiva por la competencia se desprende una derivación muy importante para los partidos políticos: deja de vérselos como facciones opacas y peligrosas que solo velan por sus propios intereses y comienza a concebirse la competencia entre partidos como una parte fundamental de la democracia. Esta valoración tiene su máxima expresión en la realización de elecciones libres, periódicas y donde el sufragio es universal. De dichas elecciones emana la legitimidad de los cuerpos ejecutivo y legislativo que se encargan de gobernar un Estado democrático. Al ampliarse la ciudadanía, y con ella la capacidad de votar y ser votado³⁷, se crea el incentivo para que grandes aglomerados de ciudadanos, en la búsqueda de una forma de ejercer sus derechos políticos y sus libertades civiles,

³⁷ Esta expansión del sufragio fue desigual en razón de género. Las mujeres obtuvieron su derecho al voto varias décadas después de los varones. Por ejemplo, en el caso mexicano el sufragio universal masculino se instituyó con la Constitución de 1917, mientras que el femenino ocurrió hasta 1953.

se organicen en partidos políticos que funjan como agregadores de intereses y como expresiones de grandes corrientes ideológicas.

Si bien puede haber Estados liberales no democráticos o Estados democráticos radicales que no sean liberales, “liberalismo y democracia están ligados necesariamente en el sentido de que sólo la democracia es capaz de realizar en plenitud los ideales liberales y sólo el Estado liberal puede ser la condición para la práctica de la democracia”³⁸. Esta diferencia es crucial pues como veremos más adelante los sistemas de partidos pueden ser clasificados en dos grandes categorías, de acuerdo a su nivel de competencia real, independientemente del número de partidos que tengan: democráticos o no-democráticos.

2.2 Partidos de gobierno y de oposición

Está ampliamente documentado, al punto que parece una obviedad mencionarlo, que los partidos de oposición se comportan de manera distinta al partido, o los partidos, que están en el gobierno. Esto al menos en sistemas democráticos, donde se permite la existencia de una auténtica y legítima oposición. Esta diferencia se acentúa más cuando la alternancia es poco frecuente, dando como resultados partidos que permanecen largos periodos en el gobierno o en la oposición.

Panbianco (1993) parte de la premisa de que los partidos de oposición se organizan de forma distinta a los partidos en el gobierno pues los primeros no tienen las ventajas de estos últimos; los partidos de oposición dependen de su propia fuerza, de su capacidad de movilizar a sus partidarios a través de una organización sólida y de convertirse en una institución fuerte para poder existir por largo tiempo.

El nivel de institucionalización de un partido, de acuerdo a Panbianco, se encuentra en la correlación del modelo originario y el hecho de que el partido permanezca largos periodos en la oposición o en el gobierno, pero esta no es una relación rígida. Para un partido es determinante si se encuentra en la oposición o en el gobierno durante su periodo de institucionalización, pues esto determinará en gran medida si se convertirá en una institución fuerte o débil, aunque este no es el único factor pues

³⁸ Op. Cit., p. 59

intervienen otras variables como la autonomía frente a su sociedad nacional o la cohesión de sus estructuras internas (dirigencia unida y centralizada).

Para ilustrar su análisis Panebianco pone de ejemplo a tres partidos que surgieron en la oposición: el Partido Socialdemócrata Alemán, el Partido Comunista Francés y el Partido Comunista Italiano. Tras analizar sus principales características, concluye que estos tres partidos tuvieron en común el desarrollarse, al menos inicialmente, en un entorno hostil y poco favorable (en ocasiones sientos ilegalizados y perseguidos) que los obligó a construir una fuerte organización de masas con una sólida burocracia, un poder centralizado, cohesión interna y unos importantes márgenes de autonomía respecto a la sociedad.

Los partidos en el gobierno son aquellos “que conquistaron el gobierno nacional tras su nacimiento (y antes de que se produjera su consolidación como organizaciones) y que permanecieron en él durante largos periodos de tiempo”³⁹. Se trata de partidos menos institucionalizados y organizados, pues disponen ampliamente de los recursos públicos de los que hacen un uso privado y clientelar que les permite mantenerse en el ejercicio del poder sin la necesidad de tener una organización fuerte. Este puede no ser siempre el caso, como lo ejemplifica el propio Panebianco con el caso del partido conservador británico.

Los miembros de la dirigencia de los partidos en el gobierno tienen importantes cargos y responsabilidades, fuera de la organización del partido, de cuyo desempeño depende su permanencia en la dirigencia (como el caso del primer ministro). La coalición dominante del partido, concepto que Panebianco entiende como una “alianza de alianzas”, puede verse fragmentada por los vínculos que sus miembros desarrollan, desde sus puestos de gobierno, con ciertos grupos de interés; las relaciones externas influyen en la dinámica de poder interna del partido, por lo que se vuelve difícil diferenciar quien es parte y quien no es parte de la organización, lo que hace visible un bajo nivel de institucionalización

³⁹ Panebianco, *Ángelo, Modelos de partido*, p. 215

Para ejemplificar su análisis Panebianco toma a tres partidos: la democracia cristiana italiana, su equivalente en Alemania y el partido conservador de Inglaterra. A partir del análisis de estos tres casos llega a la conclusión de que el nivel de institucionalización de los partidos en el gobierno no solo depende de la situación de su modelo originario, sino que intervienen dos variables muy importantes: 1) cantidad de burocracia del Estado (que depende de su intervención en la economía) y 2) el nivel de competitividad del sistema de partidos. Por ejemplo, la democracia cristiana italiana tiene una baja institucionalización porque pudo conquistar a la burocracia italiana y porque la competencia no pudo quitarle su posición, mientras que el partido conservador británico se hizo una institución fuerte porque se encontraba ante una burocracia limitada y una fuerte competencia.

El concepto de partido de gobierno toma relevancia para esta investigación si lo vemos a la luz de lo visto en el capítulo anterior. El PRD se convirtió en el primer partido de gobierno en el Distrito Federal electo democráticamente. Accedió a esta posición antes de consolidar una organización interna fuerte. Una vez en el poder colocó a sus miembros en altos cargos del gobierno de la ciudad y se relacionó con grupos de interés y/o organizaciones sociales-populares con los que tejió una amplia red clientelar. De esta forma aprovechó los recursos de los que goza un partido gobernante (diseño de las políticas públicas, orientación y distribución de programas sociales, etc.) para conseguir mantenerse en el poder y para alimentar las máquinas clientelares y las redes sociales de sus numerosas corrientes, que competían encarnizadamente entre sí por conseguir más puestos y recursos, debilitando la institucionalización del partido.

Es importante señalar que en ningún momento Panebianco busca hacer de su tesis una “ley de hierro”. El mismo señala que la institucionalización de los partidos no depende única y exclusivamente de ser de la oposición o ser del gobierno, sino que obedece a varios factores. Puede darse el caso de un partido de gobierno que esté fuertemente institucionalizado y que cuente con la fortaleza de una burocracia interna bien constituida, como el ya mencionado caso del Partido Conservador

británico. Y, por el contrario, puede darse el caso de un partido de oposición que esté débilmente institucionalizado.

2.3 Sistemas de partidos y sistemas electorales

El sistema de partidos es uno de los pilares fundamentales que, en conjunto con el sistema electoral, el sistema de gobierno y la cultura política, conforma el sistema político de una nación. Retomando a Sartori, Ruiz y Otero definen un sistema de partidos como “un conjunto de partes (partidos) que interaccionan entre sí en un determinado contexto económico, social, político, jurídico, con el que existe una relación de mutua influencia”⁴⁰. Lo central de esta definición es la interacción: no se trata de analizar al partido como unidad sino la dinámica de interacción entre partidos. Dependiendo de su formato, del marco institucional, número de partes y la distribución de poder se pueden generar diferentes combinaciones de interacciones. Para que podamos hablar de un sistema democrático se entiende que deben existir por lo menos dos partidos políticos con posibilidades reales de llegar al poder.

Pensar y clasificar los sistemas de partidos según el número de partidos que tenga es algo muy útil, pero por sí mismo es insuficiente: hay que saber qué y cómo contar. Esta es la idea principal que nos presenta Sartori a la hora de introducir la noción de criterio numérico. Este autor señala que las reacciones a la clarificación numérica han sido abandonarla, dejar que las elecciones determinen las clases y hasta preguntarse si necesitamos en absoluto las clases. El responde que, si es necesario y útil el criterio numérico, pero hasta ese momento no se había utilizado correctamente.

De buenas a primeras el criterio numérico nos permite conocer la dispersión (o concentración) y la fragmentación del poder. Así mismo el número de partidos determina el número de corrientes de interacción entre estos; a más partidos se vuelve más complicado y numeroso este sistema de interacciones.

Se debe tener un criterio claro para contar. Una primera aproximación sugeriría que un criterio sería la fuerza, ya sea electoral, parlamentaria, de potencial de gobierno

⁴⁰ Ruiz y Otero, *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*, p. 22

y de capacidad de intimidación. Las dos normas que propone Sartori para contar son: 1) contar a los partidos según su importancia para formar coaliciones o mayorías y 2) según su importancia en la dirección de la competencia de partidos, es decir en su posibilidad de chantaje. Hay que destacar que la primera norma es aplicable solo a los partidos con potencial de gobierno, que son los que tienden a coaliciones, a diferencia de los partidos antisistema (como los viejos partidos comunistas) para quienes aplica más la segunda norma.

Tomando en cuenta todo lo anterior, Sartori propone la siguiente tipología: 1) partido único, 2) partido hegemónico, 3) partido predominante, 4) bipartidista, 5) de pluralismo limitado, 6) de pluralismo extremo, 7) atomizado. Los primeros tres casos desglosan la clásica categoría del unipartidismo, correspondiendo los primeros dos tipos a sistemas no competitivos. Los sistemas multipartidistas se engloban en las últimas tres categorías.

Esencialmente hay dos grandes categorías de sistemas de partidos: competitivos y no competitivos. No se debe confundir competencia con competitividad pues “la competencia es una estructura o una regla del juego. La competitividad es un estado concreto del juego (...) competencia es igual a, y se puede definir como, competitividad potencial”⁴¹, por lo que una no es reducible a la otra. Sartori hace esta distinción para diferenciar a los sistemas de partido predominante de los de partido único, pues en los primeros hay competencia con baja competitividad mientras que en los segundos directamente no hay competencia.

Ahora bien, es ineludible mencionar, aunque sea someramente, le relación existente entre los sistemas de partidos y los sistemas electorales. Aunque no es el abordaje de este trabajo de investigación, pues su enfoque es otro, es innegable que el sistema electoral -entendido como las reglas de conversión de votos a escaños del parlamento- tienen un gran impacto en el perfil de un sistema de partidos (y viceversa).

⁴¹ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, p. 260

La literatura especializada señala⁴² que existen múltiples formas en que las reglas electorales influyen la dinámica de interacción entre los partidos. Dos de las más significativas son los efectos mecánicos y los efectos psicológicos. Los primeros se refieren, básicamente, a los fenómenos de sobre y subrepresentación política, situaciones que suceden cuando el porcentaje de asientos en el parlamento no se corresponde con el porcentaje de votación de un partido. Los segundos son los que afectan la lógica del pensamiento de los participantes y de los electores (fenómenos como el “voto útil”).

2.3.1 El sistema de partido predominante

Todos los apartados teóricos anteriores nos dan una base sobre la cual desplegar y entender el concepto de sistema de partido predominante. Se trata de un tipo ideal límite, pues se encuentra en la frontera de los sistemas democráticos. Es el sistema competitivo menos plural (no por ello menos democrático), donde el poder se encuentra menos disperso y donde el criterio numérico y la competitividad más resaltan sus cualidades como herramientas analíticas.

Este sistema no debe confundirse con el de partido único. De hecho, el propio Sartori menciona que en eso radica la pobreza conceptual de pensar a los sistemas de partido únicamente como unipartidistas, bipartidistas o multipartidistas. En el partido único sólo existe una opción, tanto de iure como de facto; no hay forma de elegir a otras alternativas políticas y la competencia directamente no existe.

Por otra parte, resulta más sencillo confundir un sistema de partido hegemónico con uno de partido predominante. Después de todo en ambos hay elecciones periódicas, se permite la existencia legal de varios partidos y un partido se mantiene por un largo periodo en el gobierno. Pero la diferencia fundamental, entre muchas otras que tienen, es que, aunque en ambos existe la competencia en el sistema de partido hegemónico no hay competitividad. Esto quiere decir que las otras formaciones

⁴² Véase *Efectos mecánicos de los sistemas electorales mixtos: Jalisco y Ciudad de México, 1995/1997-2018*, para un resumen sucinto de los aportes de dichos estudios especializados

políticas no tienen posibilidades reales de ganarle al partido hegemónico en las urnas. Sartori lo describe como un monopolio sin mercado.

Adicionalmente en el sistema predominante si existe el pluralismo real. Los partidos de oposición, además de contar con las condiciones para poder competir auténticamente con el partido en el gobierno, son reconocidos legalmente y se les tiene por fuerzas políticas legítimas. En los sistemas hegemónicos no ocurre lo mismo: mucha de la oposición se encuentra fuera de la ley y la que sí es legal es deslegitimada desde el poder, además de que se recurre a partidos satélite (partidos en apariencia independientes pero que en realidad son fieles al partido gobernante) para simular competencia.

Otra diferencia relevante es que los partidos hegemónicos tienden a crear una estructura burocrática paralela al gobierno, en todos sus niveles. Esta estructura en ocasiones se confunde con el gobierno mismo; el partido ejerce un profundo control sobre la administración pública. Usualmente se requiere estar afiliado para poder tener un empleo en el sector público. Con los partidos predominantes no ocurre de este modo: la posibilidad real de la alternancia, así como las lógicas de un gobierno democrático, impiden que la infiltración y control del aparato público sea tan profundo.

La característica que define a este tipo ideal es que un partido se las arregla para mantenerse en el poder (siempre por la vía electoral más o menos limpia, es decir sin imposición o violencia) por un periodo más o menos prolongado de tiempo. Hay que tener en cuenta que el criterio fundamental no es el del número de partidos (ya que tanto el bipartidismo como un multipartidismo pueden engendrar un sistema de partido predominante) sino el de la distribución del poder entre estos. No debe tomarse en cuenta al partido predominante de manera aislada, sino en su mecánica dentro del sistema de partidos en su conjunto. En otras palabras: si observamos que, en el marco de elecciones limpias y justas, un partido obtiene la mayoría de escaños, que no de votos, en un congreso durante cuatro o más legislaturas seguidas entonces probablemente estamos ante un sistema de partido predominante.

“La alternancia concreta no es el indicio clave de la competitividad partidista, sino su posibilidad institucional”⁴³. No tiene que haber una alternancia en cada elección para que un régimen sea considerado democrático. La cuestión está en las reglas del juego, no en el partido que gana; lo importante es bajo qué condiciones se obtiene el triunfo: si hay libertades civiles y políticas, autoridades electorales profesionales e imparciales, así como garantías para la emisión del voto. Si en estas circunstancias un partido consigue varias mayorías absolutas seguidas, el sistema sigue siendo democrático. Se trata de unas circunstancias donde la alternancia es poco probable pero no imposible. Un partido predominante se juega su predominio en cada elección pues en cualquier momento puede dejar de serlo.

El tipo ideal que nos ocupa comparte varias similitudes con los sistemas no polarizados. A continuación, las enlistamos:

1. No hay partidos antisistema importantes. Esto se traduce en que no hay grandes formaciones partidistas que activamente se dediquen a perjudicar la legitimidad del régimen político en su conjunto. La oposición, pese a estar en contra del partido en el gobierno, es leal al marco constitucional y a las reglas del juego democrático.
2. La oposición es, en su mayor parte, unilateral. Esto quiere decir que no hay una oposición bilateral que sea incompatible entre sí y que incentive una dinámica multipolar y fragmentada.
3. No hay tendencias centrífugas ocasionadas por los extremos ideológicos. Las tendencias políticas son centrípetas y suelen tener opiniones poco polarizadas. Los idearios o programas radicales suelen tener poca relevancia entre los votantes

Pese a estas similitudes, hay una importante diferencia: no hay gobiernos de coalición, o al menos no son la norma o la constante. Al igual que en el bipartidismo los gobiernos son monocolor. Si un partido necesita constantemente de otros para formar gobierno o, en el caso de un sistema presidencial, tener la mayoría legislativa para aprobar leyes entonces no es predominante. Puede darse el caso de partidos

⁴³ Crespo, José Antonio, *El partido Liberal Democrático en Japón*, p. 74

como los demócratas cristianos alemanes o italianos del siglo pasado. Dichas organizaciones fueron la opción más votada en varias elecciones consecutivas, pero al no obtener la mayoría de escaños por sí mismos entonces no pueden ser consideradas predominantes.

Ejemplos prácticos existen varios a lo largo de la historia. Los sistemas de partidos no son inamovibles y no están dados de una vez y para siempre, por lo que varios han desaparecido para dar paso a otros tipos. Así pues, vale la pena ejemplificar con un caso concreto. Tomaremos el caso del Partido Liberal Democrático (PLD) de Japón. De esta manera queda más claro toda la teoría anteriormente expuesta.

El PLD sirve para ejemplificar la dinámica del predominio en el marco de un sistema democrático con elecciones libres, auténticas y plenamente competidas (emanado de la constitución de 1947), además de que aún hoy día sigue gobernando en su país. Más importante es el hecho de que ilustra una situación muy relevante: una sola elección o legislatura no necesariamente basta para transformar un sistema de partidos. El PLD ha pasado a la oposición en al menos una ocasión, solo para después regresar al gobierno y mantenerse ahí por largo tiempo.

El PLD, formado por la fusión de dos partidos preexistentes, lleva en el poder de manera casi ininterrumpida desde su formación en 1955. Ha sido el partido más votado en 20 de las 22 elecciones para la Dieta (nombre del parlamento japonés) que han tenido lugar entre 1958 y 2021, con un porcentaje de votación promedio del 46%. De estas, ha obtenido la mayoría de escaños en 13 ocasiones; tuvo seis mayorías consecutivas entre 1958 y 1976 y de 2012 a las recientes elecciones de 2021 ha conseguido cuatro mayorías consecutivas.

Entre 1993 y 1996 hubo un intervalo donde el PLD estuvo en la oposición. Siguió siendo el partido más votado y con más escaños, pero la oposición logro formar una coalición de gobierno que aglutinó hasta siete diferentes partidos. Como era de esperarse, dicha coalición estuvo plagada de conflictos intestinos pues sus miembros tenían ideologías muy distintas. El PLD retornó al gobierno en 1996, y encabezó a la coalición gobernante hasta que volvió a tener mayoría absoluta por sí solo en 2005. Nuevamente, de 2009 a 2012 el PLD volvió a la oposición durante

una legislatura. En los comicios de 2012 recuperó la mayoría absoluta, la cual ha mantenido desde entonces.

La permanencia en el poder del PLD por tanto tiempo puede atribuirse a múltiples factores propios de las circunstancias históricas y políticas del Japón posterior a la ocupación militar estadounidense. “Parte de la explicación radica en el buen desempeño del partido en el poder, que lleva a la mayoría del electorado a ratificarlo en las urnas una vez tras otra”⁴⁴. Se trata de un partido que encabezó un exitoso proyecto nacional de crecimiento económico, el llamado milagro japonés, que duró desde los sesenta hasta finales de los ochenta. Durante sus gobiernos los habitantes de Japón experimentaron una sensible mejoría en su calidad de vida. De hecho, no parece ser una coincidencia que el PLD perdiera por primera vez el gobierno en los noventas, la cual fue considerada en Japón como una “década perdida” en términos económicos.

Otro factor relevante es que, pese a sus muchos años de gobierno, el PLD no devino en un partido irresponsable y confiado. Sus fracciones, en su lucha por puestos y cuotas de poder, han servido como un contrapeso interno a las acciones emprendidas por el primer ministro (quien también es presidente del partido). Estas fracciones también le han permitido desarrollar fuertes vínculos con los grupos de poder más importantes de Japón: la burocracia estatal y las cúpulas empresariales. De los empresarios afines obtiene un nutrido financiamiento para las campañas electorales. También se han vinculado con grandes grupos clientelares, tanto urbanos como rurales (pero especialmente estos últimos). De esta forma, los gobiernos del PLD han diseñado políticas públicas que equilibran las agendas de los grupos de interés y de sus grandes clientelas; todo esto sin descuidar los intereses de la ciudadanía en general.

Finalmente, podemos decir que el PLD ha cumplido eficazmente su función como mediador entre la sociedad y el Estado. Su ideología conservadora de centro-derecha concuerda con el pensamiento de la mayoría de los electores. Por otra parte, su gestión ha beneficiado a la mayoría de los japoneses y no solo a sus

⁴⁴Op. Cit, p. 75

clientelas; su centralidad y continuidad en el sistema político le ha brindado mucha estabilidad. Su larga permanencia en el poder ha debilitado a la oposición y ha vuelto muy sólidos sus puentes de comunicación con la ciudadanía y con los grupos de interés. Todos estos factores le han permitido refrendar la preferencia de los electores una y otra vez, en el contexto de elecciones libres, construyendo una especie de monopolio en el mercado de partidos.

2.4 Operacionalización de conceptos para análisis de variables

Cuando hablamos de partidos y sistemas de partidos, desde un punto de vista teórico, la abstracción de los conceptos puede hacer que perdamos de vista el cómo estas ideas pueden servir para el análisis empírico. La concentración, el criterio numérico, la fragmentación o la dispersión de votos, todas variables muy útiles, no son solo conceptualizaciones, sino que pueden ser medidas y cuantificadas con datos comprobables y concretos.

Antes de pasar al capítulo siguiente, donde se realizará una exhaustiva presentación y análisis de datos, es conveniente “operacionalizar los conceptos” para vincular la teoría con la evidencia empírica. De esta forma las elaboraciones teóricas son puestas al servicio de un análisis detallado y riguroso; se pone a prueba su vigencia y se resalta su utilidad como herramientas para comprender y explicar el mundo de los partidos políticos. Adicionalmente, de esta manera los indicadores utilizados no aparecerán como seleccionados al azar, sino que se entenderá su sentido teórico y metodológico. No fueron seleccionados sin un sentido; parten de un bagaje conceptual y responden a lo expuesto en el presente capítulo.

Para medir la fuerza de un partido, como ya mencionamos anteriormente en este capítulo, se puede observar la fortaleza electoral y parlamentaria, así como el potencial de gobierno y/o de chantaje. Los indicadores más obvios al respecto son el porcentaje de votación y el número de escaños obtenidos. La fórmula electoral varía en cada contexto. Nuestro caso de estudio es un sistema mixto: hay diputados de mayoría relativa y de representación proporcional. Por su parte, el jefe de gobierno y los delegados/alcaldes son electos de manera directa por un principio de mayoría relativa de votos.

Para conocer la fortaleza electoral de un partido sobre sus competidores, además de fijarse en el propio porcentaje de votos que consigue, conviene reparar en el “margen de victoria”. Dicha medida se obtiene de manera muy simple: es la diferencia porcentual de votos entre el primer y el segundo lugar de una elección. Es un índice muy sencillo pero muy ilustrativo; grandes márgenes de victoria hablan de un partido fuerte y de una elección poco competitiva.

Por otra parte, existe un índice que mide directamente la competitividad. Su medida va del 0 al 100. Entre más elevado más competitiva es una elección, recordando que esto se refiere a las condiciones concretas del juego. “Para medir la competitividad, la fórmula que se utiliza es: $100 - (\sum P_i + mv \cdot .5)$, en donde P_i es el porcentaje del partido ganador y mv el margen de victoria”⁴⁵. Un indicador alto refiere a una situación donde dos o más partidos estuvieron en condiciones de presentar candidatos con posibilidades reales de ganar, obteniendo la adhesión de partes considerables del electorado.

Partiendo de la premisa de que lo que nos interesa es la distribución del poder entre partidos y no tanto el número formal de estos, vale la pena recuperar medidas de concentración del voto. Tradicionalmente la concentración se obtiene de la suma de los dos primeros lugares en una elección. Un sistema con muchos partidos debería arrojar una baja concentración, mientras que un bipartidismo perfecto debería tener una concentración del cien por ciento. Para este trabajo se ha realizado una adecuación metodológica atendiendo a las circunstancias particulares del contexto del México posterior a la transición: se sumará la votación obtenida por los tres principales partidos, es decir PRI, PAN y PRD.

Otra forma de conocer la distribución de poder es con las medidas de fraccionalización. Esto se refiere al número de unidades que compiten y participan en un determinado sistema de partidos. Una fórmula ampliamente difundida para medir la fraccionalización es con el índice de fragmentación de Rae. Para esta investigación, basada sobre todo en el análisis de resultados electorales según datos oficiales, utilizaremos la variante electoral y no la parlamentaria. Dicho índice

⁴⁵ Alarcón y Reyes del Campillo, *El sistema de partidos mexicano: ¿una historia sin fin?*, p. 46

“representa la probabilidad de que eligiendo a dos votantes al azar se decanten por partidos diferentes. Al ser una probabilidad, el índice oscila entre el 0 y 1”⁴⁶. Pocos partidos deben arrojar un valor cercano a 0, mientras que muchos partidos se acercan más al 1. Un bipartidismo perfecto arrojaría un valor de 0.5, con los dos hipotéticos votantes perfectamente divididos.

Además de los indicadores antes mencionados, para operacionalizar el criterio numérico se cuenta con una herramienta valiosísima: el Número Efectivo de Partidos (NEP). Este índice fue creado por Laakso y Taagepera a finales de los setentas. Se basa en el índice de fragmentación de Rae. Esencialmente es un cálculo que, basándose en indicadores electorales y de fragmentación, nos arroja el número de partidos importantes dentro de una determinada elección o legislatura. “El resultado en unidades se interpreta como el número de partidos relevantes y el resultado en décimas se interpreta como la relevancia que tienen otros partidos políticos”⁴⁷. Existe un NEP electoral y un NEP parlamentario, pero solo utilizaremos el electoral pues nuestro análisis se vale sobre todo de datos a nivel distrital y delegacional.

Otro indicador a tener en cuenta es el de la volatilidad total agregada. Dicho indicador fue propuesto por Morgan Pedersen en 1979. Se calcula sumando todos los cambios en el porcentaje de votación, tanto aumentos como descensos, que obtuvieron los partidos de una elección a otra. De este modo podemos medir con precisión el cambio de preferencias de los electores entre unos comicios y otros. Conjuntamente con la volatilidad, vale la pena evaluar y cuantificar el nivel de participación, así como su variación a lo largo del tiempo.

Finalmente, hay que hablar de la extensión territorial. Existe un índice de nacionalización, que evalúa la distribución territorial de la votación por un partido a lo largo y ancho de un país. Esto nos permite conocer la homogeneidad, o falta de ésta, en la distribución espacial del apoyo a un partido. Un partido nacionalizado suele tener una amplia cobertura territorial; sus candidatos suelen ser competitivos

⁴⁶ Ruiz y Otero, *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*, p. 123

⁴⁷ Op. Cit., p. 123

en la mayoría de territorios. Por el contrario, un partido poco nacionalizado concentra su votación en lugares específicos no teniendo presencia en ciertas circunscripciones o territorios. Como el análisis del presente trabajo se centra sobre todo a nivel de distrito electoral local se ha tenido que adecuar este índice a las circunstancias. Tomando al distrito como unidad de análisis, se realiza un índice de extensión territorial basado en las secciones electorales. Por ejemplo: si el partido ganador en un distrito compuesto por 500 secciones obtuvo el triunfo en 400 entonces tiene una extensión territorial del 80%.

La medición y elaboración de cada uno de los índices antes mencionados se realizaron a nivel distrital local y delegacional. Los datos se analizarán de manera agregada, pero para esta investigación se aplicaron los índices individualmente a cada uno de los 40 distritos (que se redujeron a 33 en 2018) y las 16 delegaciones (posteriormente renombradas alcaldías) en ocho elecciones consecutivas: 1997, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018. Por razones prácticas hay algunas elecciones en las que fue imposible medir la volatilidad o la variación en la participación, simplemente porque no había con qué compararlo como en el caso del cambio en el número y disposición de los distritos.

2.5 Conclusiones

Para concluir este capítulo resulta pertinente pensar en cómo luciría un sistema de partido predominante de acuerdo a las variables de análisis. Como es de suponer, un sistema con mayorías consecutivas en el marco de elecciones libres tendría que reflejarse claramente en los valores de distintos indicadores. De este modo podemos enlazar la teoría con la operacionalización de las variables, en un pequeño ejercicio prescriptivo que nos permita consolidar los aportes de ambos en una idea concreta. Así podemos tener más claro que es lo que estamos buscando y que no. Cabe aclarar que la realidad no tiene que reproducirse tal cual los modelos teóricos, pues es siempre más intrincada y compleja. Además, las circunstancias pueden variar de distrito a distrito.

Primeramente, como resulta evidente, un partido predominante debería tener unos altos niveles de votación. Estamos hablando de por lo menos 40%, aunque no

serían raras votaciones que sobrepasen el 50% o más. Aunado a esto, cabría esperar unos márgenes de victoria poco competitivos de 20% o más. Ambos indicadores serían una sencilla pero clara muestra de predominio.

Por lo que, sería razonable esperar un índice de competitividad bajo producto de la elevada votación de un partido sobre los demás. Pero tampoco sería demasiado baja, pues al fin y al cabo se sigue tratando de elecciones democráticas y competidas. Hablamos de entre 60 y 70 puntos. Del mismo modo, la baja competitividad se vería expresada en un índice de extensión territorial muy alto; no sería inusual ver valores por encima de los 90 puntos.

Al tratar con el índice de concentración tradicional, uno esperaría que no fuera demasiado alto. Pero como ya se mencionó en el apartado 2.4 dicho índice mide la votación de tres partidos (PRD, PAN, PRI). Dado la preponderancia de los mismos, lo usual sería encontrarnos con una concentración de 80 puntos o mayor. Siguiendo la misma línea, aunque se trata de un sistema predominante, cabría esperar un NEP de al menos tres unidades y un índice de fragmentación de Rae de no menos de 0.6. Y es que hay que recordar que el tipo de sistema de partidos depende de la correlación de fuerzas y de la dinámica de interacción, no del número nominal de los mismos.

En lo que respecta a la participación, podemos esperar que ésta oscile de acuerdo al tipo de elección de la que se trate. Tradicionalmente en México las urnas están menos concurridas en los ciclos electorales donde no se elige al líder del ejecutivo (ya sea el local o el federal), y la situación en la capital no tendría por qué ser diferente. Aunque la relación entre la participación y el tipo de sistema de partidos se explorará más adelante.

Finalmente queda hablar del índice de Pedersen. Cuando un partido refrenda la mayoría absoluta en el congreso de manera consecutiva por varias elecciones cabría esperar una baja volatilidad, o al menos una que solo afecte a la oposición. Hablamos de un 20% o menos de volatilidad total agregada, señal de que una parte importante del electorado se decanta por volver a votar por el mismo partido que antes (presumiblemente el predominante, pero no necesariamente tiene que ser el caso).

3. Presentación de los datos

En este capítulo se utilizará la estadística descriptiva para delinear una imagen que muestre la extensión y la distribución del predominio político-electoral que el PRD tuvo en la capital. Para poder tener un panorama completo de los datos recopilados para esta investigación, la descripción se hará en función de las variables que miden y cuantifican el comportamiento y los resultados de la votación. El desempeño de estas variables a lo largo del tiempo nos permitirá tener un retrato preciso del sistema de partidos que imperó en la Ciudad de México entre 1997 y 2018.

En el capítulo anterior ya se realizó un adelanto de las variables de análisis que se presentarán a continuación. Cada una corresponderá a un apartado numerado. Según el orden de aparición, primero se incluirá el porcentaje de votación obtenido por el PRD, la variación en la participación electoral y el margen de victoria. Posteriormente, estarán los indicadores que miden la distribución del voto entre las distintas fuerzas políticas: la concentración, la fragmentación y el Número Efectivo de Partidos (NEP). Mas adelante se pasa a los indicadores relativos a la competencia: la competitividad, la fragmentación y la extensión territorial. Posteriormente se hará una comparación entre distintas variables que permita entender como interaccionan entre ellas.

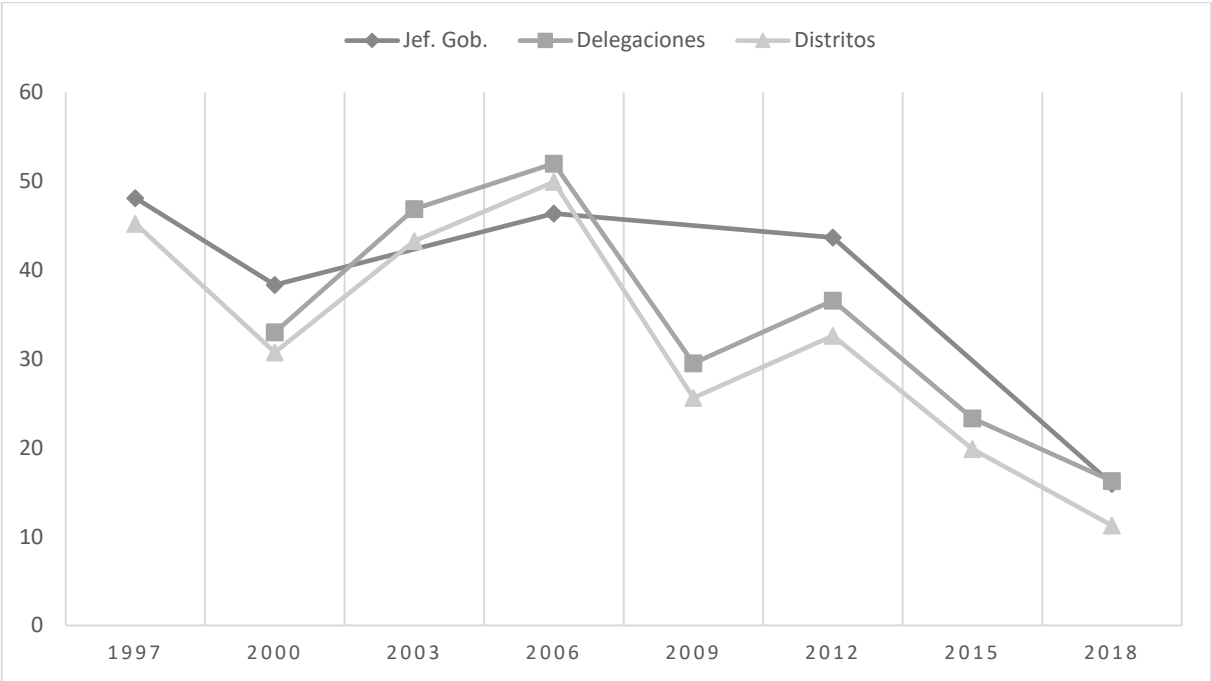
Cada variable será presentada con los datos concernientes a los tres cargos de representación que se eligen en la ciudad: jefe de gobierno, delegados/alcaldes y diputados locales. Como es evidente, para estos últimos dos puestos presentaremos los datos agregados en forma de promedio pues se trata de más de un cargo a elegir; hay 16 delegados y 40 distritos electorales locales (33 a partir de 2018) para un total de 66 diputaciones locales.

Ya habiendo presentado todo lo anterior, se analizarán los cargos ganados por el PRD en cada elección en la ALDF y en las jefaturas delegacionales. De esta forma podremos conocer los factores que están detrás de estos triunfos, y el ordenamiento y distribución del poder de la política local que emanó de cada una de las elecciones entre 1997 y 2018 hará sentido a la luz de la información de los indicadores previamente expuestos.

Finalmente, tras la presentación, descripción y análisis de los datos según las variables, se pasará a señalar algunos datos sobresalientes que ejemplifiquen en donde y como se daba el predominio del PRD, así como la estructura de la competencia política. Y por último un apartado con las conclusiones.

3.1 Votación por el PRD

Gráfica 1. Votación por el PRD en la Ciudad de México, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

En la gráfica 1 se aprecia el porcentaje de votación obtenido por el PRD para cada cargo y en cada elección. Cabe aclarar que antes de la reforma electoral de 2007 era imposible distinguir los votos de un partido de los de la coalición de la que formaba parte. Fue a partir de las elecciones de 2009 que se pudo saber con exactitud los votos obtenidos por cada partido, aunque estuviera coaligado con otros. Es importante tener siempre en mente esta situación a lo largo de todo este capítulo, pues afecta a múltiples variables.

La votación por el PRD experimentó cambios y variaciones a lo largo de todo el periodo analizado. Empezó fuerte, con valores por encima del 45% en 1997. Si

hacemos una comparación con lo sucedido en 1991 y 1994 en la ARDF, siempre teniendo muy presente que en ese entonces aún existía el sistema de partido hegemónico y que por lo tanto las elecciones no eran cabalmente democráticas, podemos constatar que el PRD aumentó mucho sus niveles de votación. En 1991 apenas alcanzó el 11.5% de los votos y obtuvo sólo seis representantes (todos plurinominales). Por otra parte, en 1994 hubo un resultado casi inverso al de tres años después: el PRI ganó en 38 de 40 distritos con el 40.56% de la votación. En esos comicios el PRD consiguió el 20.2% de la votación, pero no ganó un solo distrito; sus 10 representantes los obtuvo vía representación proporcional.

En el 2000 la intensa competencia con otros partidos ocasionó que la votación por el PRD descendiera a alrededor del 30%. Aunque para la jefatura de gobierno obtuvo un 38%. Después de este descenso, en las siguientes dos elecciones experimentaría una trayectoria ascendente hasta llegar a su nivel más elevado. Este ascenso inició en 2003, donde la votación se recuperó; llegó a un nivel similar al visto en 1997 situándose encima del 40%.

Para 2006 el PRD alcanzó los niveles de votación más altos de su historia, al menos en lo que respecta a las delegaciones y la ALDF, rondando el 50% de los votos. Fue en esa elección donde el PRD se encontró en el apogeo de su predominio en el sistema de partidos de la capital. Posteriormente, en 2009 hubo un descenso aún más fuerte que el visto en el 2000. Para dichos comicios intermedios la votación se ubicó entre el 25 y el 30%. Ya para 2012 el PRD se recupera sustancialmente, aunque sin alcanzar los niveles de 2006; la votación estuvo en torno al 32 y 36%. Igual que sucedió doce años antes, el voto por la jefatura de gobierno se ubicó por encima del promedio de las delegaciones o de la ALDF.

En 2015 inicia un irreversible declive para el partido del sol azteca. Su votación disminuye sensiblemente, situándose en 20-23%, quedando por debajo incluso de lo que pasó en 2009. Para 2018, el partido fundado por Cuauhtémoc Cárdenas enfrenta una votación que llega a sus mínimos históricos: alrededor de 16% para jefe de gobierno y alcaldes y solo 11.25% para diputados locales.

Salta a la vista que el porcentaje de votación mas alto es el de jefe de gobierno, salvo en 2006, que es menor, y en 2018, que es prácticamente idéntico al obtenido en las alcaldías. En los comicios en los que triunfó, el abanderado del PRD obtuvo una votación promedio de 44.12%. Tambien resalta que, aunque con una diferencia pequeña, la votación en los distritos electorales es consistentemente mas baja que la de las jefaturas delegacionales. En ningún punto se toca con la línea que mide la votación en las delegaciones. Incluso, en un par de ocasiones, concretamente en el 2000 y 2012, la diferencia entre los distritos y la jefatura de gobierno llega a ser considerable. Esto podria sugerir que la oposición, principalmente el PAN y el PRI, obtenía mas votos para las diputaciones locales que para los puestos ejecutivos.

Otro punto a destacar es que solamente en 2006, y unicamente para las delegaciones, la votacion supera el umbral del cincuenta por ciento. Aun asi, entre 1997 y 2012 el PRD obtuvo un porcentaje alto entre las preferencias del electorado. Durante dicho periodo siempre fue el partido mas votado.

Si analizamos la gráfica 1 en funcion del eje temporal, podemos constatar que la línea de los distritos y la de las delegaciones tienen un comportamiento casi idéntico. En general la línea de la jefatura de gobierno también sigue esta pauta, pero tiene marcada su propio camino y solo se alinea con las otras dos en el tramo final. Al ser un cargo que se elige cada seis años, salvo por el periodo inicial de tres años, y en el cual el PRD obtenía considerables y constantes triunfos, este cargo tiene un comportamiento mas lineal y estable que los otros dos en el periodo 1997-2012. El incremento entre 2000 y 2006 no es tan prominente y la caída de 2009 es inexistente.

Otra apreciación que surge de observar los datos es que las elecciones de 2009 representaron un vuelco importante para las tendencias electorales respecto a 2003 y 2006. El PRD no perdió su dominio, pero si vio disminuir su votación y aumentar la competitividad.

Después de 2012, el PRD sufrió un decenso considerable en su votación en todos los frentes. Esto puede deberse a múltiples factores, pero sin duda el mas importante fue el surgimiento de MORENA como partido político en 2014. En 2015,

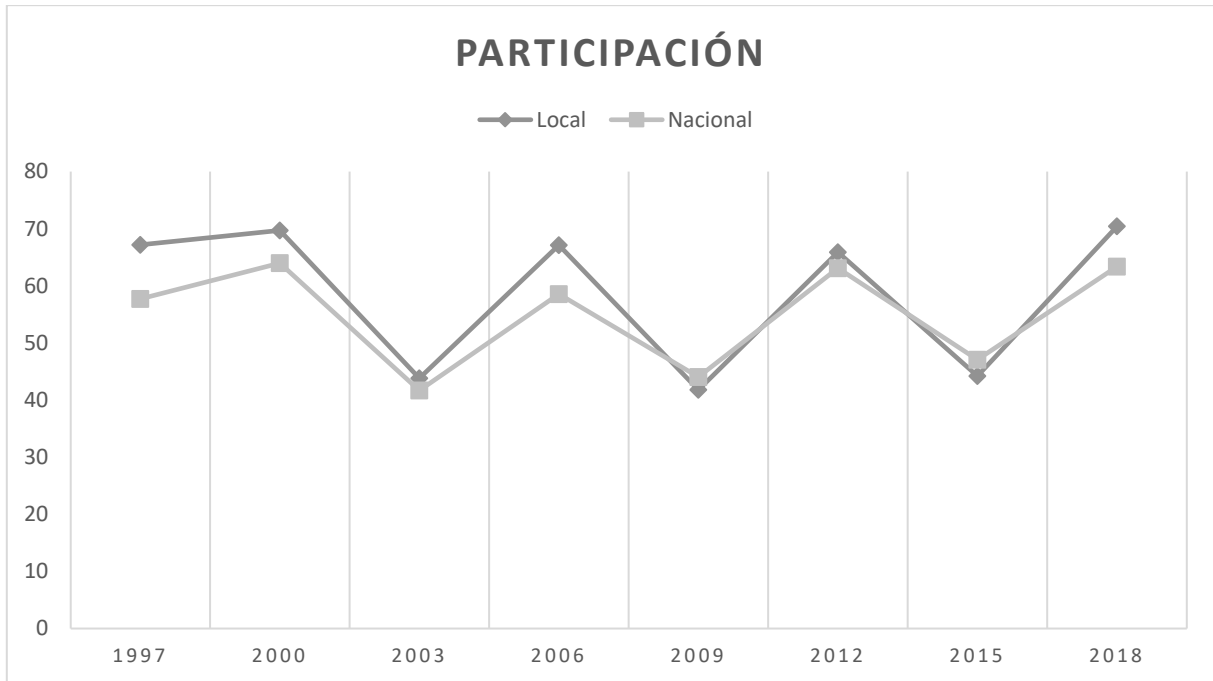
dicho partido arrebató al sol azteca su posición como la fuerza política mas importante de la entidad, dejándolo en segundo puesto. Aunque en esa ocasión el recién formado partido solo aventajó al segundo lugar por unos pocos puntos porcentuales: 3.56% para la ALDF y 1.09% para los delegados.

Al observar los resultados de 2018 resulta inegable que el descenso en la votación del PRD, sucedido tres años antes, no era una mera coyuntura sino que fue señal de un cambio mas grande y permanente. De hecho, en aquellas elecciones el partido se encontró en una situacion paradójica: tuvo mas afiliados que votantes. Teóricamente esto no deberia suceder pues se supone que los militantes son mucho mas apegados y fieles al partido que los votantes; aunque seguramente el padrón de afiliados estaba muy inflado debido a las prácticas clientelares. Aún así, que la propia militancia esté votando por otra opción es un signo de descomposición muy llamativo.

Finalmente, resulta interesante observar que en las elecciones de 2018 la candidata de la coalición que integró el PRD con el PAN y MC, Alejandra Barrales, quien consiguió la candidatura desde su posición como dirigente del PRD-DF, perdió por 16.07% de los votos. Estos resultados contrastan con los del candidato presidencial de esa misma coalición quien perdió por más del 30%. Esta competitividad muestra que, pese a su debilitamiento, el partido del sol azteca aún tenía remanentes de poder importantes en la ciudad.

3.2 Participación

Gráfica 2. Comparación entre la participación electoral nacional y la de la Ciudad de México, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM y el INE.

Como puede apreciarse en la gráfica 2, la participación electoral en el Distrito Federal/Ciudad de México es alta. Su punto más bajo fue de 41.78% en 2009 y el más alto fue de 70.41% en 2018. En la mayoría de los comicios que abarca la gráfica de arriba, la participación de la capital está por encima de la nacional. Sus promedios son de 58.76% y 54.74% respectivamente. No es de extrañar: se trata de la entidad con la sociedad civil más organizada y movilizadora, además de ser una urbe densamente poblada en donde habitan millones de electores que en cada elección cuentan con una casilla muy cerca de su domicilio.

En algunas ocasiones, como en 2003, la participación capitalina solo es ligeramente mayor a la nacional; en otras, como en el 2000 y 2006, la diferencia ronda los diez puntos porcentuales. Solo en 2009 y 2015 el índice nacional es marginalmente más alto. Se trató en ambos casos de elecciones intermedias, en donde no se eligió ni

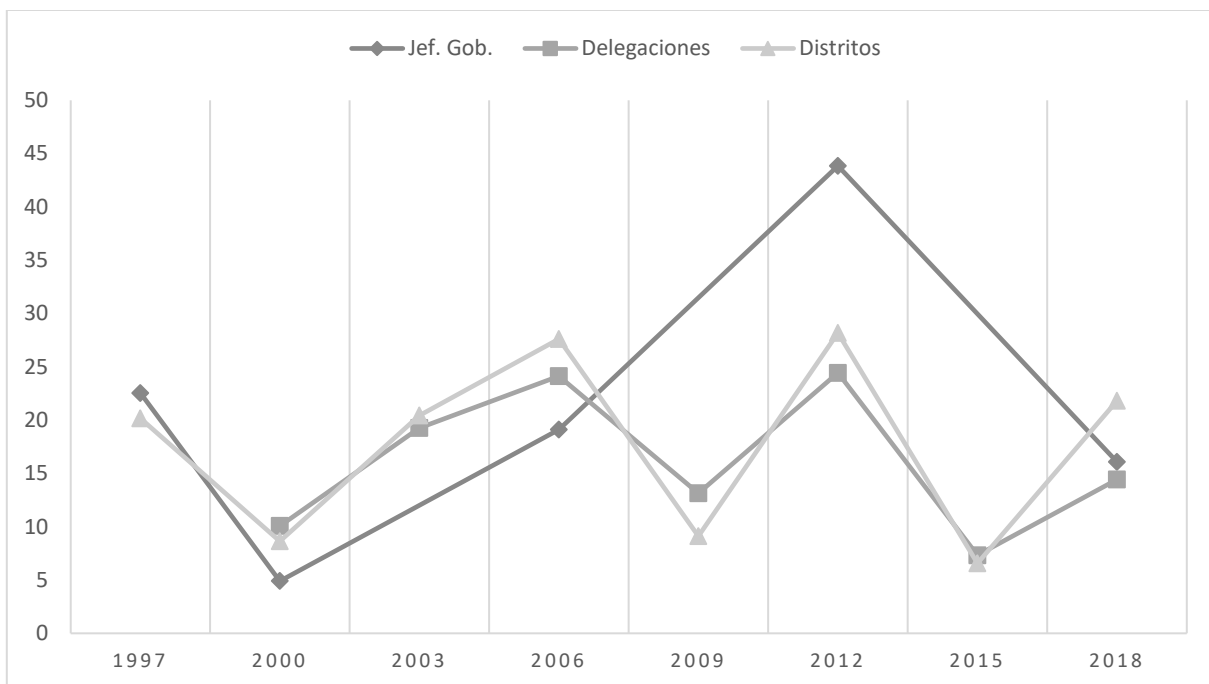
presidente ni jefe de gobierno. En cualquier caso, más adelante, en otra gráfica, se verá la correlación que tiene la participación electoral con otras variables.

La gráfica 2 sigue una tendencia muy clara y visible. Tiene la forma de una onda transversal con crestas prominentes y valles profundos. Es muy sencillo entender por qué: las elecciones de la capital son concurrentes con las federales. Los picos corresponden a las elecciones presidenciales, donde también se elige al jefe de gobierno, mientras que los descensos corresponden a las elecciones intermedias, donde solo se renuevan los órganos legislativos y el ejecutivo municipal (los delegados en este caso). Estas últimas suelen provocar menos interés entre los electores; la gráfica sugiere que hay millones de ciudadanos que solo acuden a votar cada seis años.

Interesantemente, los puntos bajos de ambos órdenes de gobierno son casi iguales, mientras que los puntos altos del nivel local son siempre más altos que los del nivel federal. Los capitalinos muestran mucho interés a la hora de elegir al ejecutivo de su entidad. Tal vez si la jefatura de gobierno se renovara en las elecciones intermedias, como es el caso de varias gubernaturas a lo largo del país, la participación tendría otro semblante y los valles de la gráfica no serían tan pronunciados.

3.3 Margen de victoria

Gráfica 3. Márgenes de victoria promedio, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

El margen de victoria se refiere a la diferencia de votación entre el primer y el segundo lugar de una elección. Es una manera simple pero efectiva de medir el nivel de competitividad. Un elevado margen de victoria es síntoma de una elección poco competida y viceversa.

En primera instancia, al tratarse del cargo más relevante y visible de la política local, el predominio del PRD se observa en la jefatura de gobierno. En las elecciones de 1997, 2006 y 2012 ganó con un amplio margen de victoria (22.53%, 19.11% y 43.85% respectivamente). Solo en las elecciones del 2000 tuvo una victoria cerrada, con un margen de victoria de 4.9%. En el periodo 1997-2012 el margen de victoria promedio fue de 22.6%, lo que muestra la amplia ventaja del PRD sobre sus competidores. Podemos ver estas tendencias reflejadas en la trayectoria de la línea: primero un descenso entre 1997 y el 2000 y posteriormente un ascenso hasta llegar a su punto más alto en 2012.

A nivel de distrito electoral local también se puede observar el predominio del PRD. Durante el periodo que abarca este estudio el PRD ganó por lo menos en una ocasión en cada uno de los cuarenta distritos. El margen de victoria promedio a nivel distrital, en el periodo 1997-2012, fue de 22.94%.

Para el periodo 1997-2006 las tres líneas siguen un camino similar, con ligeras diferencias (como que el ascenso hacia 2006 es más prominente en las diputaciones y delegaciones). Para 2009 la cosa cambia: hay un importante descenso que únicamente afectó al legislativo local y a las delegaciones. Posteriormente, en dichos cargos el pico de 2012 no es ni de lejos tan pronunciado como el de la jefatura de gobierno, ni su caída en 2018 tan drástica como este último. Las elecciones de 2015 configuraron un cambio en la dinámica electoral del D.F., con los márgenes de victoria más estrechos de toda la gráfica.

Para 2018, el margen de victoria para las alcaldías y los distritos vuelve a ubicarse por encima del 10%, con 14.43% y 21.82% respectivamente. Este aumento puede interpretarse como una señal de la pérdida de capacidad competitiva de parte del PRD. El antaño partido predominante dejó de representar una intensa competencia ante MORENA, quien además de llevarse la jefatura de gobierno también ganó en 29 distritos electorales y en 11 alcaldías.

Para analizar los resultados del margen de victoria, conviene recuperar lo propuesto por Guadalupe Pacheco. En un artículo de 2003, titulado *Cambios en el sistema de partidos en el Distrito Federal*, la autora propone clasificar la competitividad de una elección en tres tipos de acuerdo con su margen de victoria. Parafraseando, la clasificación sería la siguiente: 1) competitivo (menos del 10%), 2) semi-competitivo (10-20%), 3) sub-competitivo (más de 20%). Pacheco se refiere a este último como no competitivo, pero resulta preferible en su lugar hablar de sub-competitividad pues la no competitividad es más bien propia de sistemas autoritarios con elecciones inauténticas.

Aplicando el esquema recién descrito a los valores agregados de nuestra gráfica del margen de victoria encontramos unos resultados interesantes. En lo que respecta a los diputados locales, en las elecciones de 1997, 2003, 2006 y 2012 hubo una

situación de sub-competitividad. En todas estas elecciones el PRD obtuvo mayoría en la ALDF a base de puros diputados de mayoría relativa. Por otro lado, las delegaciones estuvieron en una situación similar, salvo por el 2003 que por unas décimas se mantuvo en la clasificación de semi-competitivo.

Como resalta en la gráfica 3, las elecciones de 2000, 2009 y 2015 se alejaron de la sub-competitividad. Las elecciones del 2000 fueron competitivas en prácticamente todos los frentes; fue la única donde esto sucedió. Por su parte, en 2009 hubo competitividad en los distritos, pero una situación de semi-competitividad en las delegaciones. Esto explicaría en parte porqué el PRD ganó la mayoría de las jefaturas delegacionales en esa ocasión, pero no la mayoría en la ALDF (que más tarde retuvo gracias al reacomodo de diputados antes de que se instalara la legislatura).

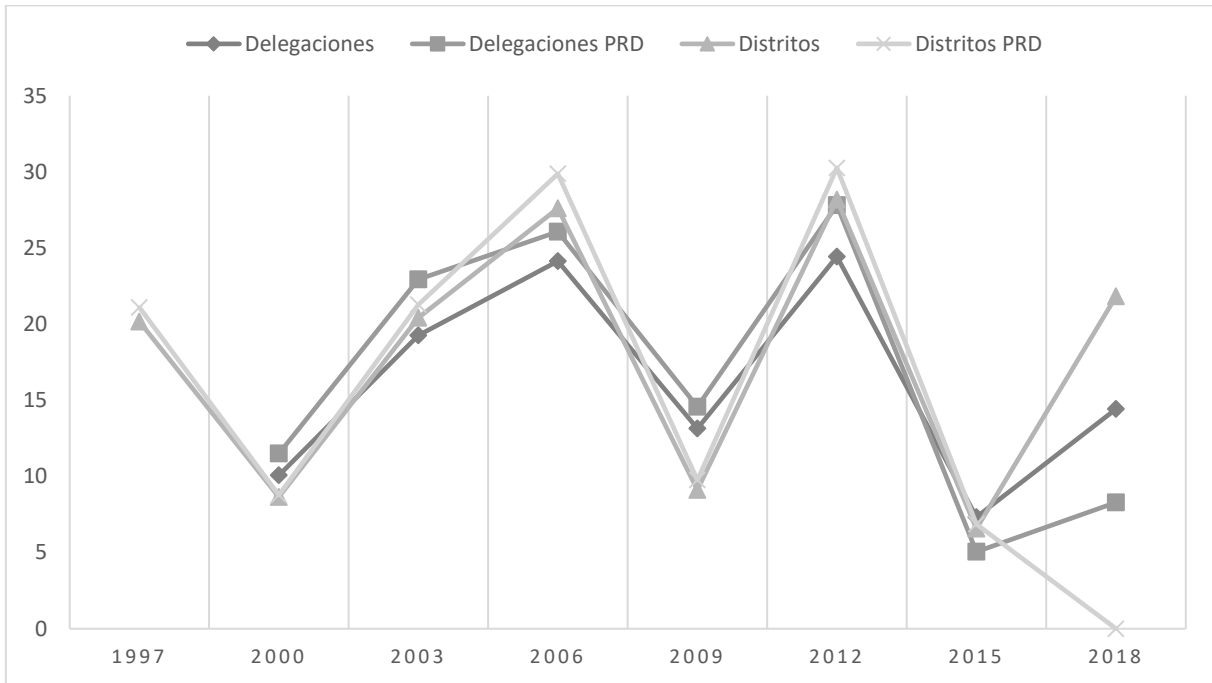
En 2015 se vivió una situación de competitividad, con los márgenes de victoria más estrechos de todo el periodo estudiado. Fueron unas elecciones con un voto disperso y fragmentado. Ya en 2018 se volvió a una situación de semi-competitividad en la elección de alcaldes, mientras que los distritos electorales retornaron a la sub-competitividad. El triunfo de MORENA en dichas elecciones se dio con victorias holgadas, aunque no tan amplias como las que el PRD tuvo en su mejor momento.

En lo concerniente a la jefatura de gobierno, su comportamiento fue el siguiente: sub-competitivo en 1997 y 2012, semi-competitivo en 2006 y 2018 y competitivo en el 2000. Lo más llamativo en este apartado es el enorme margen de victoria de 2012, de más de 40%. Fue una victoria tan contundente que verdaderamente no sería descabellado hablar de que fue una elección que rayó en la no-competitividad.

Curiosamente, hay un interesante contraste con la gráfica 1 (que muestra los porcentajes de votación). A pesar de que, como ya vimos, era en los distritos donde el PRD obtenía menor votación, respecto a las delegaciones y a la jefatura de gobierno, en las elecciones de 2000, 2003 y 2006 el margen de victoria en los distritos electorales es mayor que el del ejecutivo de la entidad. Tal vez obtuviera

menos votos para diputados locales, pero obtenía victorias por márgenes más amplios.

Gráfica 4. Margen de victoria general comparado con el margen de victoria de elecciones ganadas por el PRD, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

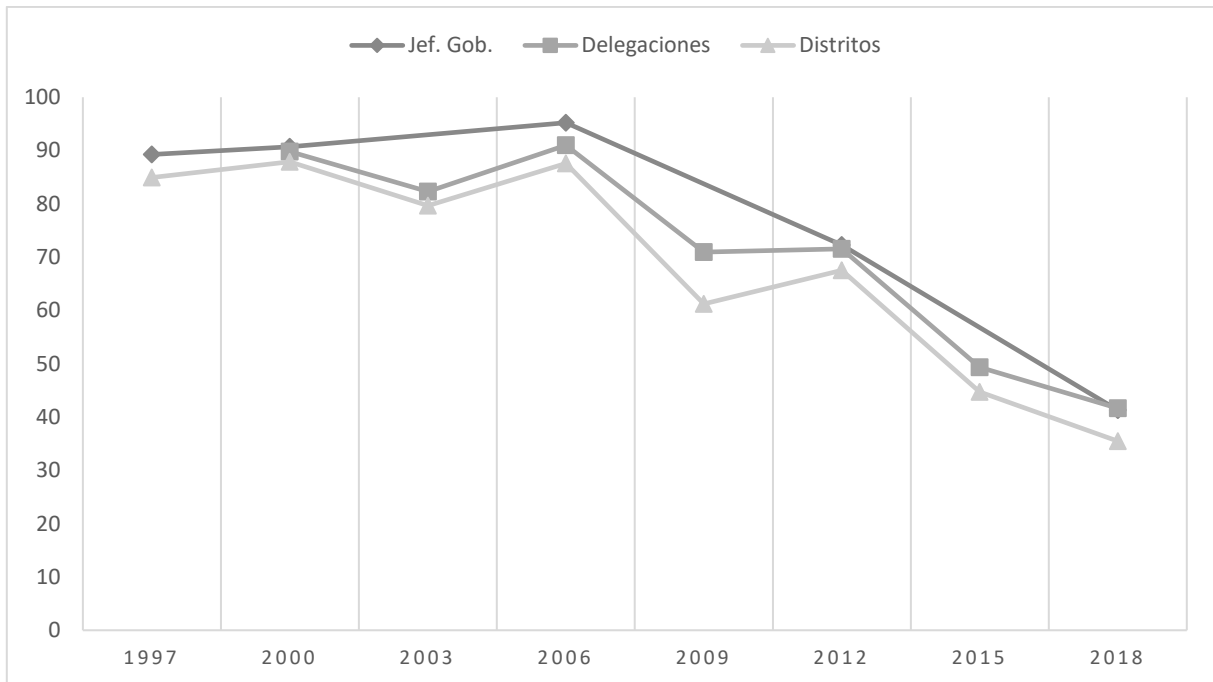
La gráfica 4 compara el promedio general del margen de victoria con el promedio que toma en cuenta únicamente las demarcaciones donde ganó el PRD. En el periodo de 1997 a 2012 ambos tienen un comportamiento muy similar, con los cargos ganados por el PRD situándose ligeramente por encima. Esto tiene sentido teniendo en cuenta que, durante dicho periodo, el partido ganaba tantos diputados y tantos delegados que sus victorias constituyen la mayor parte de los resultados con los que se calcula el promedio general.

Es hasta 2018 cuando observamos una divergencia importante. Primeramente, como el PRD no ganó un solo distrito en esos comicios resulta lógico que ese apartado se haya desplomado a cero. Por su parte en las alcaldías, de las cuales solo ganó dos, su promedio se mantuvo seis puntos porcentuales por debajo del índice general, situándose por debajo del 10%. Esto atestigua su debilitamiento; le

costó más ganar y ahí donde ganó lo hizo con una victoria más estrecha de lo que se había visto antes.

3.4 Concentración

Gráfica 5. Concentración promedio en las elecciones de la Ciudad de México, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Vale la pena volverlo a aclarar: cuando hablamos de concentración nos referimos a la suma de los votos del PRD, el PAN y el PRI. Normalmente este indicador solo se refiere a la suma de los dos partidos más votados, pero se optó en su lugar por incluir a estos tres partidos por las razones expuestas en el capítulo anterior.

En la gráfica 5 podemos observar cómo se pasó de tener en un inicio un sistema casi tripartidista, seguido de unos procesos electorales con creciente dispersión del voto, para finalmente llegar a un periodo donde las otrora tres grandes formaciones políticas vieron muy disminuido su apoyo ante el advenimiento de otras opciones en la boleta de los capitalinos.

Las tres líneas siguen un comportamiento similar. Entre 1997 y 2006 podemos observar una altísima concentración del voto, con valores de alrededor de noventa puntos. Dicha tendencia se mantiene estable, solo con un descenso en 2003, pese a los cambios en el sentido de la votación. Lo anterior es especialmente cierto para la jefatura de gobierno, que presenta los valores más altos. Esto indica que, durante dicho periodo, todos los partidos que no fuesen el PRD, el PAN, o el PRI, realmente tenían una presencia muy reducida entre el electorado. Tomando en cuenta que se requiere un mínimo de 3% de la votación para mantener el registro como partido político, lo cierto es que había poco espacio para fuerzas políticas distintas. Por eso no resulta extraño que los partidos pequeños recurrentemente se coaligaran con el PRD, el PAN o el PRI (usualmente, pero no siempre, de acuerdo a su ideología).

A partir de 2009 la concentración sufre un considerable descenso y nunca vuelve a donde estaba antes. Sin duda parte importante del porqué, así como lo hemos mencionado para otras variables, es el cambio en la manera de contar los votos que introdujo la reforma de 2007. Pero otro factor a considerar es que en aquellos comicios intermedios el porcentaje de voto nulo fue altísimo: 10.51%.

Interesantemente, el repunte de las preferencias en favor del PRD en 2012 no significó un considerable aumento en el índice de concentración. De hecho, se mantuvo en niveles similares a lo visto en los comicios inmediatamente anteriores. Podemos interpretar que esto se debe a la forma de contabilizar los votos: en la página web del IEDF que muestra los resultados, en el apartado que contiene los votos por partido político, las boletas en donde los ciudadanos marcaron a todos los miembros de una coalición (por ejemplo, PRD-PT-MC) aparecen en un porcentaje aparte. También puede interpretarse como que el cambio de preferencia en favor de partidos diferentes, aun estando coaligado con uno de los tres grandes, fue algo que continuó más allá de la coyuntura de 2009. Aun así, en 2012 siete de cada diez electores seguían votando por el PRD, el PAN o el PRI.

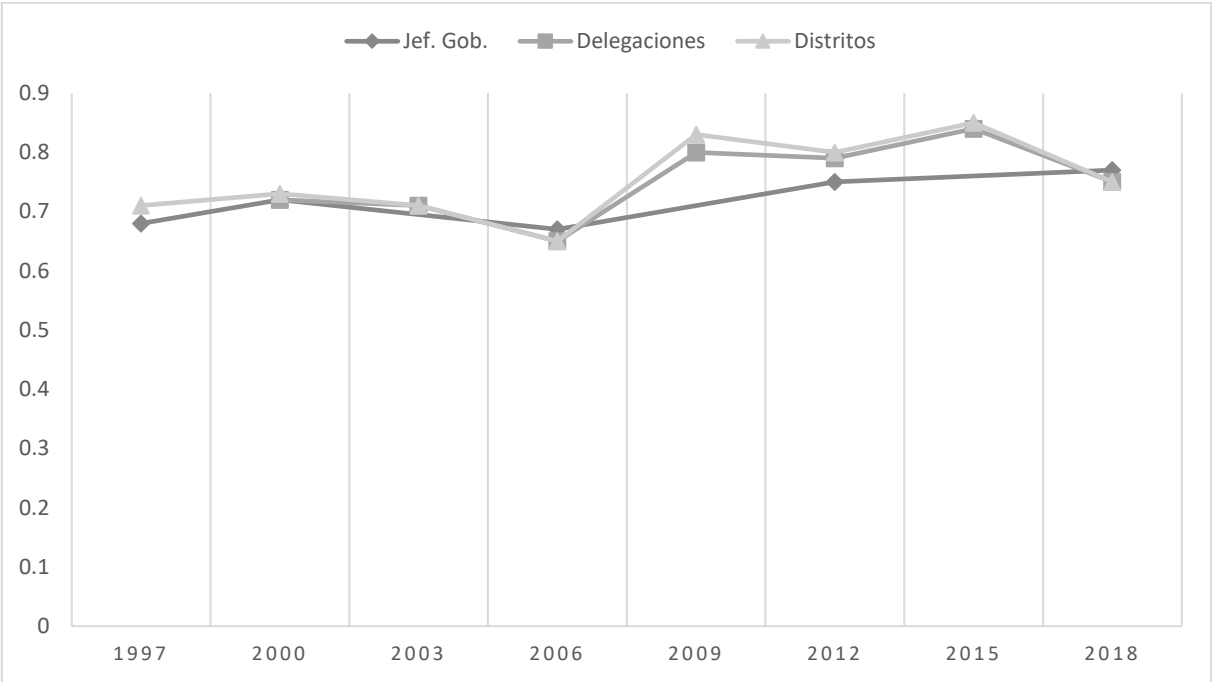
Para 2015 se alcanzó un punto crítico: no solo el PRD dejó de ser el partido más votado, sino que también la concentración por primera ocasión se situó por debajo

del 50%. Por primera vez la mayoría de los capitalinos votaron por un partido distinto a los que tradicionalmente habían dominado el panorama político.

En 2018 se profundizó la tendencia de la elección anterior. MORENA volvió a ser el partido más votado de la capital, aumentando su votación en 15.5% en las alcaldías y 20% en las diputaciones locales. La concentración repite valores por debajo del 50%. De hecho, en los distritos electorales alcanzó un valor de apenas el 35.48%. Estos resultados confirman que el descenso en la votación del PRD, el PRI y el PAN, especialmente en el caso del primero, no fue algo coyuntural sino algo estructural que empezó a manifestarse a partir de 2009. Para 2018 era inequívoco que había sucedido un importante cambio en el sistema de partidos políticos de la capital.

3.5 Fragmentación

Gráfica 6. Fragmentación electoral promedio en la Ciudad de México, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

La fragmentación es la contracara de la concentración. Ahí donde esta última baja la primera debería subir. Puede decirse que son dos formas distintas de medir y cuantificar la misma cosa: la dispersión del voto.

Pese a las oscilaciones en la participación, la competencia y los porcentajes de votación de cada partido, la fragmentación se mantiene estable en las elecciones de 1997, 2000 y 2003. Los valores son casi idénticos en los tres tipos de cargos, oscilando entre 0.68 y 0.73. Es en 2006 cuando la fragmentación tiene un ligero descenso, ubicándose en torno al 0.65. Que este indicador nunca descendiera de dicho valor es un indicio de que, incluso en los momentos de mayor votación por el PRD, nunca dejó de haber otros partidos políticos relevantes.

A partir de 2009 la fragmentación experimenta un importante aumento, pues en esa elección el voto se dispersó considerablemente, y nunca más volvió a los valores anteriores. Es aquí cuando por primera vez el promedio llega y rebaza el 0.8. Pese a la contundente victoria del PRD y sus aliados en 2012, que se ve reflejada en la gráfica 6, la fragmentación continuó por encima de los valores vistos en 2006 y anteriores. Posteriormente, en 2015 los altos niveles de fragmentación, los mayores de todo el periodo analizado, se reflejaron en que tanto MORENA como el PRD, los dos partidos más votados en esos comicios, consiguieron menos del 25% de la votación cada uno.

Ya para 2018 la fragmentación experimentó un considerable descenso; volvió a ubicarse por debajo del 0.8, quedándose en torno a 0.75. Esta baja puede explicarse a la luz de los resultados electorales. El voto volvió a concentrarse en torno a MORENA, quien no solo repitió como partido más votado, sino que ganó la jefatura de gobierno y aumentó su votación respecto a 2015. Este nuevo panorama electoral ocasionó que el voto volviera a condensarse en torno a pocos partidos, dejando atrás su tendencia a la dispersión observada en las tres elecciones anteriores al 2018.

A lo largo de toda la gráfica 6 las tres líneas tienen unos valores muy similares entre sí. No hay cargos especialmente más fragmentados que otros. La única excepción notable es la de 2012, donde la jefatura de gobierno se mantuvo cinco centésimas

por debajo de los otros dos cargos. Esto tiene sentido si recordamos el gran porcentaje de votación y el enorme margen de victoria que la coalición encabezada por el PRD obtuvo en esa ocasión.

Recordemos que el índice de fragmentación representa la posibilidad de que dos votantes elegidos al azar voten por un partido distinto. Teniendo esto en cuenta, y teniendo en mente los niveles de votación del PRD, podemos analizar lo sucedido. Para el periodo de 1997 a 2006, la fragmentación oscila entre 0.65 y 0.73. Esto puede interpretarse como que lo más probable es que uno de estos dos hipotéticos votantes votaría por el PRD, mientras que el otro se decantaría por otro partido. Que la fragmentación sea superior al 0.5 revela que los que no votaban por el PRD solían decantarse por más de una opción. Lo más probable es que este segundo tipo de votante no perredista se debatiera entre votar por el PAN o por el PRI. Si agarráramos a varias muestras de dos votantes capitalinos aleatoriamente lo más factible es que en algunas muestras uno sería perredista mientras que el otro sería alternativamente o panista o priista.

Para 2009 la situación cambió. La fragmentación aumentó y la votación por el PRD disminuyó. Si bien, presumiblemente para 2012 podemos decir que fue una situación similar al periodo 1997-2006 aunque más fragmentada, es decir con un poco menos posibilidad que uno de los dos votantes fuera perredista, para 2009 y 2015 la situación fue distinta. Después de 2009 la fragmentación nunca volvió a estar por debajo del 0.75 y en su nivel más alto alcanzó hasta un 0.85. En dichas elecciones, si seleccionáramos dos votantes al azar presumiblemente se decantarían por partidos distintos, sin que lo más probable fuera que al menos uno de ellos votara por el PRD.

En 2015 la fragmentación, al igual que sucedió con otras variables, alcanzó sus valores más altos. Estuvo en 0.84-0.85. Esto significa que era muy posible que nuestros dos hipotéticos votantes eligieran un partido distinto. Podemos aventurar que, al ser las dos fuerzas más votadas, la combinación más probable era que uno votara por MORENA y el otro por el PRD. Pero la alta fragmentación, aunada a la

dispersión del voto, hace que muchas otras combinaciones también pudieran ser comunes, como PRD-PAN, PRD-PRI, MORENA-PAN, MORENA-PRI u otras.

Para 2018, la fragmentación descendió. No volvió a los niveles previos a 2009, pero sí tuvo un descenso notable respecto a 2015. Se ubicó en 0.75-0.77. Podemos interpretar esta caída a la luz del aumento de la votación por MORENA. Así, de nuestros dos hipotéticos votantes aleatorios lo más previsible es que uno votaría por un candidato de la coalición encabezada por MORENA y el otro por un candidato de la coalición PAN-PRD-MC. Aunque el índice de fragmentación relativamente alto sugiere que otras combinaciones también serían comunes, como por ejemplo MORENA-PRI.

3.6 Numero Efectivo de Partidos

Gráfica 7. NEP promedio en la Ciudad de México, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

En cierto modo, el NEP es un reflejo de varios de los indicadores expuestos hasta el momento. Está claramente relacionado con la concentración/dispersión del voto y con la intensidad de la competencia electoral. En el NEP confluyen, y de él se

desprenden, varios de los factores que determinan la dinámica de un sistema de partidos. Este indicador nos permite conocer el número real de partidos, más allá de los que aparecen en la boleta o los que logran representación en el congreso.

En la gráfica 7, podemos observar tres momentos claramente diferenciables entre sí: el periodo 1997-2006, un segundo periodo de 2009 a 2015 y finalmente el 2018. En cierto sentido se trata de un resumen gráfico de la historia político-electoral de la Ciudad de México.

El periodo que abarca las elecciones de 1997, 2000, 2003 y 2006 reafirma lo que se ha venido diciendo en varios apartados anteriores: un sistema con tres partidos grandes (con un NEP que oscila entre 3.1 y 3.6), rodeados de otros partidos menores, donde las principales fuerzas eran PRI, el PAN y el PRD y donde este último era predominante con votaciones usualmente ubicadas por arriba del 40% y con triunfos en la mayoría de los cargos de elección popular locales (tanto ejecutivos como legislativos). En dicho periodo el NEP se mantiene estable, pese a la volatilidad experimentada. Esto indicaría que la pérdida o ganancia de votos se daba entre los tres grandes partidos, sin apenas beneficiar o perjudicar a los partidos menores.

La disminución del NEP en 2006 puede leerse como una concentración del voto en torno a la coalición encabezada por el PRD, así como un debilitamiento del PRI en la capital, quien hasta entonces había sido un tercer partido relevante, que en dicha elección obtuvo un bajo porcentaje de votación en todos los frentes. De hecho, esa fue la única ocasión donde el NEP de las delegaciones y de los distritos se situó por debajo de los tres puntos: 2.86 y 2.9 respectivamente.

Igual que sucedió con otras variables, el NEP tuvo un repunte significativo a partir de 2009. El aumento en los valores de este índice a partir de ese año obedece a dos factores: 1) la ya mencionada reforma electoral de 2007, 2) la fragmentación de las preferencias electorales en 2009 y 2015. En 2009 el NEP por primera vez rebasó los tres puntos para situarse en 5.08 para las delegaciones y un inédito 6.13 para la ALDF (poco más del doble con respecto a 2006). Además, si antes de 2009 las tres

líneas tenían un comportamiento prácticamente idéntico después de 2009 comenzaron a mostrarse más diferenciadas entre sí.

En 2012 el NEP desciende, pero sin llevar a lo observado en 2006. Se ubicó en 4.83 para las delegaciones, 5.49 para los distritos y 4 para la jefatura de gobierno. Es muy notorio que la aplastante victoria que Miguel Ángel Mancera obtuvo sobre sus contrincantes se ve reflejada en la gráfica: el NEP para este cargo es notoriamente más bajo que en los otros dos.

Como cabría esperar, ya que conocemos los valores de la fragmentación y de la concentración, el NEP llegó a sus niveles más altos en el 2015 situándose por encima de los seis puntos. Esto es un reflejo de lo disperso que estuvo el voto en aquellas elecciones, donde ningún partido alcanzó si quiera una cuarta parte de la preferencia de los electores. Esto mismo se reflejó en la composición de la ALDF para la legislatura 2015-18, la primera sin mayoría desde la de 2000-03 y notablemente más fragmentada que esta última. También es remarcable que fue la primera ocasión en la historia de la capital que el partido en el gobierno no ganó la mayoría de las delegaciones políticas.

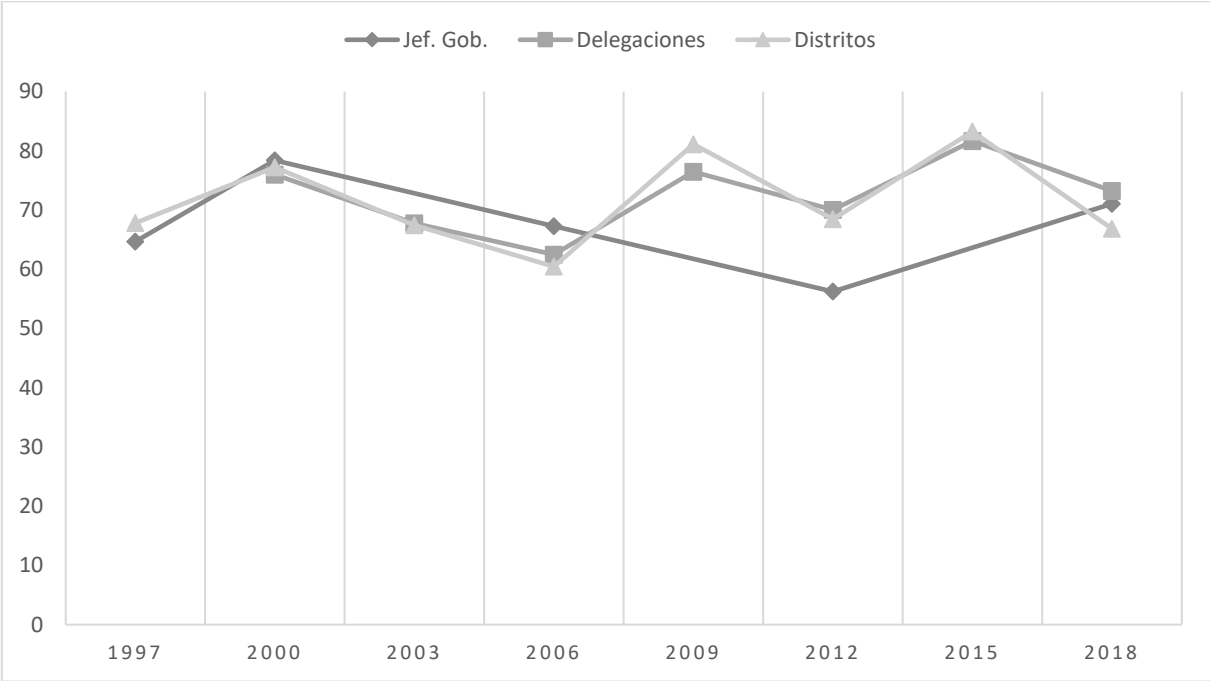
Para 2018, al igual que les sucede a otros indicadores, el NEP da un fuerte bajón. Esto puede explicarse como una concentración del voto en torno a MORENA, en contraste con la dispersión vista en las elecciones inmediatamente anteriores. Dicha concentración ocasionó que el NEP bajara a alrededor de 4, un descenso considerable respecto a 2015. Sorprendentemente este descenso se reflejó de manera casi idéntica tanto en la jefatura de gobierno, el Congreso de la CDMX y las alcaldías; todos quedaron con un valor casi igual.

Lo más importante que nos muestra el NEP es que, pese al predominio del PRD, el PAN y el PRI nunca fueron fuerzas insignificantes o poco importantes para el sistema de partidos del Distrito Federal. Aunque entre 1997 y 2012 el partido del sol azteca fue el más votado, tanto Acción Nacional como el tricolor mantuvieron una presencia considerable en la capital.

Que el NEP estuviera siempre por encima de tres puntos no quiere decir que estemos ante un sistema tripartidista de tipo pluralismo moderado. Recordemos que la dinámica del partido predominante, como en cualquier sistema de partidos, la determina la correlación de fuerzas entre los partidos y no solamente el número de los mismos. Tanto un bipartidismo como un multipartidismo fragmentado pueden engendrar un sistema de partido predominante, siempre que un partido consiga mantener mayorías consecutivas y estables en el marco de elecciones libres. Además, no se trata de un partido hegemónico, donde si cabría esperar un NEP de uno punto y algo, así que es razonable que la oposición tenga un peso relevante y una presencia considerable en las urnas por más fuerte que haya sido el PRD.

3.7 Competitividad

Gráfica 8. Competitividad promedio en la Ciudad de México, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

La competitividad es una buena forma de conocer el tipo de sistema de partidos con el que estamos tratando. Valores muy bajos son propios de sistemas con poca competencia, como un sistema de partido hegemónico. Valores muy altos pueden interpretarse de dos maneras: puede tratarse de un sistema con un pluralismo muy

fragmentado donde la votación esté muy dividida o puede ser un sistema con pluralismo moderado que tenga resultados cerrados y frecuentes alternancias, como podría ser el caso de un bipartidismo con una competencia muy intensa.

Podemos apreciar que la gráfica 8 tiene una especie de correlación con la de la votación (gráfica 1) que vimos al principio del capítulo. Si las pusiéramos una encima de otra, nos percataríamos que ahí donde el PRD obtuvo sus mayores niveles de votación la competitividad obtuvo sus niveles más bajos y viceversa: donde desciende la votación aumenta la competitividad. Esto solo deja de ser cierto en el caso de 2018; ahí tanto la competitividad como el voto por el PRD bajaron (esta última de manera mucho más notable).

Viendo la gráfica con detenimiento podemos observar que, salvo por la subida que representó el 2000, entre 1997 y 2006 tuvo un comportamiento relativamente estable, aunque en constante descenso, en todos los cargos. Durante dicho periodo la competitividad rondó los sesenta y cinco puntos.

Igual que sucedió con otras variables que se han expuesto hasta ahora, la competitividad ascendió notablemente a partir de 2009. Esto significó que a partir de ese momento las elecciones experimentaron una competencia más intensa. Los triunfos comenzaron a darse con votaciones más cerradas y aumentaron las posibilidades de que ganara un partido distinto al PRD.

Para 2012 la competitividad descendió respecto al 2009. De hecho, para la jefatura de gobierno el ascenso de 2009 es inexistente; hay un descenso continuo desde el 2000 que alcanza su punto más bajo en el 2012. Su resultado se separa considerablemente de los otros dos cargos mucho más que en ningún otro momento. Antes de eso, las tres líneas tenían un comportamiento bastante similar. Este dato tiene sentido si recordamos lo visto en la gráfica que contenía los márgenes de victoria. Y es que en esa ocasión Miguel Ángel Mancera, candidato de la coalición formada por el PRD, PT y MC, obtuvo una victoria aplastante sobre sus contrincantes: ganó con más del 60% de los votos y con un margen de victoria de más de 40%. Esto ocasionó la importante caída en la competitividad observada en la gráfica 8.

No es ninguna sorpresa que en 2015 se alcancen los niveles más altos, ubicándose en ambos casos por encima de los 80 puntos. Esto tiene sentido si recordamos que en esas elecciones el margen de victoria promedio era el más pequeño de todo el periodo estudiado. Esta alza se reflejó en elecciones muy reñidas, donde el ganador solo le sacaba unos pocos puntos de ventaja al segundo lugar, y donde el voto se esparció entre varios partidos.

Ya en 2018 la competitividad volvió a descender, para diputados y alcaldes, pero registró un aumento para la jefatura de gobierno. Se ubicó entre los 66 y los 73 puntos, dependiendo del cargo. Este descenso puede explicarse si consideramos el alza del voto a favor de MORENA, quien obtuvo triunfos con márgenes de victoria con promedios superiores al 14%. Pese a esta disminución, no se volvieron a alcanzar los niveles anteriores al 2009, cuando el PRD gozaba de su mayor popularidad. Esto quiere decir que MORENA se encontró una mayor competencia que la que el PRD tuvo, por ejemplo, en el 2006. Esta situación se observa en la jefatura de gobierno, donde Claudia Sheinbaum obtuvo un triunfo más reñido que el de los candidatos del PRD en 1997, 2006 y 2012.

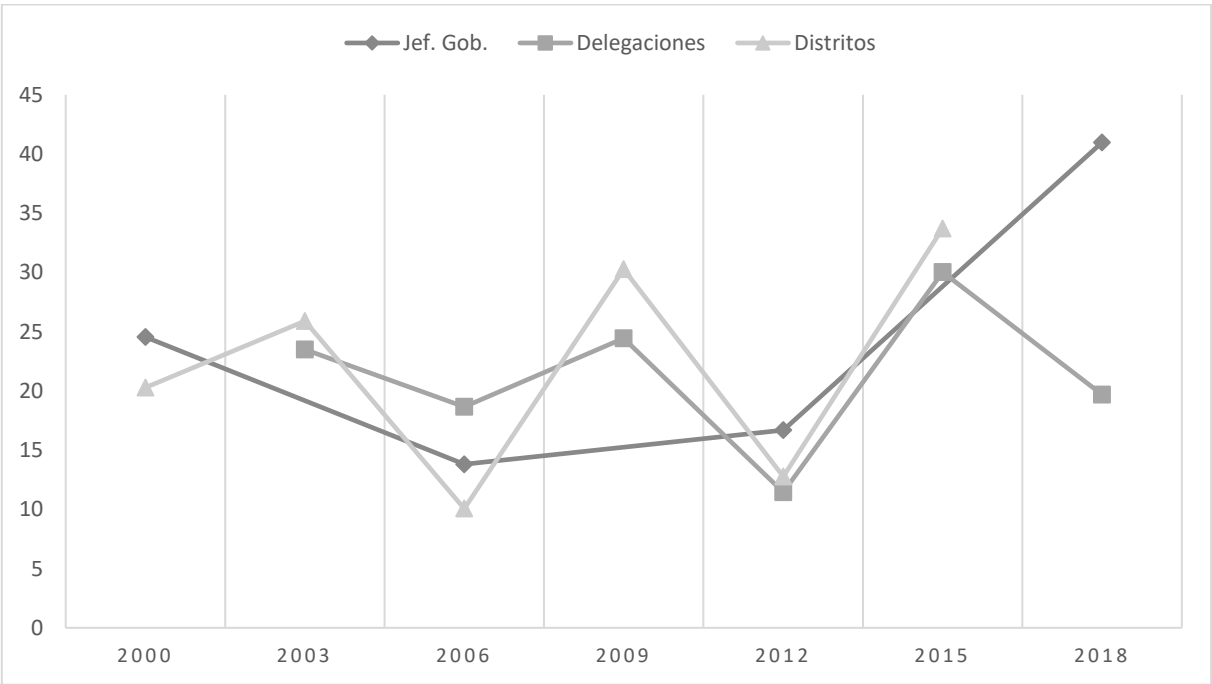
Hay que recalcar que, pese a sus oscilaciones, en ninguno de los casos existe un valor por debajo de los 60 puntos. De hecho, el promedio de competitividad de todo el periodo 1997-2018 está por encima de los 70 puntos: 72.52 para las delegaciones y 71.59 para los distritos electorales. Esto indica que a lo largo del periodo analizado siempre hubo elecciones con una auténtica competencia, en donde ningún partido tenía asegurada la victoria de antemano por más fuerte que fuera.

Curiosamente, la jefatura de gobierno tiene un promedio ligeramente menor al de los otros dos cargos: 67.52. Esto tiene sentido si recordamos las contundentes y claras victorias que el PRD llegó a obtener a la hora de competir por el ejecutivo capitalino. Pero en general, este promedio nos habla de que se trata de un cargo un poco menos competitivo que otros puestos locales. Tal vez sea por su naturaleza unipersonal y su relevancia o tal vez sea un reflejo del predominio que alguna vez tuvo el PRD en la capital.

Como ya nos habían adelantado los márgenes de victoria, la fragmentación, la concentración y el NEP, se confirma que las elecciones de 2015 fueron las más competidas de todo el periodo mostrado. La férrea competencia entre el PRD y MORENA, así como el esparcimiento del voto en favor de otras fuerzas políticas tradicionalmente más pequeñas, ocasionó que la competitividad alcanzara sus valores más altos y que las victorias electorales de uno u otro partido se consiguieran por un porcentaje pequeño de votos. Dicha competitividad no volvió a repetirse en 2018, donde se volvió a niveles similares a los vistos en 2012. Y es que para entonces MORENA se había consolidado como la primera fuerza política de la capital; el PRD se debilitó y dejó de representar un competidor tenaz para el nuevo partido mayoritario.

3.8 Volatilidad

Gráfica 9. Volatilidad electoral promedio en la Ciudad de México, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

La volatilidad total agregada, también llamada índice de Pedersen, es una herramienta muy útil que nos permite observar y llevar registro de los cambios en las preferencias electorales a lo largo del tiempo. En una democracia no hay

ganadores fijos ni perdedores eternos, sino que los cargos de elección popular están sujetos a cambios, a veces muy drásticos, de una elección a otra. Una baja volatilidad es señal de una preferencia estable entre el electorado y es sinónimo de pocos cambios. Por otro lado, una alta volatilidad es indicio de un considerable reacomodo en la votación; significa que amplias fracciones del electorado cambiaron el sentido de su voto respecto a la elección inmediata anterior. Una alta volatilidad sostenida por un largo periodo de tiempo puede ser indicio de un sistema de partidos inestable, mientras que un único pico de volatilidad, seguido de un descenso y una línea sostenida en el tiempo, sugiere una transformación importante del sistema de partidos sucedida por un periodo de estabilidad.

A diferencia de casi todas las gráficas anteriores, en la gráfica 9 no hay datos referentes a las elecciones de 1997. Esto es así porque los comicios inmediatamente anteriores, los de 1994, no proporcionan datos válidos con los cuales hacer la comparación; en 1994 no existía la ALDF, en su lugar estaba la ARDF, y en ese entonces aún existía la regencia. Para el caso de los distritos electorales locales en 2018 nos encontramos con un problema similar: la redistribución los reubicó y los redujo de 40 a 33, lo que hace imposible la comparación.

Recuperando lo visto en la gráfica 5, podemos afirmar que la mayor parte de la volatilidad entre 1997 y 2006 se daba entre el PRI, el PAN y el PRD. En otras palabras: lo que perdía un partido lo ganaba alguno de los otros dos.

En el 2000 la volatilidad de casi 25% puede entenderse como un reacomodo electoral reflejado en el descenso en la votación para el PRD de casi diez puntos y en los estrechos márgenes de victoria. En 2003 se mantuvo en valores similares. Esto puede interpretarse como un cambio de preferencias de regreso al PRD, pues su votación volvió a estar por encima del 40%. Para las elecciones de 2006, donde el PRD obtiene una sólida victoria, se observa una baja volatilidad que apunta a una estabilización del voto durante dicho periodo. Podemos sugerir, especialmente para las diputaciones locales, que muchos electores del 2006 reiteraron su preferencia por el mismo partido por el que votaron en 2003.

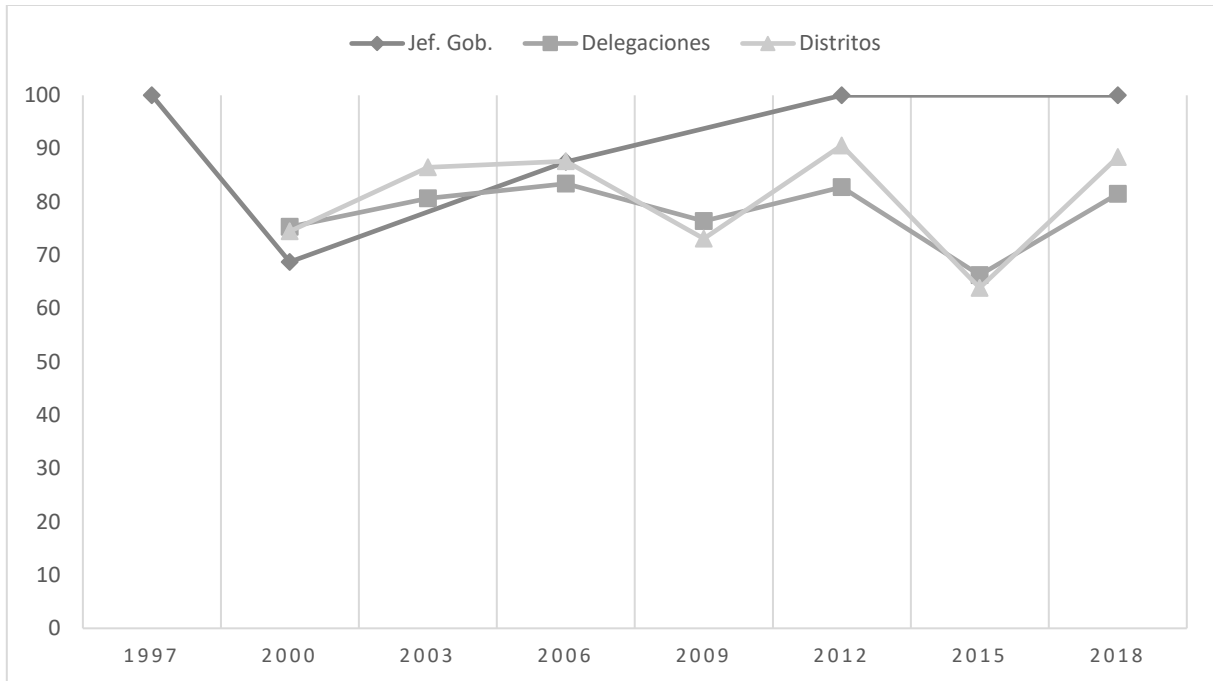
En 2009 la volatilidad volvió a elevarse. Esto es especialmente manifiesto en las diputaciones locales, donde llegó al 30%. Dicho aumento fue en detrimento del PRD: disminuyó su votación, ganó menos delegaciones y ganó menos distritos (tuvo que depender del transfuguismo de diputados de otros partidos para mantener la mayoría en la ALDF).

En 2012 la volatilidad bajó nuevamente. Esto en lo referente a diputaciones y delegados; la jefatura de gobierno se mantuvo similar a lo visto en 2006. Resulta intrigante, pues la recuperación electoral del PRD (que aumentó considerablemente su votación entre 2009 y 2012) no se reflejó en un incremento en la volatilidad. Podemos suponer a que esto se debió a que la votación por los demás partidos se mantuvo en porcentajes similares a lo visto en 2009 y que la volatilidad, aunque baja, fue en su mayor parte en favor del PRD.

Para la jefatura de gobierno la volatilidad subió mucho en 2018, adquiriendo un valor muy alto. Este cambio de tendencia puede explicarse a la luz de la derrota que sufrió el PRD; puede suponerse que un gran número de lo que eran sus fieles votantes cambiaron su preferencia, favoreciendo en su lugar a MORENA. Y es que pasó del 43.68% de los votos (63.59% si tomamos en cuenta la coalición) a únicamente el 15.92%. Además, se puede deducir que esta elevación en el indicador es sumamente pronunciada por los siguientes motivos: al ser una elección que ocurre cada seis años, en lugar de cada tres, el realineamiento electoral fue más notorio. En las alcaldías y los distritos electorales no es tan notable porque su pico de volatilidad fue en 2015, para después descender. Suponiendo que los distritos tendrían un comportamiento similar en 2018, esto se puede leer como que en dichos cargos el realineamiento se dio antes y de manera un poco más gradual. Eso mismo explica porque la volatilidad en las alcaldías bajó al final de la gráfica 9.

3.9 Extensión territorial

Gráfica 10. Extensión Territorial promedio en la Ciudad de México, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Como ya se mencionó en el segundo capítulo, la extensión territorial se refiere al porcentaje de secciones electorales en las que el candidato triunfador resultó ganador. Es como un indicador de nacionalización de un partido político, pero aplicado a una escala más pequeña.

Primeramente, la gráfica 10 muestra como Cuauhtémoc Cárdenas, pese a tener un poco menos de la mitad de los votos, fue el candidato más votado en todas y cada una de las secciones electorales en las elecciones de 1997. Este fenómeno se volvería a repetir en 2012, con Miguel Ángel Mancera, y en 2018 con Claudia Sheinbaum. Solo en el 2000 y en 2006 hubo secciones electorales ganadas por un candidato diferente al primer lugar. Los datos indican que, en lo referente a la elección de jefe de gobierno, entre 1997 y 2012 el PRD tuvo una extensión territorial promedio del 89%, que llegó a tener valores del cien por ciento en dos ocasiones (1997 y 2012) y que en ningún caso bajó de dos terceras partes.

Si desgregamos los datos a nivel demarcación territorial, similar a como los resultados de las elecciones presidenciales pueden separarse por entidades federativas para su análisis, encontramos unas tendencias llamativas. Los datos arrojan que el candidato del PRD obtuvo el triunfo en el cien por ciento de las delegaciones en 1997 y en 2012. Estos apabullantes triunfos pueden observarse incluso en un nivel más fino: en ambas elecciones obtuvo la victoria en todos y cada uno de los 40 distritos electorales locales. Si bien ambos casos suponen aplastantes victorias con similares resultados hay una particularidad que las diferencia: en los comicios de 1997 el PRD compitió solo, mientras que en 2012 lo hizo en coalición con el PT y MC. Aunque en ambos comicios obtuvo porcentajes de votación similares: 48.11% y 43.68% respectivamente. Curiosamente en 2018 la jefa de gobierno electa obtuvo el triunfo en todas las alcaldías, pero perteneciendo a un partido distinto al que hasta entonces había gobernado la capital.

Por otro lado, a nivel de diputaciones y delegaciones la extensión territorial tiene un comportamiento distinto. No faltaron los ejemplos de casos donde candidatos resultaron ganadores en el 100% de las secciones en el periodo 2000-2018. Esto era especialmente cierto con los candidatos del PRD entre 2000 y 2012. Sin embargo, si observamos la grafica podemos ver que los promedios de dichas elecciones nunca alcanzan el 100%. Esto refleja el hecho de que siempre hubo varios distritos electorales o demarcaciones territoriales en donde por lo menos un porcentaje de las secciones electorales eran ganadas por el partido que había quedado en segundo lugar. Adicionalmente, en algunas locaciones especialmente competitivas, llegó a darse el caso de que un puñado de secciones eran ganadas por el partido que había quedado en tercer lugar.

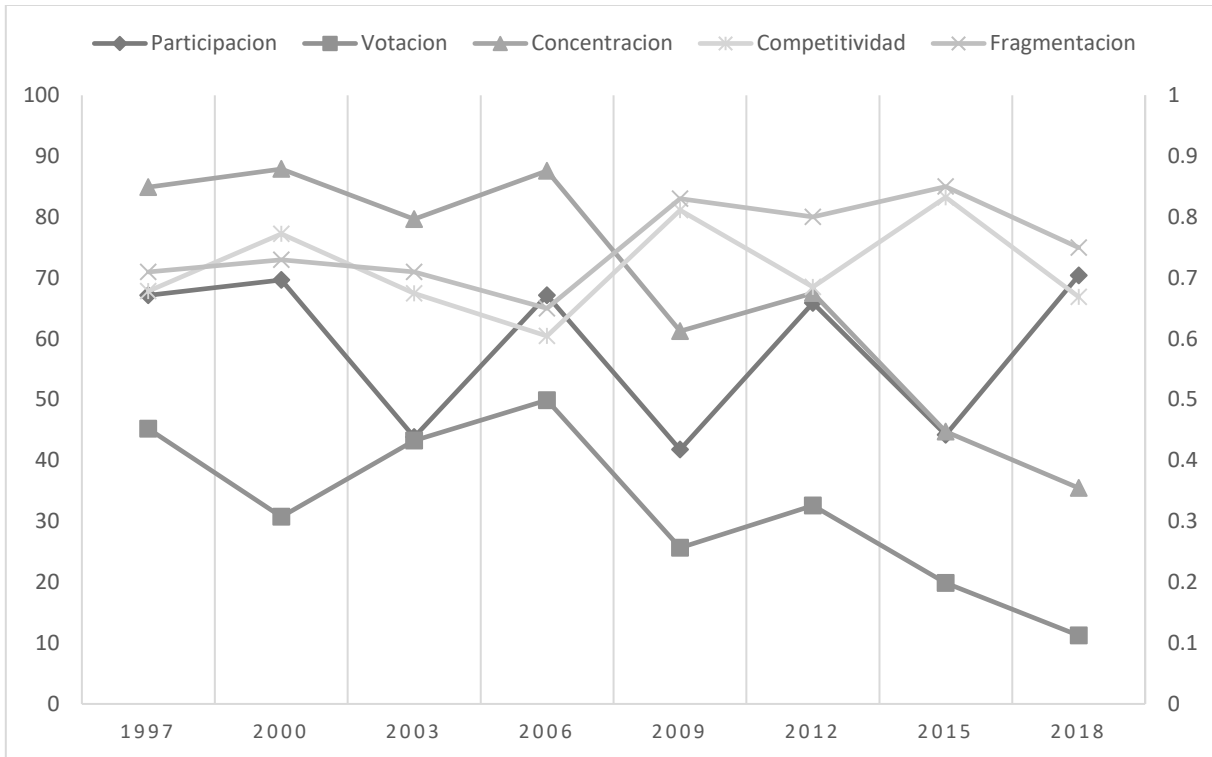
Entre el 2000 y el 2006 el índice se mantiene alto, casi siempre por encima del 70%, aunque con ligeras variaciones. Es en 2009 cuando hay un descenso considerable, Probablemente ocasionado por la fragmentacion del voto, aunque los valores son similares a los del año 2000. Posteriormente, el fortalecimiento del PRD en 2012 se reflejó en un aumento del indicador. De hecho en los distritos se alcanzó el promedio mas alto de todo el periodo estudiado.

Por su parte, en 2015 la extensión territorial llegó a su nivel mas bajo; se situó en torno al 65%. Sin duda esto es consecuencia de la intensa competitividad que se vivió en dichas elecciones. Ya en 2018 el índice volvió a ubicarse por encima del 80%. Lo mas probable es que este ascenso se deba a la arrolladora victoria que tuvo MORENA en dichos comicios.

Resulta interesante constatar que las elecciones donde la extensión territorial obtuvo sus valores mas bajos (2000, 2009 y 2015) tambien son las que tienen los indicadores de competitividad mas altos. No se trata de una coincidencia; una competencia mas cerrada ocasiona que el segundo, o incluso el tercer lugar, logre llevarse el triunfo en múltiples secciones electorales. Asi pues, podemos decir que la extensión territorial es una forma de medir la competitividad entre partidos reflejada en un ámbito geográfico. Tambien funciona para observar como en una democracia el partido mayoritario, por mas fuerte que sea, no puede obtener el triunfo en absolutamente todas las secciones electorales para todos los cargos; podemos sugerir que el hecho de que algunas secciones queden en manos de uno de los perdedores es un síntoma de la verdadera competencia propia de las elecciones libres.

3.10 Variables comparadas

Gráfica 11. Comportamiento de distintas variables comparadas, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Antes de pasar a los siguientes apartados, vale la pena detenerse a ver como algunas de las variables interactúan unas con otras. La participación, la votación, la concentración, la competitividad y la fragmentación son indicadores que guardan cierta relación entre sí.

La mayoría de los indicadores constatan que después de los comicios de 2006 el porcentaje de votación del PRD, y por lo tanto el número de triunfos, disminuye sensiblemente en las elecciones intermedias. No solo eso: en dichas elecciones todos los índices tienden a mostrar una dispersión y fragmentación del voto.

Como podemos observar en la gráfica 11, especialmente de 2003 en adelante, si la votación del PRD era alta entonces la fragmentación bajaba. Como ya explicamos en su apartado, esto se debe a que la alta votación aumentaba las posibilidades de que uno de los dos votantes hipotéticos sufragara en favor de un candidato

perredista. Pero a medida que la votación por el PRD disminuye entonces la fragmentación aumenta. Esto puede interpretarse como que el debilitamiento del PRD hizo más probable que los electores se decantaran por un partido distinto. Aunque esta relación no es tan rígida: en el 2000 los sufragios a favor del PRD disminuyeron mientras que la fragmentación se mantuvo inalterada.

Otro punto interesante es que la participación electoral parece no tener ninguna correlación con la votación por el PRD o con la concentración. Que más o menos electores acudieran a las urnas parece no tener un impacto directo en el sentido de las votaciones. De hecho, parece que casi todas las variables de la gráfica tienen un comportamiento independiente al nivel de participación. Para muestra el 2003: la participación llegó a su punto más bajo pero la votación por el PRD aumentó y la concentración se mantuvo similar respecto a los comicios anteriores.

Donde sí parece existir una relación es entre la competitividad y la participación. Esto después del 2006, porque de esa fecha hacia atrás parece que ambas variables son absolutamente independientes una de otra. Y es que en las elecciones intermedias de 2009 y de 2015 hay un notorio ascenso de la competitividad a la par de un descenso en la participación. Mientras tanto, en 2012 y 2018 ocurre la situación inversa: más participación y menos competitividad. Se trata de dos ondas transversales donde los valles de una coinciden con los picos de la otra. Esto podría deberse a que en las elecciones intermedias el voto tiende a dispersarse, pues no está la figura central del candidato del ejecutivo local y del federal en torno al cual suelen agruparse los votantes y forjarse las coaliciones electorales. La baja participación ocasionaría que los grandes partidos tengan problemas para movilizar a sus simpatizantes, dando oportunidad a los partidos más chicos de aumentar su votación. Pero, lo visto entre 1997 y 2006 también podría sugerir que participación y competitividad no tienen ninguna relación y que lo que pasó en 2009-2018 es una coincidencia.

Donde sí existe una clara relación es la que guarda la votación por el PRD con la concentración. Era de esperarse, pues dicha votación forma parte esencial de los datos con los que se calcula este índice. Así pues, la votación y la concentración

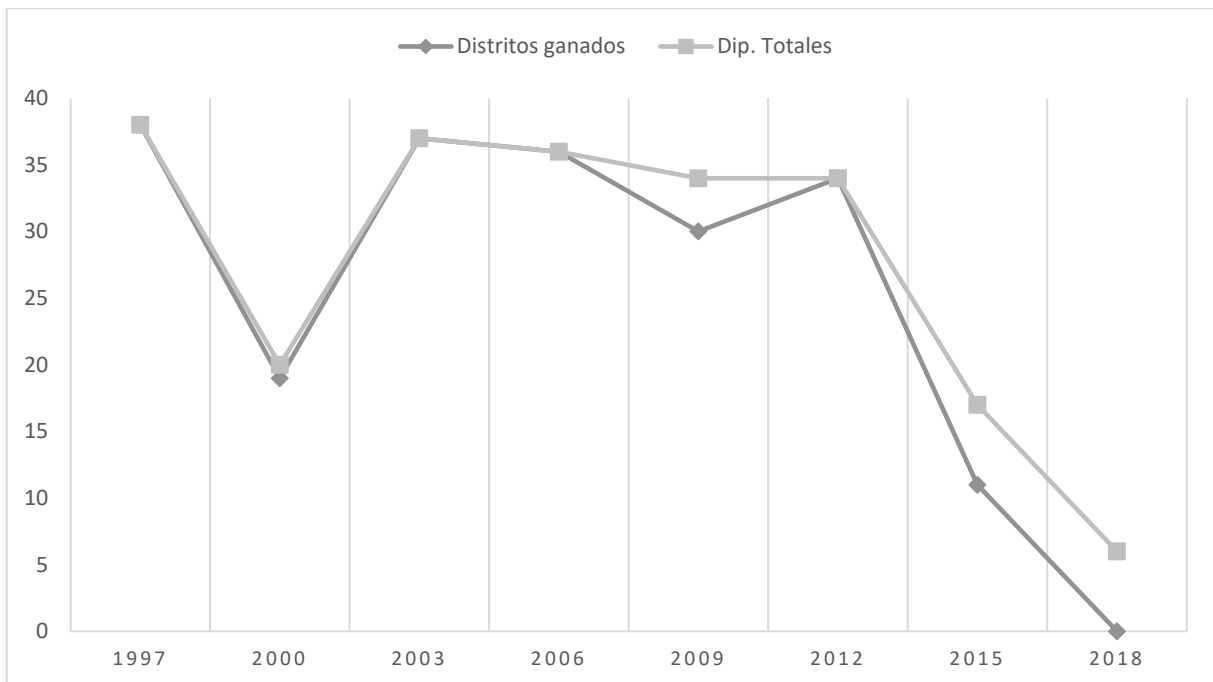
siguen una trayectoria muy similar. Si la votación por el mencionado partido aumentaba la concentración también y viceversa. Aunque esto no siempre ocurre así, como ejemplifica la elección del 2000.

Otra de las observaciones que se desprenden de la gráfica 11 es la que tiene que ver con la competitividad. Dicha variable parece tener cierto vínculo con la votación y con la fragmentación. Salvo algunas excepciones, da la impresión de que al subir la fragmentación y descender la votación por el PRD aumenta la competitividad. Esto tiene sentido si tomamos en cuenta que una mayor fragmentación significa más probabilidades de competencia. Además, una baja votación por el PRD venía asociada con más posibilidades de triunfo para otros partidos. Aunque esta relación no siempre se cumple; para muestra dos ejemplos: 1) en el 2000 la competitividad aumentó mientras que la fragmentación se mantuvo casi inalterada, 2) En 2018 tanto la competitividad como la votación descendieron.

Si pensamos la competencia en términos temporales en lugar de territoriales, podemos verificar unas marcadas tendencias. En general, podemos hablar de un predominio del PRD en el periodo de 1997-2012, con especial énfasis en las elecciones de 2003, 2006, 2009 y 2012 ya que representaron el momento más sólido de la fuerza político-electoral del partido. Y es que, si bien en 1997 obtuvieron unos resultados muy favorables, en el 2000 sufrieron un retroceso que no dejaba claro cómo se definiría el sistema de partidos en la capital. Pero fue a partir de 2003, y hasta 2012, que las preferencias electorales se estabilizaron y se concentraron en torno al PRD. Es en dicho periodo, caracterizado por la permanencia ininterrumpida en el gobierno del partido del sol azteca, que podemos hablar de predominancia en los términos en que la define Sartori.

3.11 Repartición de la representación política

Gráfica 12. Diputados del PRD en la ALDF, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Como ya se ha mencionado en varias ocasiones anteriores, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), posteriormente Congreso de la Ciudad de México, estaba conformada por 66 integrantes. En la ALDF, que existió entre 1997 y 2016, 40 representantes eran electos por mayoría relativa y los restantes 26 se repartían por el principio de representación proporcional. Para el Congreso de la ciudad de México, electo a partir de 2018, esto cambió: ahora está dividido exactamente a la mitad (33 y 33 para cada principio de elección).

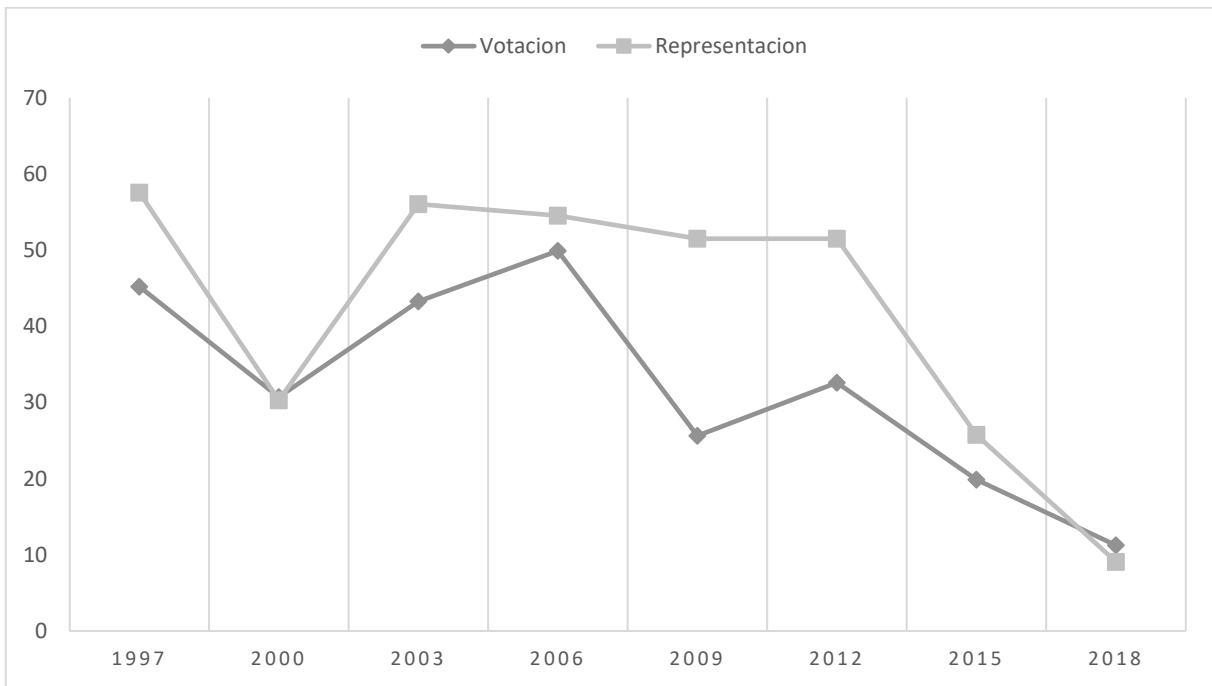
La gráfica 12 es muy ejemplificativa de la fortaleza electoral que alguna vez tuvo el PRD. En las elecciones de 1997, 2003, 2006, y 2012 sus candidatos ganaron en tantos distritos electorales que, como indica la ley, ya no formó parte del reparto de diputados plurinominales; logró mayorías en la ALDF (34 o más diputados) únicamente con diputados uninominales. De este modo, ambas líneas se sobreponen en las cuatro elecciones ya mencionadas pues el número de distritos ganados corresponde con el de diputados obtenidos.

En 1997 el PRD ganó en 38 de 40 distritos, obteniendo el 45% de la votación. Se trató de un triunfo impetuoso, para el que fuera el primer gobierno electo democráticamente en la ciudad, y un gran avance respecto a resultados anteriores. En el 2000 no logró mantener la mayoría de curules en la ALDF. Consiguió únicamente 20 diputados, lo que representó un número considerablemente menor respecto a las elecciones anteriores.

En 2003 el PRD volvió a obtener resultados muy favorables, similares a los de 1997. Ganó en 37 distritos. Del 2003 y hasta el 2012 podemos observar que la línea de diputados obtenidos tiene un comportamiento lineal, formando una línea casi perfectamente horizontal, aunque con una ligera tendencia a la baja. Podemos señalar que es precisamente este periodo en el que se sitúa la existencia de un sistema de partido predominante en el Distrito Federal. Se trata de cuatro elecciones seguidas en donde un partido mantiene la mayoría de legisladores en el congreso local, a la par que retiene el gobierno de la ciudad.

En 2015 el PRD perdió la mayoría legislativa, y no solo eso: dejó de ser el partido más votado en la entidad y no alcanzó siquiera a ser la primera minoría. En aquel año obtuvo tan solo 17 diputados. Esta caída se observa claramente en la gráfica 12. Más adelante el declive sólo se agravaría, pues en 2018 consiguió sólo 6 diputados (todos por representación proporcional).

Gráfica 13. Comparación entre los porcentajes de votación y de representación obtenidos por el PRD en la ALDF, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Es interesante constatar que, salvo por el 2000 y el 2018, el PRD solía estar sobrerrepresentado en el congreso local de la capital. En ocasiones como 2006 y 2015 se trataba de una representación solo ligeramente mayor al porcentaje de votación. Pero en las demás, 1997, 2003, 2009 y 2012, el número de diputados obtenidos rebaza considerablemente a la votación. Durante el periodo de 1997 a 2015 la sobrerrepresentación promedio del PRD fue del 11.42%. El valor más bajo se presentó en el 2000, cuando de hecho estuvo subrepresentado por un 0.43%, mientras que el valor más alto fue en 2009 cuando alcanzó un impresionante 25.87%.

En los sistemas electorales mixtos, en donde una parte de los legisladores se elige por el principio de mayoría relativa y la otra parte por el principio de representación proporcional, es normal que el partido más votado experimente cierto grado de sobrerrepresentación. Esto sucede sobre todo en sistemas como el nuestro a nivel nacional, o como el que estuvo vigente en el Distrito Federal, que no estaba dividido

exactamente en una mitad para cada principio de elección, sino que se elige por mayoría relativa al 60% de los representantes.

Sin duda, el caso más interesante fue el ocurrido en el 2000. En dichos comicios, debido a la gran competitividad con la coalición PAN/PVEM, el PRD solamente ganó en 19 distritos. En aquella ocasión los resultados, junto con el marco normativo electoral que regía el D.F., dieron lugar a una situación muy peculiar que vale la pena recordar. En ese entonces la capital no era un estado; era la sede de los poderes federales y como tal estaba regida por lo establecido en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal de 1994 y por el artículo 122 de la constitución. Dicho artículo establecía una cláusula de gobernabilidad para la ALDF, a imagen y semejanza de la que alguna vez existió para la Cámara de Diputados. Dicha cláusula establecía que “Al partido político que obtenga por sí mismo el mayor número de constancias de mayoría y por lo menos el 30% de la votación en el Distrito Federal, le será otorgada la constancia de asignación por el número suficiente de representantes para alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea”⁴⁸.

Ninguno de los partidos cumplía con los requisitos necesarios para aplicar la cláusula de gobernabilidad. Al PAN le faltaba porcentaje de votación por sí solo, mientras al PRD (quien si tenía al menos el 30% de la votación) le faltaban las constancias de mayoría suficientes. Ante este escenario inédito, el IEDF le dio la mayoría de asambleístas a la alianza PAN/PVEM (34 de 66). Esta decisión fue impugnada y el asunto llegó al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) quienes ratificaron la decisión del IEDF. “La impugnación de la aplicación de la cláusula de gobernabilidad se llevó al TEPJF, en donde, sorpresivamente, se revocó la cláusula de gobernabilidad (...) y se reasignaron las diputaciones de acuerdo a un esquema de representación pura, es decir, asignando el total de diputados de acuerdo al porcentaje de votación absoluta alcanzado por los partidos”⁴⁹.

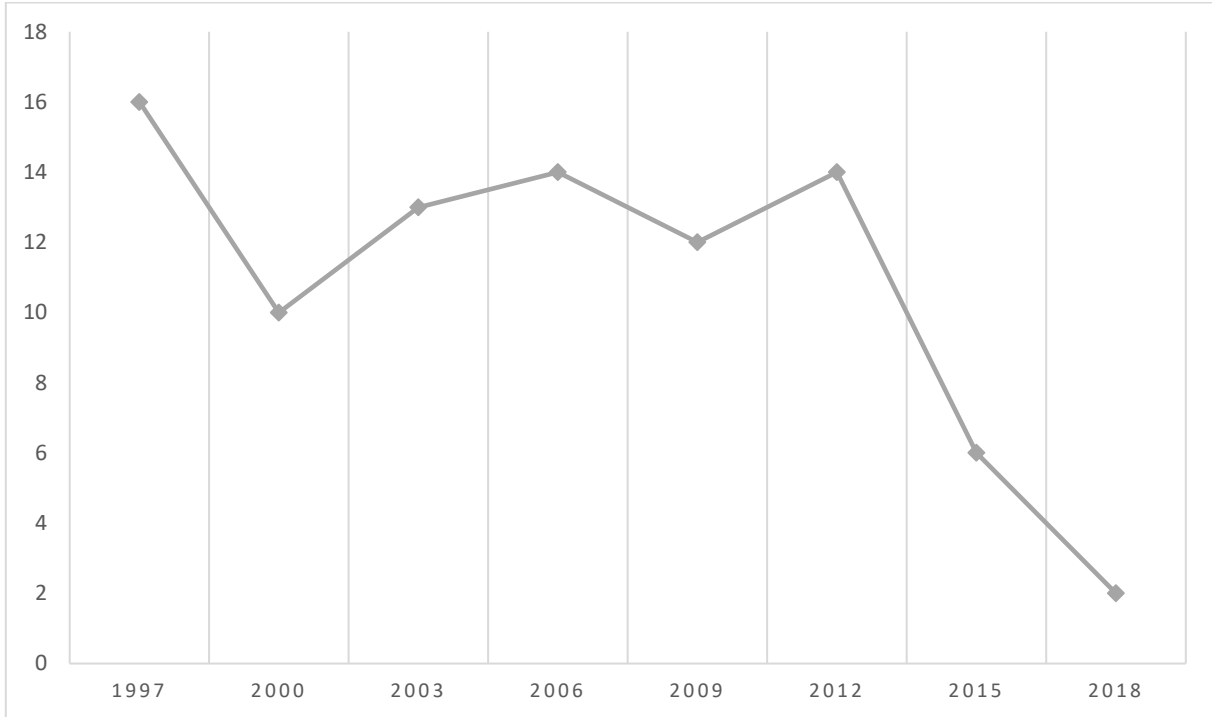
⁴⁸ Rabasa O., Emilio y Caballero, Gloria, *Mexicano: Ésta es tu Constitución*, México, 1994, Miguel Ángel Porrúa, p. 326, citado en González G., Marco A. El PRD y las elecciones del 2000 en el Distrito Federal, p.43

⁴⁹ González G., Marco A. *El PRD y las elecciones del 2000 en el Distrito Federal*, p.45

La decisión del TEPJF recompuso la distribución de la ALDF, la cual quedó de la siguiente forma: 20 diputados para el PRD, 17 para el PAN, 16 para el PRI, 8 para el PVEM y el resto para partidos menores. Es innegable que, sin que esa fuera la intencionalidad del Tribunal, la resolución favoreció al Revolucionario Institucional pues pasó de tener originalmente cinco a tener dieciséis diputados. Pero, es destacable cómo las normas vigentes, el contexto y la distribución de la votación llevaron a que la segunda legislatura de la ALDF (2000-2003) fuera una de las más plurales, diversas y equilibradas de la historia de dicho congreso local. Además, no deja de resultar interesante y curioso ver un congreso con una conversión de votos a escaños casi completamente exacta en un sistema donde la mayoría de representantes se elegían por la vía uninominal.

En resumidas cuentas, el PRD se benefició de que su fortaleza electoral le permitía ganar tantos distritos electorales que podía conseguir la mayoría de escaños sin tener porcentualmente la mayoría de votos. En el caso de las delegaciones el número de triunfos también siempre excedía al porcentaje de votación, y en ocasiones bastante más que en la ALDF. Pero al tratarse de un cargo unipersonal y no de un órgano colegiado, como si lo es un congreso, no podemos hablar de sobrerrepresentación.

Gráfica 14. Delegaciones políticas ganadas por el PRD, 1997-2018



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Durante el periodo que abarca este estudio el PRD ganó la elección para delegado por lo menos una vez en todas las delegaciones, con la excepción de Benito Juárez. Por la forma en la que se diseñó y se acordó la reforma política del D.F., según la cual primero se elegiría al jefe de gobierno y posteriormente se empezarían a elegir a los jefes delegacionales, en 1997 el PRD controlaba todas las delegaciones. En ese entonces los jefes delegacionales eran designados por el jefe de gobierno con la aprobación de la ALDF. El partido de Cuauhtémoc Cárdenas dominaba ambas instancias; no tuvo problema en controlar la totalidad de las jefaturas delegacionales.

A partir del año 2000 comenzaron a celebrarse elecciones para designar a los jefes delegacionales, a semejanza de lo que ocurre en los estados con las presidencias municipales. En ese mismo año, aun con la intensa competencia con la coalición PAN/PVEM, el PRD ganó 10 de 16 delegaciones. Curiosamente, y posiblemente por tratarse de un cargo ejecutivo unipersonal en lugar de un cuerpo legislativo con

representación proporcional, el PRD mantuvo el control del gobierno de la mayoría de las delegaciones pese a solo haber obtenido un tercio de los votos.

En las elecciones de 2003 los perredistas ganaron en 13 demarcaciones y en 2006 obtuvieron el triunfo en 14. En 2009 sufrieron un leve retroceso y solo ganaron 12. Similar a lo ocurrido en el 2000, la escasa votación por el PRD en comparación de elecciones anteriores no incidió en una pérdida considerable de jefaturas delegacionales.

En 2012 el partido del sol azteca se recuperó y nuevamente obtuvo 14 delegaciones. En 2015, ante la emergencia de MORENA, sólo consiguió el triunfo en seis. Como ya mencionamos en el apartado del NEP (gráfica 7), esta fue la primera ocasión que el partido gobernante en el Distrito Federal perdió el control de la mayoría de las delegaciones políticas.

Para 2018, el descalabro político del PRD ocasionó que este partido solo resultara triunfador en dos de las dieciséis alcaldías. La mayoría de estas quedó en manos de MORENA, quien también consiguió el gobierno de la ciudad y obtuvo la mayoría de diputados en el recién inaugurado Congreso de la Ciudad de México.

Así pues, desde las primeras elecciones para delegados hasta las del año 2012 el PRD mantuvo el gobierno en más de la mitad de las delegaciones. De hecho, durante dicho periodo gobernó sobre un promedio de tres cuartas partes de la ciudad (es decir 12 de 16 demarcaciones). Pero, igual a lo sucedido en la ALDF, en 2015 el PRD sufrió una decadencia electoral de la que ya no pudo recuperarse.

3.12 Particularidades de la competencia y casos atípicos

Si hablamos en términos de los partidos que la conformaban, la competencia se estructuró de distinta forma a lo largo del tiempo. En las elecciones de 1997 la competencia estuvo entre el PRD y el PRI, tanto en las diputaciones locales como en la jefatura de gobierno. En esa ocasión en 32 de los 38 distritos ganados por el PRD el segundo lugar lo ocupó el PRI, mientras que su candidato a jefe de gobierno quedó en segundo lugar con él 25.6% de los votos. Esta situación nunca volvió a repetirse, pues el PRI veía su fuerza electoral disminuir en la capital en los años

siguientes. Estos resultados nos muestran cómo en 1997 el sistema de partido hegemónico acababa de terminar; el antaño partido oficial aún gozaba de cierta capacidad de movilización electoral en el D.F.

A nivel general, durante el periodo 2000-2012, el gran competidor del PRD era el PAN. El PRI quedó como tercera fuerza política, aunque en ocasiones tenía niveles de votación cercanos al segundo lugar. En dicho periodo, según los datos agregados de votación para la ALDF, la diferencia promedio entre el segundo y tercer lugar fue de 8.87%. En esos años se estableció, a grandes rasgos y con variaciones de una elección a otra y de un distrito a otro, una correlación de fuerzas en donde el PRD era el partido más fuerte, con una votación promedio para la ALDF de 36.4%, el PAN era el segundo lugar y principal competidor, cuya votación promedio era de 24.66%, mientras que el PRI se mantenía en tercera posición con un promedio de votación del 15.78%.

Posteriormente, la situación de la competencia electoral dio un gran vuelco. Un nuevo partido (MORENA), surgido de un desprendimiento del principal liderazgo del PRD, irrumpió en las elecciones de 2015. Se convirtió en el partido más votado, y le arrebató una importante cantidad de diputaciones y delegaciones al entonces partido gobernante. Tres años después, en 2018, MORENA se volvió la fuerza política más fuerte de la capital; accedió al gobierno de la ciudad y logró una mayoría en el congreso local. En aquella ocasión la competencia se articuló entre la coalición que encabezaba MORENA contra la coalición PAN-PRD-MC, siendo victoriosa la primera. Se impuso con un margen de victoria promedio de más del 20% en las diputaciones y de 17% en las alcaldías.

Ahora que hemos descrito a detalle la situación político-electoral del Distrito Federal entre 1997 y 2018, vale la pena detenerse un momento a señalar los casos que resaltan por ser poco convencionales o que estaban a contracorriente del extendido predominio del PRD. Territorialmente hablando, el caso atípico más destacado es la delegación Benito Juárez. Era una isla panista rodeada de un mar perredista. Desde el 2000 esta demarcación ha sido gobernada ininterrumpidamente por

Acción Nacional. En esta delegación dicho partido ha obtenido un margen de victoria promedio, en el periodo 2000-2018, de 11.6%.

A nivel distrital, los casos atípicos que más resaltan son los distritos 14 y 20. El primero lo ganó el PRD en las elecciones de 1997, pero en adelante nunca más lo volvería a ganar. El segundo caso fue algo similar: lo ganó en 1997 y en el 2000 pero después no lo volvió a ganar ni una sola vez. Ambos distritos estuvieron varias elecciones consecutivas en manos del PAN, hasta que en 2015 pasaron a otro partido: MORENA y el PRI respectivamente.

Para el periodo analizado, un caso atípico, en cuanto a la concentración y distribución del voto, fueron las elecciones de 2015. En dichos comicios el voto estuvo mucho más disperso que en elecciones anteriores y que en la posterior elección de 2018. Como resultado los indicadores como la fragmentación, el NEP y la volatilidad electoral agregada alcanzaron valores inusualmente altos.

Geográficamente el PRD tenía lo más sólido de su fuerza electoral a nivel distrital ubicado en el sur, el norte y el oriente de la capital. Las delegaciones más densamente pobladas solían ser pasto fértil para los grupos clientelares ligados al partido. Los distritos donde había más competencia y donde era más probable que ganara un partido distinto, como el PAN o el PRI, se localizaban en el noroeste y el poniente de la ciudad. Aunque lo cierto es que el PRD tenía fuerte presencia en toda la entidad; incluso donde perdía conseguía porcentajes considerables de la votación y quedaba cerca del primer lugar.

A lo largo del periodo que abarca las elecciones de 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012 el PRD gobernó ininterrumpidamente nueve delegaciones, es decir más de la mitad: Gustavo Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Cuauhtémoc y Coyoacán. Esta última es la única delegación que jamás ha perdido, y gobierna hasta el día de hoy. Por otra parte, durante este mismo intervalo de tiempo, hubo cuatro delegaciones (Venustiano Carranza, Iztapalapa, Milpa Alta y Azcapotzalco) en donde solo en una elección hubo un gobierno de un partido distinto al PRD.

Interesantemente, la delegación Miguel Hidalgo presentaba un formato opuesto al de las cuatro delegaciones antes mencionadas: el PAN ganó casi siempre salvo una ocasión donde ganó el PRD. Finalmente, Cuajimalpa fue la única delegación donde la alta competitividad desembocó en alternancias frecuentes entre los tres grandes partidos. Pero esto parece deberse más a un fenómeno de liderazgos políticos locales que cambian de partido que a una auténtica competitividad.

Durante este mismo periodo, en todas las delegaciones en donde no ganaba el PRD este quedaba siempre en segundo lugar. Usualmente, con la excepción de Benito Juárez, perdía por márgenes estrechos. El margen de victoria promedio en estas demarcaciones era de 6.75%.

La estructura de la competencia tenía variaciones a lo largo del territorio del D.F. en el periodo que corresponde de 1997 a 2012. Si bien el PRD era un partido fuerte y competitivo en prácticamente toda la entidad, que cuando no ganaba solía quedar en segundo lugar y por poco, dicha fortaleza no era idéntica en todo el territorio. Geográficamente, el PRD tenía un firme dominio sobre el centro, el geográfico no el histórico, y poniente de la capital como queda manifiesto en los diversos datos electorales que hemos visto en este capítulo respecto a lugares como Coyoacán e Iztapalapa. Por otra parte, si observamos la distribución de los segundos lugares, tanto de delegados como de diputados locales, puede constatarse que en el noroeste y oeste de la capital había una mayor competitividad con el PAN, llegando a formarse bastiones opositores como Benito Juárez, mientras que en el sur y suroeste el PRI gozaba de su mayor apoyo electoral siendo una segunda fuerza más competitiva que en otras latitudes del D.F.

En los distritos la competencia solía regirse por el ya mencionado PRD vs PAN, con el primero ganando la mayoría de las veces. El PRI obtenía sus diputados vía representación proporcional, pues después de 1997 solo ganó un diputado uninominal en todo el periodo que abarca este estudio.

Por otra parte, a nivel delegación las cosas eran un poco distintas: la competencia también solía estar entre el PRD y el PAN, con el PRI quedando en tercer lugar, pero en ocasiones este último era el que verdaderamente competía contra el PRD.

En las elecciones para jefe delegacional de Tláhuac, Milpa Alta, Magdalena Contreras y Xochimilco la competencia solía ser entre PRD y PRI. Incluso el Revolucionario Institucional en ocasiones llegó a ganar en dichas delegaciones. En estas demarcaciones el PAN estaba en un tercer lugar en ocasiones muy distante.

3.13 Conclusiones

Una primera conclusión a la que se puede llegar observando los resultados de las elecciones de 1997 es la de la importancia del impacto de las reformas políticas y electorales por las que pasó el Distrito Federal en los diez años previos. Fue gracias a estas reformas, que crearon las condiciones para elecciones limpias, libres y auténticamente competidas, que se pudo romper con la dinámica del partido hegemónico y un partido distinto al Revolucionario Institucional pudo alzarse con el triunfo en dichos comicios. De hecho, los cargos a elegir, la jefatura de gobierno y la ALDF, se crearon producto de esos acuerdos y modificaciones. Y es que, entre otros muchos cambios, dichas reformas otorgaron el presupuesto, la fiscalización, la visibilidad y cobertura en medios necesarias para tener una competencia partidista más o menos equilibrada. Además, se estableció una autoridad electoral (el IECM) confiable y neutral que contara los votos. Esto queda especialmente patente si se comparan los resultados de la votación para la ALDF en 1997 con los de la ARDF en 1991 y 1994.

Otra de las observaciones más destacables, y que vale la pena retener, es que el PRD estaba sobrerrepresentado en la ALDF. Durante su época de predominio su porcentaje de diputados siempre excedió su porcentaje de votación, excepto en el año 2000 cuando obtuvo una representación casi exacta. Pese a que su porcentaje de votación (como partido) nunca superó el 50%, constantemente obtenía más de la mitad de los diputados. Esta sobrerrepresentación se hizo aún más evidente en las elecciones posteriores a la reforma electoral de 2007-08, pues a partir de entonces los votos que cada partido obtuviera se contarían independientemente. Esto se debía principalmente a dos factores: el sistema electoral mixto y las coaliciones.

La sobrerrepresentación del PRD es un claro ejemplo de cómo las reglas de conversión de votos a escaños tienen un efecto determinante en la integración y mantenimiento, o cambio, en un sistema de partidos. Si la ALDF se hubiera integrado por un sistema de representación proporcional estricta el panorama político-electoral de la capital hubiera sido muy distinto. Y más aún, si el jefe de gobierno hubiera emanado de una mayoría en la ALDF, como en los sistemas parlamentarios. En esta hipotética situación, seguramente no se habría formado una dinámica de partido predominante.

Otra conclusión digna de mención es que, como muestran los porcentajes de votación, volatilidad, concentración, NEP, margen de victoria y el índice de la competitividad, las elecciones para jefe delegacional y diputados locales se volvieron considerablemente más competidas a partir de 2009. Ya desde antes habían mostrado un comportamiento distinto a la jefatura de gobierno en algunos indicadores, pero fue de esa fecha en adelante que la competitividad se elevó.

Finalmente, quizá la conclusión más importante que podemos sacar de este capítulo es que la evidencia empírica recopilada para esta investigación, organizada y sistematizada en los índices que muestran el comportamiento de las variables, es que el PRD si encabezó un sistema de partido predominante. Pero es relevante señalar que, contrario a lo que pudiera parecer en un inicio, dicho sistema no duró todo el periodo que gobernó la Ciudad de México, es decir 1997-2018, sino que estrictamente hablando se ubicó entre las elecciones de 2003 y hasta antes de las elecciones de 2015. Como constatan los datos, estos comicios intermedios significaron el fin del sistema de partido predominante que imperaba hasta ese momento, aunque el PRD haya gobernado la capital por tres años más.

Haciendo un recuento histórico, lo sucedido fue lo siguiente: las elecciones de 1997 habían sentado un precedente de cómo sería la dinámica en un futuro, pero las elecciones del 2000 mostraron una alta competitividad y una distribución del voto que sugerían que tal vez el sistema de partidos local sería más plural y fragmentado de lo que parecía en un inicio. En el 2000 parecía que el D.F. tendría un sistema de pluralismo moderado similar al que existía a nivel nacional. Pero, las elecciones de

2003 devolvieron la mayoría en la ALDF al PRD la cual mantuvo por cuatro legislaturas continuas, así como también mantuvo el gobierno en la mayoría de las delegaciones.

Por otro lado, si bien el PRD perdió el gobierno en 2018 lo cierto es que había perdido el predominio desde antes. Las elecciones de 2015 marcaron un punto de quiebre muy notable, pues supusieron un fuerte reacomodo en el sentido de la votación en la ALDF y en las jefaturas delegacionales. El surgimiento de MORENA trajo consigo un debilitamiento del otrora partido predominante, que vio mermar sus bases electorales y que perdió considerables espacios de poder ante el alto y repentino repunte de los niveles de competitividad. Este cambio continuó y se profundizó en 2018, como muestran los indicadores que atestiguan un descenso de la competitividad y un incremento del voto en favor de MORENA, donde el PRD solo obtuvo una fracción de la votación que solía tener, volviéndose un partido mucho menos relevante en la escena política local de la Ciudad de México.

4. Análisis y clasificación de los datos

En este último capítulo se utilizará el análisis de Componentes Principales (ACP) con él ánimo de crear categorías que nos permitan entender, pensar y clasificar la información presentada hasta este momento. Se trata de un método estadístico que resulta de mucha utilidad para sintetizar la estructura de los datos descritos por varias variables cuantitativas, como las vistas en el capítulo anterior. Su principal ventaja es que saca a relucir la estructura subyacente en una matriz de datos, analizando la interrelación entre un gran número de variables⁵⁰.

El objetivo de este capítulo es un esfuerzo para crear tipos ideales de la configuración del sistema de partidos en la Ciudad de México durante el periodo analizado. Son cuatro en total, uno por cada cuadrante del ACP. Al estar regidas por las mismas variables se puede llegar a una abstracción que sea válida para explicar ambos tipos de elección de acuerdo a los parámetros establecidos con anterioridad.

El primer apartado del presente capítulo consiste en una descripción de las características y las medidas de dispersión central de los datos pertenecientes a cada cuadrante. Dicho apartado se estructura de la siguiente manera: primero se abordarán los distritos electorales, para después pasar a las delegaciones. En ambos casos se presentará un *biplot* que representa visualmente la distribución de la información. Después se procede a comparar ambos tipos de elecciones, para resaltar los elementos que comparten (así como sus diferencias).

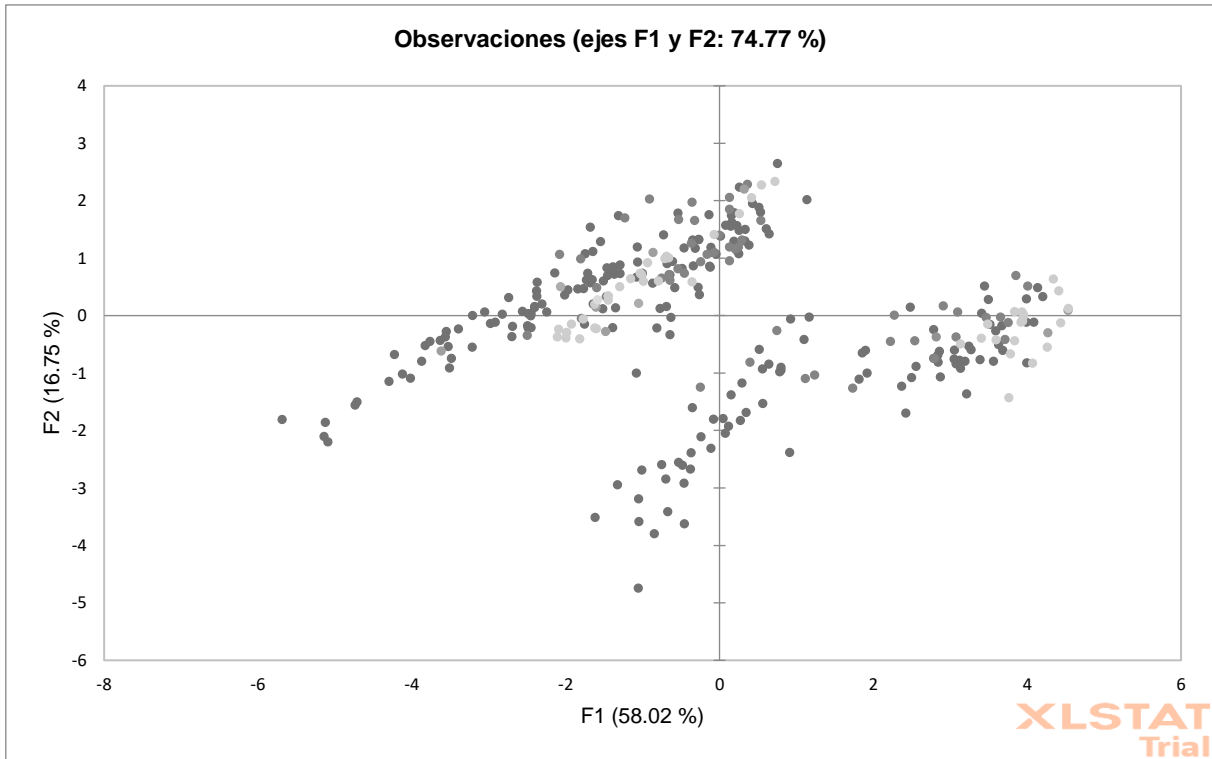
Posteriormente, se ejemplifica cada tipología con un caso concreto que es ilustrativo de sus propiedades. El ejemplo sirvió para exhibir una elección en particular que posee un comportamiento de las variables que demuestra de manera nítida las características distintivas del cuadrante del ACP al que pertenece. Y finalmente un apartado con las conclusiones.

⁵⁰ Si se desea conocer más al respecto, en el apartado de anexos se encuentran los procedimientos, las gráficas de sedimentación y el mapeo de las variables utilizados en este trabajo.

4.1 Descripción

4.1.1 Distritos electorales

Gráfica 19. Biplot de análisis de componentes principales, distritos



Fuente: elaboración propia con datos del IECM

La gráfica 19 muestra el biplot que ilustra visualmente el ACP. En dicha gráfica están representados cada uno de los distritos donde se celebraron elecciones para diputado local en la Ciudad de México entre los años de 1997 y 2018. Cada una de ellas figura como un punto en el biplot; suman 313 puntos en total.

Dependiendo de su comportamiento según las variables (cuya distribución se muestra en los anexos), los casos se distribuyen a lo largo de las gráficas en función de los ejes F1 y F2. De este modo se formaron cuatro cuadrantes que aglutinan las elecciones según sus características. Dichas características son en función de los valores que cada caso posea en determinadas variables. Cada caso posee información respecto a todas y cada una de las variables, pero es agrupado según los parámetros más importantes que constituyen cada sección del biplot. Así pues,

además de organizar la información, esto nos permite dividir en categorías las elecciones para su mejor comprensión y entendimiento.

Para mejor organización, los cuadrantes se han numerado del uno al cuatro. De esta forma no habrá que estar refiriendo la ubicación espacial de cada uno cuando se le esté describiendo. La numeración es la siguiente: 1) superior izquierda (F1- y F2+), 2) superior derecho (F1+ y F2+), 3) inferior izquierdo (F1- y F2-), 4) inferior derecho (F1+ y F2-).

Al observar la gráfica 19, podemos percatarnos que la información se despliega de una forma particular: se forman dos cúmulos de puntos perpendiculares paralelos. El de la parte superior está un poco más definido, mientras que el de la parte inferior esta algo más desunido.

A continuación, se muestran una serie de tablas que contienen las medidas de tendencia y dispersión central de cada cuadrante de la gráfica 19. En dichas tablas se encuentran las medidas de las variables a partir de las cuales se obtuvo el ACP. Cada tipo de elección, ya sea para diputados o para delegados, tiene su propia tabla, del mismo modo en que cada una tiene su propio biplot. Al final de cada tabla se incluye otra figura complementaria que muestra el total de casos de cada cuadrante y su distribución según año de elección y partido político.

- 4.1.1.1 Cuadrante 1. **Predominio blando**

Tabla 1. Distritos electorales

Cuadrante 1	Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo	Rango
% de voto ganador	41.75	57.37	31.56	25.81
% de participación	68.81	74.74	60.65	14.09
Margen de victoria	18.97	44.29	0.63	43.66
Concentración	74.88	91.94	28.09	63.85
Competitividad	69.64	81.39	57.29	24.1
Fragmentación	0.74	0.84	0.66	0.18

NEP	3.93	6.25	2.94	3.31
Volatilidad	14.62	23.9	7.78	16.12
Extensión territorial	85.48	100	46.21	53.79

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 1.1

Partido	Casos
PRD	67
PAN	20
PRI	0
MORENA	16
PT	2
MC	2
PES	1
Total	108

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 1.1.1

Año	Casos
1997	31
2000	22
2006	18
2012	19
2018	18
Total	108

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

A este cuadrante se ha convenido llamarlo “predominio blando” por las razones expuestas a continuación, de las cuales las de mayor peso son: el promedio de voto del ganador es menor al 50% y los índices que miden la competencia, aunque bajos, no llegan a un nivel de competitividad que se puedan considerar como sub-competitivo.

En las tablas 1 y 1.1 el PRD muestra mucha fuerza y presencia. Poco más de tres quintos de los casos, 67 de 108, corresponden a victorias de dicho partido. Ningún otro partido está siquiera cerca de esta cifra. En general, podemos hablar de que estamos ante un caso de elecciones donde hay una agrupación política claramente

más fuerte que las demás, que tiene mayores posibilidades de triunfo. Pero, pese a su fortaleza, la media de votos del ganador solo constituye una mayoría relativa y no absoluta (aunque si hay algunos casos, como puede verse en el valor máximo).

Lo primero que llama la atención son los indicadores que ilustran la competitividad. El margen de victoria promedio es de poco menos de veinte puntos (18.97%), lo cual podrá parecer mucho, pero es notablemente menor que los casos que más adelante se muestran en el cuadrante tres. Aunque se trata de un indicador de una sólida victoria, el rango de esta variable es amplísimo llegando casi a los 45 puntos (43.66). Además, la votación promedio del partido ganador ronda los cuarenta puntos (41.75%) -un número considerable-, pero que está por debajo de la mitad más uno de votos. Estos datos concuerdan con que el promedio de extensión territorial (secciones electorales ganadas) está en 85 puntos. Aunque en este indicador el rango también es bastante amplio, llegando a existir casos donde el ganador se llevaba menos de la mitad de las secciones.

Por otra parte, destaca el indicador referente a la participación electoral. Se está ante elecciones con altos niveles de participación, con un promedio que llega casi al setenta por ciento (68.81%) y que en ningún caso bajó del sesenta por ciento. Estos porcentajes altos pueden deberse a que todas las elecciones de este cuadrante corresponden con la elección de jefe de gobierno, que es en donde suele aumentar el tamaño de la participación electoral.

A la par de los niveles de participación y de competitividad, resulta sustancioso considerar el alto nivel de concentración (74.88%). Esto puede entenderse si consideramos que la gran mayoría de los casos son de 2012 hacia atrás, antes de la existencia de MORENA.

Cabe recordar una vez más que en este estudio, dadas las características del sistema político mexicano postransición, consideramos la concentración sumando los niveles de votación de los tres principales partidos (PRD, PAN y PRI). De este modo, este índice de concentración ilustra una época donde la competencia por el poder político estaba encabezada por tres grandes partidos, siendo uno de ellos considerablemente más fuerte que los otros dos.

El punto anterior queda más claro si atendemos al hecho que el NEP promedio de este cuadrante es de 3.93. Haciendo caso a estos datos, vemos que, durante la mayor parte de la extensión temporal que abarca este estudio, había tres grandes fuerzas políticas que se disputaban los puestos de representación popular (pese a que la jefatura de gobierno estuvo en manos de un solo partido por más de veinte años), complementados por otros pequeños partidos que no alcanzan a formar una unidad entera del NEP.

En línea con lo que sucede con el NEP, la fragmentación muestra un promedio de 0.74, con un rango de menos de dos décimas (0.18). Como se sugirió en el capítulo anterior, donde se explicó qué mide y qué significa el índice de fragmentación, se puede interpretar que, del universo de votantes del predominio blando, más o menos uno de cada dos votantes elegía a un partido, posiblemente al PRD, mientras que el otro votante prefería al PAN, al PRI o a otro partido menor.

Algo muy interesante es que la mitad de los casos se ubican temporalmente en las elecciones de 1997 y 2000 (como puede apreciarse en la tabla 1.1). Esto podría indicar que el predominio blando ayuda a entender una época donde el PRD apenas estaba consolidando su dominio político electoral, en contraste a elecciones posteriores (como las de 2003 o 2006) donde ganaba más posiciones y tenía márgenes de victoria más holgados.

Interesantemente la tabla 1 muestra una volatilidad agregada promedio baja, la menor de entre todos los cuadrantes: 14.62. Podemos asumir que esto es un reflejo de unas preferencias electorales estables, presumiblemente en favor del PRD. Esto tiene sentido al saber que la totalidad de los casos de esta sección ocurrieron durante las elecciones de jefe de gobierno, que es donde dicho partido cosechaba más votos.

Al margen del PRD, en este cuadrante también destacan el PAN y MORENA. Del partido blanquiazul podemos inferir, bajo la óptica de lo expuesto a lo largo de esta investigación, que sus casos de predominio blando son la suma de las victorias que obtuvieron dentro de los límites de la delegación/alcaldía Benito Juárez. Recordemos que esta alcaldía suponía una extrañeza en el Distrito Federal, pues

representó un bastión panista sólido, justo al medio de una ciudad predominantemente perredista. Era una especie de enclave de un micro sistema de partido predominante de orden municipal, completamente rodeado de un sistema de partido predominante de orden estatal.

Respecto a MORENA, al ser un partido relativamente nuevo en el escenario político, solo ha participado en tres elecciones capitalinas: 2015, 2018 y 2021; la más reciente no está contemplada en este estudio y de las primeras no tienen ni un caso en la tabla 1. Siendo así, el partido guinda ganó un total de 29 diputados locales uninominales en 2018, 16 de los cuales obtuvieron su triunfo dentro de la categoría de predominio blando (aunque los resultados del 2021 mostraron que en la ciudad ya no hay un partido predominante). Así pues, vistos los datos, este cuadrante es un testimonio de la avalancha electoral que supuso la victoria de MORENA en aquellos comicios.

En resumen, las características de un caso de predominio blando serían las siguientes: el candidato ganador, que usualmente era del PRD, obtiene una clara victoria con alrededor de 19 puntos porcentuales de ventaja frente a su contendiente más cercano. Durante la contienda hubo al menos tres partidos significativos, que concentraron unos tres cuartos de las preferencias; pero el ganador se impuso en el 85% de las secciones electorales, con el 42% de la votación total, en una jornada electoral altamente participativa donde casi siete de cada diez votantes concurrieron a las urnas instaladas por sus conciudadanos capacitados por el IEDF. La fragmentación y la volatilidad son bajas, por lo que resulta probable que en la casa de campaña del candidato electo celebraran que el partido refrendó su dominio en ese distrito obteniendo una victoria consecutiva.

- 4.1.1.2 Cuadrante 2. **Pluripartidismo**

Tabla 2. Distritos electorales

Cuadrante 2	Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo	Rango
% de voto ganador	29.09	36.24	19.1	17.14

% de participación	60.91	75.5	42.4	33.1
Margen de victoria	6.9	27.92	0.19	27.73
Concentración	66.85	88.63	41.8	46.83
Competitividad	82	90.32	70.735	19.585
Fragmentación	0.80	0.88	0.72	0.16
NEP	5.45	8.33	3.57	4.76
Volatilidad	21.08	38.42	7.63	30.79
Extensión territorial	63.04	97.35	27.69	69.66

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 2.1

Partido	Casos
PRD	29
PAN	14
PRI	0
MORENA	10
PT	2
Total	55

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 2.1.1

Año	Casos
1997	1
2000	15
2009	7
2012	15
2015	12
2018	5
Total	55

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Este cuadrante agrupa los casos que claramente podemos dejar fuera del tipo ideal de sistema de partido predominante. Más bien se trata de un pluralismo moderado, como indican los niveles de competitividad, fragmentación, concentración y dispersión del voto. Así pues, a la luz de sus características, hemos convenido etiquetar a esta categoría como “pluripartidista”. Se trata del cuadrante donde el

PRD tiene menos casos respecto al total (29 de 55), aunque siguen siendo poco más de la mitad.

La tabla 2 deja en evidencia que el pluripartidismo contiene las elecciones más competitivas de entre las cuatro clasificaciones descritas en este capítulo. Para empezar, tiene el promedio de voto ganador más bajo, llegando apenas al 29.09%. También cuenta con el margen de victoria promedio más estrecho: 6.9%. Este indicador, sumado al índice de competitividad de más de 80 puntos (82), nos habla de elecciones muy reñidas en donde el ganador le sacaba una diferencia pequeña al segundo lugar y en general obtenía el triunfo por un porcentaje de votos reducido.

Los cerrados resultados electorales también se reflejan en el índice de extensión territorial, que cuenta con el promedio más bajo de entre todos los cuadrantes: 63.04. Esto nos muestra elecciones donde hasta poco más de un tercio de las secciones de un distrito eran ganadas por el segundo lugar, en contraste con otros tipos de elección donde este número no suele ser tan alto.

La intensa competencia del pluripartidismo también se ve plasmada en otros índices. La volatilidad promedio ronda los 20 puntos porcentuales (21.08), mientras que la fragmentación promedio alcanza 0.80. A esto hay que agregar unos relativamente bajos niveles promedio de concentración: 66.85%. Aunque hay que considerar que los rangos de los datos son muy amplios, alcanzando 46.83.

A todo lo anterior hay que sumar los resultados del NEP. El promedio es de 5.45. Es considerablemente más alto que en ambos tipos de predominio, y a la par de lo que más adelante veremos en el cuarto cuadrante. Esto señala una dispersión del voto entre distintas fuerzas políticas, en donde hasta los pequeños partidos obtenían cierta votación y donde el PAN, tradicionalmente segundo lugar, obtuvo varios triunfos.

El NEP relativamente alto no solo nos indica una disgregación de las preferencias electorales, sino que además, si lo tomamos en cuenta junto con el bajo porcentaje promedio de votos que obtenía el ganador, sugiere que en el tipo pluripartidista existían más de dos partidos con probabilidades auténticas de ganar. Atendiendo a

la historia hasta ahora vista, se trata de una situación donde el tercer lugar (que solía ser el PRI) obtenía una cantidad de votos considerable que lo dejaban cerca del segundo puesto. Así queda patente en la distribución territorial de la votación, con apenas un 63% de promedio de extensión territorial.

Por otra parte, salta a la vista que el nivel promedio de participación es alto: 60.91%. El amplio rango de datos de la participación electoral, de más de 30 puntos, nos indica que la afluencia de ciudadanos a las urnas no es tan estable como en el predominio blando. Esto tiene sentido si tenemos en cuenta que el pluripartidismo abarca seis elecciones distintas, 1997, 2000, 2009, 2012, 2015 y 2018, lo que da mucha variabilidad a los datos.

Otra referencia de interés de la tabla 2.1 es que el año que más casos tiene es el 2000. Esto no resulta para nada extraño si recordamos que aquellas elecciones fueron las más competidas de todo el periodo estudiado. En sintonía con esta observación y con los datos de párrafos anteriores, podemos ver que el tipo pluripartidista no contiene ni un caso de las elecciones de 2003 y 2006. Como ya hemos visto, aquellas fueron las elecciones donde el PRD alcanzó su mayor poderío, así que tiene sentido no verlas en esta categoría (caracterizada más bien por la fuerte competencia y la palpable pluralidad).

Resumiendo, las características de un caso pluripartidista serían las del siguiente caso hipotético: el candidato ganador de la elección, que es tan probable que sea del PRD como que pertenezca a otro partido, ganó con alrededor del 30% de la votación, imponiéndose en torno a dos tercios de las secciones electorales, en unos comicios fuertemente competidos. Durante la contienda, además del ganador, existieron al menos otros dos, sino es que tres, contendientes con posibilidades reales de éxito. Aunque el PRD, el PAN y el PRI se llevaron la mayoría de los votos, otras formaciones políticas obtuvieron entorno a un tercio de las preferencias (presumiblemente MORENA o el PT). Pese a la alta competencia, un buen número de votantes volvieron a votar por el mismo partido que en la elección anterior. La participación fue alta, en torno al 60%, y la diferencia entre el ganador y el segundo lugar fue de apenas siete puntos porcentuales.

- 4.1.1.3 Cuadrante 3. **Predominio duro**

Tabla 3. Distritos electorales

Cuadrante 3	Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo	Rango
% de voto ganador	50.50	63.8	36.04	27.76
% de participación	58.53	72.91	34.09	38.82
Margen de victoria	33.29	53.76	15.6	38.16
Concentración	74.22	89.29	21.43	67.86
Competitividad	58.10	70.31	41.93	28.38
Fragmentación	0.67	0.83	0.18	0.65
NEP	3.26	5.88	1.22	4.66
Volatilidad	19.52	44.64	8.37	36.27
Extensión territorial	97.16	100	72.67	27.33

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 3.1

Partido	Casos
PRD	56
PAN	3
PRI	0
MORENA	9
PT	2
Total	70

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 3.1.1

Año	Casos
1997	8
2000	3

2003	21
2006	22
2012	6
2018	10
Total	70

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

En las tablas 3 y 3.1 el PRD muestra a todas luces su predominio. Es en esta categoría donde el sistema de partidos local encabezado por el sol azteca alcanzó cabalmente las características de la tipología propuesta por Sartori, es decir: un partido considerablemente más fuerte que los demás que obtiene consistentes, constantes y mayoritarias victorias en elecciones con competencia (lo que llama “las reglas del juego”), pero en condiciones de sub-competitividad (“las condiciones concretas del juego”). Por estas razones hemos convenido llamar a este tipo como “predominio duro”.

Lo primero que ilustra al predominio duro son los índices de votación. La media de porcentaje de voto ganador es de 50.5%, con valores máximos que pasan del sesenta por ciento. El margen de victoria promedio es amplísimo: 33.29%, el más alto entre todas las categorías. Se está ante victorias contundentes, en donde el candidato ganador obtenía más de la mitad de los votos y le sacaba una considerable ventaja al segundo lugar.

Los bajos niveles en los índices de competitividad y de fragmentación muestran elecciones donde el voto estaba muy centrado en torno a un partido. El primero tiene un promedio de menos de sesenta puntos (58.10), mientras que el segundo tiene un promedio de 0.67. Esto refiere a elecciones donde el voto no estaba disperso, sino que se aglutinaba en los grandes partidos políticos (especialmente alrededor del PRD). De este modo, si en uno de los distritos caracterizados como de predominio duro, durante el periodo de 1997 al 2012, le preguntáramos a diez capitalinos escogidos al azar por quien iban a votar para diputado local, lo más probable es que la mitad nos dijera que iban a votar por un candidato del sol azteca.

Respecto a la competencia cabe aclarar que, al tratarse de elecciones organizadas bajo un marco democrático y con un piso más o menos parejo para todos los participantes, nunca se llega al extremo de no-competitividad de los sistemas hegemónicos, donde el partido en el poder obtiene niveles de votaciones estratosféricas y unos márgenes de victoria de 50% o más, pero sí puede observarse que hay una fuerza política claramente más favorecida por las preferencias de los votantes.

Como cabría esperar, el nivel de concentración es alto. Alcanzó un promedio de 74.22. Estos números hacen sentido si tenemos en cuenta que, como puede observarse en la tabla 3.1, 60 de 70 casos de este cuadrante corresponden a elecciones de 2012 o anteriores, por lo que cuadran con la época donde el PRD, el PAN y el PRI dominaban el panorama político-electoral. Este cuadrante muestra una faceta especialmente notoria de dichos partidos, donde fuerzas políticas menores apenas tenían presencia. Aunque interesantemente el valor mínimo es de 21.43. Muy seguramente los casos que rondan esa baja concentración son los correspondientes al 2018.

Otro índice que permite vislumbrar el alcance del predominio duro es el de extensión territorial. El promedio es el más alto de entre todas las categorías, (97.16%) lo que hace pensar en unas elecciones donde el ganador obtenía un triunfo amplio, holgado y extendido a lo largo de casi toda la demarcación electoral. El segundo lugar quedaba muy distante, y territorialmente era casi borrado del mapa.

En consonancia con lo visto hasta ahora, en lo referente a la concentración del voto, es de esperar que las preferencias electorales fueran estables y poco cambiantes. Y así es: la volatilidad agregada promedio es de 19.52. Aunque no es tan baja, esto nos habla de grandes franjas de votantes sufragando con cierta fidelidad por los mismos partidos, presumiblemente en favor del PRD.

Respecto al nivel de participación este tiene un promedio de 58.53%. Se trata de números menores a lo visto en el predominio blando, así como en el pluripartidismo, pero en general es una participación casi idéntica al promedio general de la capital.

Aunque el predominio duro es una categoría claramente dominada por el PRD, el NEP nos arroja datos remarcables. Pese a que el valor mínimo alcanza valores tan bajos como 1.22, el promedio es de 3.26. Esto parece indicar que, aun teniendo en cuenta a la considerable fuerza político-electoral del PRD, el PAN y el PRI nunca dejaron de ser importantes; aunque perdieran, y por amplios márgenes, obtenían unos porcentajes de votación que les permitían seguir teniendo cierta relevancia. Este indicador es un elocuente recordatorio de que, como dice Sartori, un parlamento con dos, tres o cuatro partidos puede albergar un sistema predominante. No es el número sino la distribución de fuerza ente los partidos lo que determina la dinámica de un sistema de partidos.

Al ver la tabla 3.1 llama la atención que, aunque el PRD constituye 56 de 70 de los casos de predominio duro (es decir el 80%) este no es el único partido perteneciente a esta categoría. Remontándonos al capítulo anterior, podemos decir que otras fuerzas políticas alcanzaron el predominio en ciertos distritos en determinados contextos, muy probablemente de la siguiente manera: 1) el PAN en los distritos de su bastión localizado en Benito Juárez, 2) MORENA en la elección de 2018, cuando sus niveles de votación desplazaron totalmente al PRD, 3) Los del PT también corresponderían al 2018, tratándose de un par de victorias obtenidas gracias a la alianza electoral con MORENA y el PES

En pocas palabras un caso de predominio duro luce de la siguiente manera: el candidato vencedor, que muy probablemente pertenezca al PRD, ha ganado la elección con poco más de la mitad de los votos, llevándose el triunfo en prácticamente la totalidad de las secciones electorales. El segundo lugar se encuentra a unos lejanos treinta puntos de diferencia del ganador, siendo una jornada poco competitiva. En la elección participaron algo más de la mitad de los electores del distrito, de los cuales tres cuartas partes han votado por el PRD, el PAN o el PRI y una parte considerable ha votado por el mismo partido que votó en los comicios anteriores.

- 4.1.1.4 Cuadrante 4. **Intermedias fraccionadas**

Tabla 4. Distritos electorales

Cuadrante 4	Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo	Rango
% de voto ganador	31.56	44	22.65	21.35
% de participación	42.98	49.1	34.59	14.59
Margen de victoria	9.88	28.34	0.04	28.3
Concentración	59.44	82.81	29.69	53.12
Competitividad	79.28	87.875	65.305	22.57
Fragmentación	0.81	0.87	0.7	0.17
NEP	5.67	7.69	3.33	4.36
Volatilidad	30.11	44.19	12.57	31.62
Extensión territorial	74.4	100	40.59	59.41

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 4.1

Partido	Casos
PRD	51
PAN	13
PRI	1
MORENA	13
PT	1
PANAL	1
Total	80

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 4.1.1

Año	Casos
2003	19
2009	33
2015	28

Total	80
-------	----

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

La tabla 4 representa una situación curiosa. Esta categoría lleva por nombre “intermedias fraccionadas” fundamentalmente por dos razones: 1) contiene únicamente casos correspondientes a elecciones intermedias, específicamente 2003, 2009 y 2015, 2) el voto está bastante más disperso que en las otras tres categorías. Esta distribución no es producto de la casualidad, como iremos viendo a lo largo de este apartado, y hace sentido si recordamos que en los ejes que muestran las variables del ACP (que se encuentran en el anexo) la volatilidad es la variable más importante en este cuadrante. Los casos que hemos denominado como intermedias fraccionadas forman el promedio de volatilidad más alto de entre todos los cuadrantes de la gráfica 19. Si a esto lo vinculamos con la historia electoral del D.F., recordaremos que en las ya mencionadas tres elecciones hubo un considerable reacomodo y variación en el sentido de las votaciones en relación a los comicios inmediatamente anteriores. Adicionalmente, aunque resulta evidente que alberga circunstancias que no podríamos clasificar como de partido predominante, lo cierto es que poco más de tres quintos de los casos (63.75%) corresponden a victorias obtenidas por el PRD (contrario a lo que podríamos intuir solo observando el comportamiento de las variables).

En las intermedias fraccionadas nos encontramos con los niveles de participación más bajos. Como sugiere el rango de los datos, aquí están agrupadas elecciones con menos del 50% de participación (con algunos casos tan bajos que apenas superan la concurrencia en las urnas de un tercio de los electores). El promedio es de poco más del 42%. Interesante y coincidentemente, también tiene los niveles de fragmentación más altos. Los indicadores no mienten: el NEP promedio es de 5.67 (con algunos casos extremos que llegan a ser de poco más de 7).

Por su parte, los indicadores que miden la competitividad tienen valores considerablemente altos. El margen de victoria promedio ronda los diez puntos (con 9.88%) y la media de competitividad es de 79.28. Nos encontramos ante la segunda categoría más competitiva, solo por detrás del pluripartidismo (y por muy poco).

También destacan los promedios de votos obtenidos por el partido ganador. Se trata de los segundos más bajos de entre todas las clasificaciones: 31.56%. Esto nos muestra que los que ganaban lo hacían regularmente con apenas un tercio, o menos, de la votación. Todo esto ilustra unas elecciones reñidas, pero sobre todo fragmentadas, donde el segundo lugar usualmente tenía auténticas posibilidades de triunfo y solía perder por márgenes estrechos.

Como es de suponer, el índice de concentración promedio tiene valores bajos, con un 59.44. Por otro lado, y como cabría esperarse, la fragmentación es alta con un 0.80. Ambos son indicios de que en las elecciones intermedias fragmentadas los partidos chicos tenían más oportunidad; en líneas generales el voto se encontraba más disperso.

Como ya mencionamos, la volatilidad agregada es alta. De hecho, es la más alta de entre todas las divisiones de la gráfica 19. El promedio es de 30.11. Sin duda se trata de los comicios donde las preferencias de los electores tenían los mayores cambios respecto a la elección anterior, afectando incluso al PRD.

A la luz de toda esta información, vale la pena regresar al ejercicio de los hipotéticos votantes de Rae. En este caso, si eligiéramos dos votantes al azar, particularmente durante las elecciones de 2009 o de 2015, no solo es muy factible que votarían por partidos distintos, sino que, contrario a lo visto en ambas categorías de predominio, ninguno de los votantes se inclinaría necesariamente por el PRD. Las posibles combinaciones de voto son muy variadas, sin que el partido amarillo aparezca invariablemente en ellas como una opción.

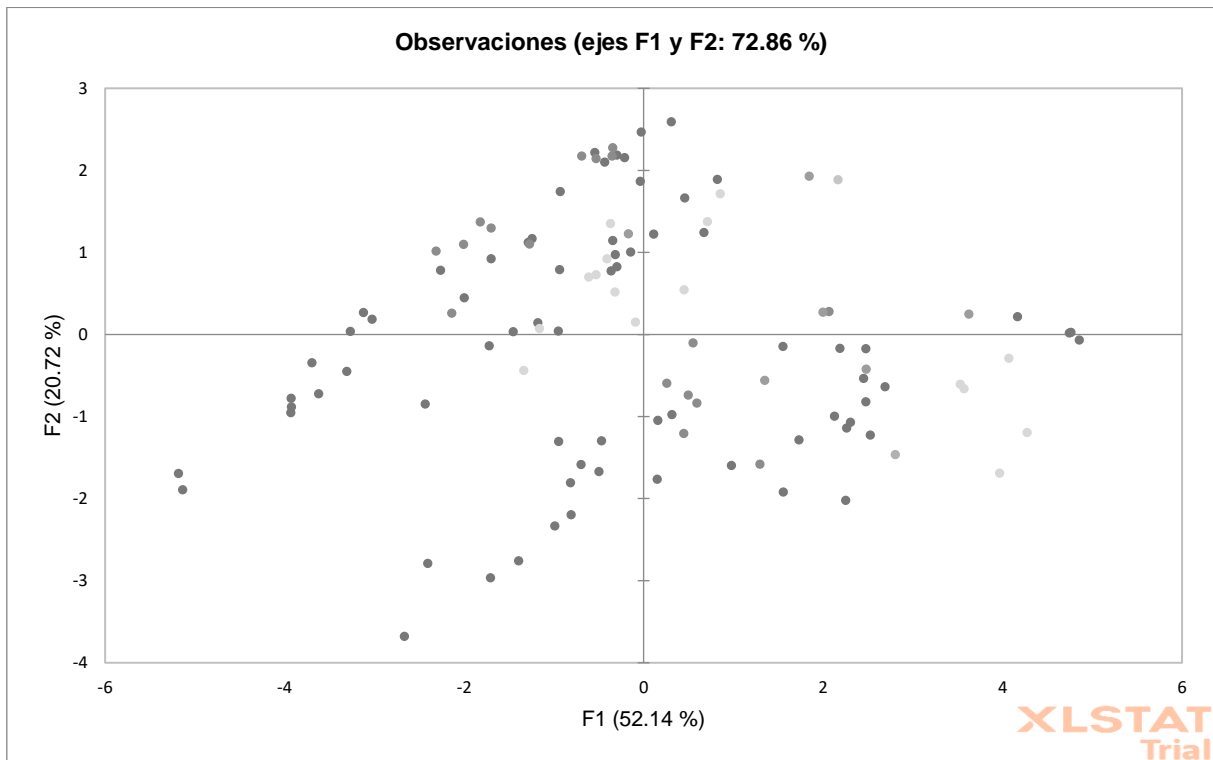
Todos los índices anteriormente mencionados quedan más claros si los entendemos situados en un determinado tiempo y espacio. Como ya mencionamos, todos los casos de este cuadrante corresponden a elecciones intermedias, que suelen tener el voto más disperso y fragmentado. Pero además debemos considerar que este cuadrante contiene tres situaciones marcadamente diferentes: por un lado, engloba los casos de triunfos del PRD (51 de 80), la mayoría de los cuales se ubican temporalmente en las elecciones de 2003 y 2009. Por otro lado, estarían los triunfos de otros partidos, de entre los que destacan Morena, y que corresponden a la

elección de 2015 (13 de 80). Y finalmente estarían las victorias del PAN, esparcidas a lo largo de las tres elecciones (13 de 80)

En resumidas cuentas, un caso de intermedias fraccionadas tendría el siguiente semblante: tras una jornada electoral incierta y duramente competida el candidato ganador se alegra al saber que ha ganado, aunque fuera con poco menos de un tercio de los votos. Tras el escrutinio en las casillas se entera que ha vencido en al menos tres cuartas partes de las secciones electorales, a pesar de la existencia de varios partidos significativos en la boleta que han quedado cerca de rebasarlo en algunos lugares. Las urnas han estado poco concurridas, con apenas cuatro de cada diez electores asistiendo a votar. La competencia ha sido intensa, quedando el segundo lugar a unos diez puntos de distancia, y los partidos tradicionalmente pequeños han tenido oportunidad de llevarse más votos de lo habitual ante la fragmentación de la votación. Nuestro hipotético candidato ganador probablemente sea un perredista que apenas y ha mantenido un distrito previamente ganado por dicho partido, pero también existe la posibilidad de que sea un candidato perteneciente a otro partido que esté obteniendo su primera victoria en esa demarcación electoral.

4.1.2 Delegaciones/alcaldías

Gráfica 20. Biplot de análisis de componentes principales, delegaciones/alcaldías



Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Una vez vistos los distritos electorales, ahora pasaremos a las delegaciones/alcaldías. Su ordenamiento y su comportamiento son muy similares a lo visto en el subapartado 4.1.1, lo cual resulta lógico si entendemos que ambos tipos de elecciones fueron clasificadas usando el mismo arreglo de variables que se desprenden de los ejes de los factores del ACP. No por nada los nombres de las categorías son los mismos, pues son una especie de tipo ideal cuyos principios fundamentales también aplican en estos casos. Pese estas similitudes, vale la pena detenerse a ver que nos dicen los datos.

La gráfica 20 muestra el *biplot* con el ACP de los datos de las delegaciones/alcaldías. Están representadas todas las elecciones para delegado/alcalde que hubo entre el 2000 y 2018. Cada punto simboliza unos comicios en particular, sucedidos en un determinado año en una determinada

demarcación (como las elecciones de Coyoacán de 2003 por poner un ejemplo). En total son 112 puntos.

A primera vista, podemos notar un contraste entre la gráfica 19 y la 20. En esta última los datos están más dispersos, a diferencia de la primera en donde los puntos del biplot forman dos racimos más o menos bien definidos. Aunque también asemeja la forma de dos líneas transversales paralelas, los casos se encuentran más diseminados a lo largo de ambos ejes. Esto es indicio de que los valores de las variables adoptaron valores más dispares y con rangos más amplios, en comparación de la información más compacta (al menos visualmente) del subapartado anterior.

A continuación, se presentan las tablas con la información de cada categoría. Se trata de una recopilación del comportamiento promedio de las variables, igual que lo que se hizo con los distritos.

- 4.1.2.1 Cuadrante 1. **Predominio blando**

Tabla 5. Delegaciones/Alcaldías

Cuadrante 1	Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo	Rango
% de voto ganador	40.15	53.3	31.49	21.81
% de participación	69.16	73.75	63.47	10.28
Margen de victoria	16.2	41.65	0.27	41.38
Concentración	76.23	96.9	29.6	67.3
Competitividad	71.82	83.98	58.58	25.4
Fragmentación	0.73	0.81	0.63	0.18
NEP	3.81	5.26	2.7	2.56
Volatilidad	15.7	29.2	6.54	22.66
Extensión territorial	79.38	99.33	59	49.33

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 5.1

Partido	Casos
PRD	25
PAN	10
PRI	1
MORENA	7
Total	43

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 5.1.1

Año	Casos
2000	16
2006	8
2012	10
2018	9
	43

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Como ya vimos en el apartado 4.1.1 el predominio blando se refiere a los casos donde un partido, usualmente el PRD, es notablemente más fuerte que los demás, pero cuyo promedio de votación está debajo del 50%. Además, se trata de situaciones donde la competitividad, aunque baja, no llega a ser tan reducida como en los casos de predominio duro.

Referente a los casos de predominio blando que no son del PRD, del apartado 4.1.1 podemos rescatar lo dicho respecto al PAN y a MORENA. Al transcurrir en los mismos años y al tener una proporción de casos similar, lo dicho respecto a estos dos partidos es esencialmente lo mismo que lo mencionado para la tabla 1: el PAN siendo fuerte en Benito Juárez y MORENA que resultó imparables en el 2018.

En la tabla 5 podemos vislumbrar el carácter de las circunstancias que definen al predominio blando en las delegaciones. El voto ganador tiene un promedio del 40%. El margen de victoria es de 16 puntos porcentuales, lo que refleja una victoria cómoda pero con cierta competitividad. Además, para esta variable los datos tienen

un gran rango: 41.38 puntos porcentuales. Esto indica que dicha media es producto de situaciones que pueden ser muy variadas e inarmónicas.

En concordancia con el margen de victoria, la competitividad tiene un promedio de 71.82. No es tan alto como en el pluripartidismo o en las intermedias fraccionadas, pero tampoco es tan bajo como en el predominio duro. Entra dentro de una escala razonable para unas elecciones democráticas, realizadas en el marco de una contienda auténtica, aun cuando un partido presente considerablemente más fuerza que los demás.

Tanto la fragmentación como el NEP vislumbran la existencia de más de un par de partidos significativos. El primero cuenta con un promedio de 0.73 mientras que el segundo tiene 3.81. Estos datos nos revelan que, aunque el PRD era el que más recibía votos (cuatro de cada diez en este caso), nunca estuvo solo en la escena política. Siempre hubo por lo menos otros dos partidos (PAN y PRI) que le disputaban los cargos de delegado.

Entre las cosas que más definen esta categoría, además de lo ya mencionado, está el alto nivel de participación electoral. Se trata de casos donde los electores acuden masivamente a las urnas, unos siete de cada diez. Es un indicador con unos datos muy compactos, con un rango de apenas 10.28 puntos porcentuales, indicio de que el predominio blando regularmente sucedía en momentos de alta asistencia a las casillas. Estos niveles de afluencia tienen sentido si observamos que en la tabla 5.1 todos los casos corresponden a procesos electorales donde también había elecciones presidenciales y de jefe de gobierno.

Finalmente, como cabría esperar en esta situación de firmes victorias de un partido sobre sus oponentes, hay que mencionar la extensión territorial. Este indicador tiene una media de 79.38 lo que tiene sentido visto desde la óptica de todo lo mencionado anteriormente.

- 4.1.2.2 Cuadrante 2. **Pluripartidismo**

Tabla 6. Delegaciones/alcaldías

Cuadrante 2	Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo	Rango
-------------	----------	--------------	--------------	-------

% de voto ganador	30.03	38.69	22.12	16.57
% de participación	59.68	74.11	42.18	31.93
Margen de victoria	7.7	24.69	0.24	24.45
Concentración	54.41	75.29	25.51	49.78
Competitividad	81.13	88.19	8.31	19.88
Fragmentación	0.8	0.87	0.72	0.15
NEP	5.36	7.69	3.57	4.12
Volatilidad	19.75	31.66	7.89	23.77
Extensión territorial	65.9	92.98	41.61	51.37

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 6.1

Partido	Casos
PRD	8
PAN	1
PRI	3
MORENA	3
MC	1
Total	16

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 6.1.1

Año	Casos
2012	4
2015	6
2018	6
Total	16

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Prácticamente todo lo dicho en el apartado 4.1.1 sobre el pluripartidismo también es válido para las delegaciones. Así que trataremos de enfocarnos en lo sustancial.

Como ya mencionamos, es una clasificación cuya condición se aleja bastante de lo que tradicionalmente se entiende por un sistema de partido predominante. En su lugar nos encontramos con un vivo multipartidismo caracterizado por una alta cota de competencia entre diversas formaciones políticas.

Lo primero que denota la intensidad de la contienda entre partidos lo encontramos en el porcentaje de votos del ganador. El promedio es de 30%, propio de una victoria seriamente disputada. A esto hay que agregarle el estrecho margen de victoria, cuyo promedio se ubica en 7.7%. Esta media nos reafirma que el ganador obtenía una ventaja mínima sobre su contrincante más cercano, algo esperable en elecciones con una naturaleza fuertemente competida. Aunque hay que mencionar que el rango de datos en este índice es de 24.45 puntos porcentuales, lo que deja cabida a una gran variedad de situaciones.

El medidor de competitividad se sitúa en 81.13, un número razonable vistos los datos de la votación recién mencionados. Por su parte, la fragmentación promedio es de 0.8. Ambos indicadores refuerzan la imagen de unas elecciones con una reñida competición, donde existen múltiples partidos que representan un reto auténtico para sus rivales.

Aunado a lo anterior, hay que reparar en la extensión territorial. Su promedio es de 65.9, un dato muy revelador y en consonancia con las demás variables. Con victorias donde el vencedor obtenía menos de 10% de ventaja, no es de extrañar que hasta un tercio de las secciones eran ganadas por un candidato distinto al primer lugar. La multiplicidad de preferencias partidistas se encuentra plasmada en un ámbito geográfico-electoral.

A propósito del porcentaje de participación, su promedio es de 59.68%. El rango de datos es amplio, yendo desde 42.18% hasta 74.11%. Recordemos que la media de participación en la Ciudad de México en el periodo 1997-2018 es de 58.76%, lo que quiere decir que no es ni muy bajo ni muy alto en lo que respecta a esta variable. El rango de datos es amplio, yendo desde 42.18% hasta 74.11%, lo que sugiere que el pluripartidismo puede aflorar en situaciones de participación muy diversas.

Por su parte, la concentración promedio es de 54.41 puntos porcentuales. La baja concentración tiene sentido si consideramos la alta fragmentación, indicio de la tendencia de los votantes por decantarse por múltiples opciones distintas, así como la prominente competitividad. También resulta relevante considerar que, como puede apreciarse en la tabla 6.1, todas las elecciones de este tipo se llevaron a cabo después de la reforma de 2007 (lo que hace más preciso el conteo de votos por partido). Además, el 75% de los casos sucedieron en elecciones donde participó MORENA (2015 y 2018), lo cual tiende a disminuir la concentración.

Como sugiere el propio nombre de pluripartidismo, el NEP promedio fue de 5.36. Dicho indicador refuerza lo que hemos sostenido hasta ahora en lo que respecta a la presente categoría. Con unos porcentajes de voto del ganador y de concentración tan bajos, resulta lógico que el NEP se sitúe por encima de los cinco puntos. Aun con cinco partidos relevantes, no se trata de un pluralismo extremo o atomizado (en donde se esperaría un valor de seis, siete o más partidos). Como revela el rango de los datos, hay unos pocos casos que exceden el NEP de 7, pero la media queda en 5.36.

La última variable a considerar, pero no por ello menos importante, es la de la volatilidad. Su media es de 19.75 puntos porcentuales, comprendiendo un rango de datos que va desde 7.89 hasta 31.66. Dicho promedio corresponde con lo que cabría esperar en unas elecciones dirimidas entre varios partidos, donde las opiniones de los electores son cambiantes y en donde las posibilidades de alternancia son altas.

Intrigantemente, como puede verse en la tabla 6.1, la totalidad de los casos de pluripartidismo se encuentran repartidos en solo tres elecciones: 2012, 2015 y 2018. Tiene sentido que no existan casos de 2003 o 2006 (que recordemos fueron los años donde el PRD alcanzó su mayor fortaleza) pero llama la atención que no haya ni un caso del 2000 y que del 2018 haya varios casos (pese a la arrolladora victoria de MORENA). Tal vez se deba a que las delegaciones siguen una lógica similar pero no exactamente igual a los distritos electorales. También puede ser que al haber

menos cargos a elegir (había 40 distritos mientras solo hay 16 delegaciones) las tipologías se amolden de manera distinta.

Otro punto a destacar de la tabla 6.1 son los partidos que la integran. Las elecciones pluripartidistas en las delegaciones son la única instancia donde el PRD no constituye la mayoría de los casos, sino que consta de exactamente la mitad (8 de 16). Esto es otro testimonio de la naturaleza competitiva, cambiante y diversa del tipo pluripartidista.

En suma, podemos afirmar que la elevada competitividad entre varios partidos, sin llegar a ser extrema, es la característica más definitoria de la categoría pluripartidista. Dicha característica permea a la mayoría las variables, pero puede verse más claramente tanto en el indicador que lleva su nombre como en el margen de victoria.

- 4.1.2.3 Cuadrante 3. **Predominio duro**

Tabla 7. Delegaciones/alcaldías

Cuadrante 3	Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo	Rango
% de voto ganador	50.12	60.58	40.72	19.86
% de participación	55.27	69.74	40.31	29.43
Margen de victoria	30.03	43.94	15.33	28.61
Concentración	81.78	92.04	34.49	57.55
Competitividad	59.92	70.37	48.56	21.81
Fragmentación	0.68	0.8	0.58	0.22
NEP	3.24	5	2.38	2.62
Volatilidad	20.7	29.92	10.17	19.75
Extensión territorial	90.96	99.7	77.4	22.3

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 7.1

Partido	Casos
PRD	20
MORENA	1
Total	21

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Tabla 7.1.1

Año	Casos
2003	10
2006	8
2012	2
2018	1
Total	21

Fuente: elaboración propia con datos del IECM

Como ya aludimos en el apartado 4.1.1, el predominio duro se identifica como la categoría más cercana a lo que Sartori llama un sistema de partido predominante. Aunque hay que aclarar que se trata de elecciones específicas, mientras que los sistemas de Sartori se basan en análisis más amplios y elongados en el tiempo.

Similar a lo que sucede en los distritos, podemos observar en la tabla 7 que el promedio del voto ganador es de 50.12% (con valores que van del 40% al 60%). No se trataba de victorias obtenidas por la mayoría relativa de votos, como suele suceder en las circunstancias de la conjunción de nuestro sistema electoral y nuestro sistema de partidos, sino de una mayoría absoluta.

Otra característica distintiva, quizá la más importante, la encontramos en el margen de victoria. Dicho indicador tiene una media de 30.03 puntos porcentuales. Podemos sacar en claro que en esta categoría las victorias tienen a un ganador insigne, que está muy por encima de sus competidores. En consecuencia, el índice

de competitividad es bajo, con apenas 59.92 de media. Así mismo, la extensión territorial promedio es de 90.96. Dicho valor ilustra triunfos electorales sólidos y bien distribuidos territorialmente, como es razonable ante unos porcentajes de votación tan altos.

De la tabla 7 también sobresalen la alta concentración y la baja fragmentación. La primera tiene una media de 81.78, mientras que la segunda se sitúa en 0.68. La posible explicación para estos datos, además de la alta votación del candidato ganador, radica en la tabla 7.1. Ahí podemos observar que casi la totalidad de los casos de predominio duro de las jefaturas delegacionales (20 de 21) corresponden a las elecciones de 2003, 2006 y 2012 todas ellas celebradas antes de la existencia de MORENA (principal responsable de la disminución de la concentración de 2015 en adelante).

Por su parte, el NEP promedio se sitúa en 3.24. Como se dijo en el apartado 4.1.1, se puede interpretar como el hecho que, pese al evidente predominio del PRD, el sistema de partidos local no estaba conformado por un único partido, sino que era un mosaico compuesto de múltiples agrupaciones políticas que se disputaban el poder. Aunque el PRD era claramente más fuerte, el PAN y el PRI gozaban de cierta presencia en la capital, además de que siempre existieron entre 3 y 5 pequeños partidos que en conjunto obtenían entre el 10 y 20% de la votación.

Por otro lado, cabe subrayar que el promedio de volatilidad es de 20.7. Resulta curioso, pues si bien esto parecería indicar un electorado un poco más volátil lo cierto es que casi todos los casos referentes a delegaciones en esta tipología (20 de 21) corresponde a triunfos del partido del sol azteca. Así que estos cambios en el sentido de la votación posiblemente se daban entre los votantes del PRI, PAN y otros partidos y no entre los votantes del PRD.

Finalmente, hay que remarcar una observación que se desprende de la tabla 7.1: un buen número de los casos de predominio duro de las delegaciones/alcaldías sucedieron en 2003 y 2006. No es ninguna sorpresa conociendo el comportamiento que tuvieron las elecciones de 2000, 2009 y 2015, pero no deja de resultar interesante como después del 2006 el PRD jamás volvió a llegar al mismo nivel de

fuerza que alguna vez tuvo (y las elecciones para delegado se volvieron más competitivas). Aunque podríamos especular que, de haber ocurrido elecciones para jefe delegacional en 1997 algunas de dichas delegaciones pertenecerían a la categoría de predominio duro.

- 4.1.2.4 Cuadrante 4. **Intermedias fraccionadas**

Tabla 8. Delegaciones/alcaldías

Cuadrante 4	Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo	Rango
% de voto ganador	34.07	42.57	24.06	18.41
% de participación	42.94	50.73	34.42	16.31
Margen de victoria	11.09	25.67	1.02	24.65
Concentración	64.99	87.72	33.97	53.75
Competitividad	77.42	87.14	68.85	18.29
Fragmentación	0.8	0.87	0.69	0.18
NEP	5.16	7.69	3.22	4.47
Volatilidad	27.33	44.7	12.79	31.91
Extensión territorial	73.87	99.6	45.45	54.15

Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Tabla 8.1

Partido	Casos
PRD	18
PAN	6
PRI	2
MORENA	5
Total	32

Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Tabla 8.1.1

Año	Casos
2003	6
2009	16
2015	10
Total	32

Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Finalmente queda hablar sobre las intermedias fraccionadas. Como su mismo nombre lo indica –y como se abordó en el apartado 4.1.1.– se trata de una tipología que solo ocurre durante unas elecciones intermedias (situadas temporalmente en 2003, 2009 y 2015) que se caracterizan por su alto nivel de disgregación del voto (entre otras cosas).

Una de las razones que ocasionan el fraccionamiento de la votación es que los partidos minoritarios consiguen un mejor desempeño electoral. Esto es claramente ostensible en el índice de concentración, cuyo promedio es de 64.99. Dicho número expresa una faceta de fragmentación de los votos, en donde más partidos de lo usual se dividen las simpatías de la ciudadanía. Aunque el rango de datos es muy extenso (de 33.97 a 87.72), lo cual deja clara la gran heterogeneidad de la realidad político-electoral que vive cada alcaldía.

Naturalmente derivado de un voto desperdigado, el índice de competitividad tiene una posición alta. El promedio de 77.42 deja patente unos comicios donde los distintos partidos tienen que involucrarse fuertemente en la consecución de votos, lo cual redundará en victorias conseguidas por escasos porcentajes (el promedio de voto del ganador es de 34.07%). Vale decir que la media de margen de victoria, 11.09 puntos porcentuales, también refuerza esta imagen de una disputa reñida.

Como es esperable en una categoría que trata exclusivamente con elecciones intermedias, la volatilidad es alta y la participación es baja. Por un lado, se trata de una variación en las preferencias de los electores. El promedio de volatilidad de 27.33 nos indica que el sentido del voto es cambiante en una parte voluminosa de los votantes. Por otra parte, como hemos insistido varias veces, la baja participación

(cuya media es de apenas 42.94%) se debe a que mucha gente no se interesa por votar en las elecciones donde no se elige al titular del ejecutivo federal.

El NEP ilustra muy bien todo lo comentado hasta ahora. Con su promedio de 5.16 resalta como esta categoría desborda el esquema tradicional de tres grandes partidos (con uno de ellos consiguiendo claros y reiterados triunfos). Lo interesante es que, al ser la jefatura delegacional un puesto electo por mayoría relativa, la diversidad partidista no se ve reflejada en el resultado final (pues solo hay un ganador). A diferencia de lo que ocurre en la ALDF, en las alcaldías no existe un mecanismo para atemperar la sobrerrepresentación (lo cual es perfectamente comprensible al tratarse de un cargo unipersonal).

Como puede percatarse un buen observador, las intermedias fraccionadas tienen algunos puntos en común con el tipo pluripartidista. La diferencia radica, además de lo obvio en cuanto a la temporalidad, en que las primeras son ligeramente menos competitivas que las segundas. Su promedio de porcentaje de votación y de margen de victoria son ligeramente más altos, mientras que su índice de competitividad y de NEP son un poco más bajos.

4.2 Comparación entre distritos y delegaciones

Como se puede notar a lo largo de los apartados anteriores, los datos de las delegaciones muestran diferencias con los de los distritos y viceversa. Ahora que conocemos las características de cada categoría formada a partir del ACP, vale la pena detenerse a comparar las diferencias y las similitudes. En líneas generales siguen las mismas tendencias y las variables se comportan de manera similar, pero es innegable que cada cargo de representación popular tiene sus particularidades (por más pequeñas que sean).

El tipo ideal más común en ambos casos es el predominio blando. Son 108 de 313 distritos (34.5%) y 43 de 112 delegaciones (38.4%). Esto no contraviene el hecho de que existía un sistema de partido predominante, pero nos muestra que tal vez la dinámica partidista local era un poco más competitiva de lo que parecía a simple vista. De hecho, los niveles de competitividad son ligeramente diferentes. Respecto

al margen de victoria, en la tabla 1 se observa un promedio de 18.97% mientras que en la tabla 5 es de 16.20%, lo que nos habla de elecciones con resultados ligeramente más cerrados. Además, aunque ambas medias del voto están por arriba del 40%, la de la tabla 5 es 1.6% más baja.

En el caso del pluripartidismo son 55 de 313 (17.57%) y 16 de 112 (14.28%). El margen de victoria es más cerrado en los distritos, pero por apenas 0.8%. Curiosamente, las delegaciones no tienen casos de tipo pluripartidista ni en el 2000 ni en 2009 (cosa que los distritos si tienen). Tal vez esto se deba a que la muestra es más pequeña (16 vs 40) lo que impide que exista más variedad en los datos. Aunque, si recordamos la historia expuesta en capítulos anteriores, el PRD tuvo un mejor desempeño en las delegaciones que en la ALDF, lo cual ayuda a explicar esta situación.

En la misma línea, en ambos cargos no hay casos de predominio duro ni en 2009 ni en 2015. Esto puede deberse a múltiples factores como la división del voto, la alta volatilidad (que implica un fuerte reacomodo de las preferencias de una elección a otra) y a la baja participación (que podría ser señal de que el partido no pudo movilizar eficazmente a sus bases).

Hablando del predominio duro, representa 70 de 313 (22.36%) y 21 de 112 (18.75%). Esto quiere decir que el 56.86% de las diputaciones locales y el 57.15% de las jefaturas delegacionales corresponden a elecciones de algún tipo de predominio. A su vez, la mayoría de esos casos ocurrieron antes de 2015, lo cual nos reafirma la existencia de un sistema de partido predominante en la ciudad de México previo a esa fecha.

Por otra parte, en contraste con el pluripartidismo, el predominio duro es ligeramente más común en los distritos (por casi 4%). En las (ahora llamadas) alcaldías solo hay casos en el 2003, 2006 y 2012, contrario a lo que pasa en los distritos. Coincide con las elecciones en que mejor le fue al PRD (exceptuando 1997 porque entonces no se elegía a los delegados todavía), cuando obtuvo porcentajes de votación muy altos

Pasando a las intermedias fraccionadas, estas constituyen 80 de 313 (25.56%) y 32 de 112 (28.57%). En ambas circunstancias se presentan porcentajes muy similares. En ambos casos esta categoría está conformada sobre todo por casos de 2009 y 2015. Dichas elecciones estuvieron especialmente dispersas, a diferencia de lo ocurrido en 1997 y 2003. Podemos suponer que los pocos casos de intermedias fraccionadas de 2003 muy probablemente corresponden a demarcaciones perdidas por el PRD por pocos votos.

Hay varios indicios que sugieren que las delegaciones son un tanto más competitivas que los distritos, aunque solo en ciertas circunstancias. Parece ser que esta situación solo sucede en ambos tipos de predominio (tanto duro como blando), mientras que en las otras tipologías es al revés (es decir los distritos se muestran más competitivos). Esto se nota en varios parámetros. La diferencia se manifiesta por escasos puntos de diferencia, por lo que ambos apartados no son radicalmente distintos.

Primeramente, hablemos de las delegaciones. Comparando las tablas 1 y 3 con la 5 y la 7, podemos notar que el índice de competitividad es ligeramente más alto, los márgenes de victoria son un poco más estrechos y el índice de extensión territorial es más bajo. Aunque resalta que la fragmentación es prácticamente igual. Hay que recordar que son promedios, por lo que cada caso en particular puede variar. Todos estos datos Sugieren que en los predomios las alcaldías se muestran un poquito más competitivos.

En los distritos ocurre otra cosa. Los cuatro indicadores antes mencionados tienen valores ligeramente más altos cuando se trata del pluripartidismo y de las intermedias fraccionadas. Ocurre la siguiente paradoja: en casos donde un partido es predominante lo son más claramente en las diputaciones locales que en las delegaciones mientras que cuando la competencia se expande en los distritos, la votación en las delegaciones se muestra un poco más compacta. Aunque hay que recordar que las diferencias en los indicadores son de dos puntos porcentuales o menos, por lo que sus promedios no difieren en extremo.

Lo que si resulta llamativo es que, tras revisar detenidamente los datos, podemos señalar que, aunque las jefaturas delegacionales aparentan ser más competitivas parece que esta tendencia solo se volvió más clara a partir de 2009 en adelante.

La inferencia más importante que podemos sacar de comparar ambos tipos de elecciones es que cada una tiene su lógica de competencia no necesariamente supeditada una a la otra. En términos generales siguen un comportamiento muy similar en todas las variables, como cabría esperar pues ambos cargos se eligen concurrentemente el mismo día cada tres años, pero el hecho de que no sean exactamente idénticos es una señal de que su arquitectura institucional, perteneciendo a poderes distintos del Estado, afecta el devenir de los resultados electorales. Para muestra un botón: en las delegaciones no hay casos pluripartidistas en el año 2000 pues todos los casos de ese año fueron de tipo predominio duro (incluso ahí donde no ganó el PRD). En contraste, el 2000 tuvo 15 distritos pluripartidistas (el 37.5%).

4.3 Conclusiones

La primera conclusión que puede extraerse del presente capítulo, en concordancia con el anterior, es que los datos confirman que existió un sistema de partido predominante en la Ciudad de México. Del universo de 313 casos que conforman las elecciones uninominales a la ALDF poco más de la mitad (178 es decir el 56.9%) corresponden a casos de los tipos predominio blando y predominio duro. Algo similar ocurre con las delegaciones: de 112 casos totales 64 (el 57.1%) corresponden a las mencionadas categorías. Y aunque cada cuadrante difiere en sus valores, en todos el PRD es el partido con más casos. Algunos más y otros menos.

Como se mencionó en el apartado 4.2, las delegaciones/alcaldías mostraron tendencias levemente más competitivas que los distritos (especialmente en las tipologías de predominio). Al existir tantas variables y consideraciones no podemos hablar de un factor determinante de porqué sucedió esto. Pero podemos aventurar una respuesta: al tratarse de un cargo unipersonal, donde el ganador se lleva todo y los perdedores nada, los partidos están más incentivados a competir y esforzarse

por ganar. En contraste, en un cuerpo colegiado con representación proporcional como la ALDF siempre habría un lugar para partidos que no hubieran ganado ni un distrito, siempre y cuando cumplieran con el mínimo legal de votos para mantener su registro. O simplemente puede ser que, al tratarse de un puesto con más visibilidad, los votantes tuvieran sus preferencias más dispersas.

Si bien en todas las clasificaciones descritas a lo largo de este capítulo el PRD es el partido con más casos totales, cada una muestra una faceta distinta de la preeminencia de la que alguna vez gozó el sol azteca en la capital.

Por hacer un símil con la biología: si nuestro objeto de estudio fuera un tejido puesto bajo escrutinio con el lente de un microscopio, nos encontraríamos con un sistema con ciertas características muy notables (la mencionada preponderancia del PRD). Pero, si aumentamos la potencia del lente y acercamos la mirada a un nivel más fino, vemos que ese tejido que parecía uniforme en realidad está compuesto por unidades más pequeñas con divergencias entre sí. Estas subunidades, células por llamarlas de una manera, por separado poseen singularidades mientras que al agregarse forman el tejido. Tienen cosas en común, pues forman parte de un mismo conjunto, pero también poseen una serie de características propias. Entender cómo se conforman estas células nos permite comprender por qué el tejido es como es, como llego a serlo, y porque no es de otra forma.

En nuestro caso, las células que componen el todo serían los distritos electorales y las demarcaciones territoriales (delegaciones). Encontramos cuatro tipos de elecciones diferentes (predominio blando, pluripartidista, predominio duro y dominio con pluralismo) cuyas peculiaridades nos permiten comprender mejor la naturaleza político-electoral de la Ciudad de México durante el periodo 1997-2018.

Esencialmente sus rasgos son los siguientes:

- 1) Predominio blando: Son elecciones con una alta participación en donde el promedio de votación del ganador está en torno al 40%. Ocurren solo cuando hay elección de jefe de gobierno. Su NEP suele ser de 3.8-3.9 lo que nos indica un marco de competencia tripartidista, con la existencia de por lo menos una triada de

partidos significativos (y otros varios partidos menores) y en donde el tercer lugar en la votación usualmente no quedaba muy lejos del segundo (como se refleja en la concentración media de 75-80 puntos).

2) Pluripartidismo: Son elecciones que se apartan totalmente de la dinámica propia de un sistema de partido predominante. Son casos de alta competitividad, con un NEP arriba de 5, donde el ganador obtiene alrededor del 30% de los votos, con una victoria de no más de 10% frente al segundo lugar. Podemos decir que en este estudio son casos relativamente atípicos, tanto por el constante dominio del PRD como por la contundente victoria de MORENA en 2018. Temporalmente se encuentran repartidas en múltiples elecciones, pero se encuentran totalmente ausentes en 2003 y 2006 y casi totalmente en 1997. Parecen no tener un vínculo importante con el nivel de participación (se da tanto en casos de alta como de baja participación).

3) Predominio duro: Suelen tener una participación similar al promedio de la entidad. Suele tratarse de una victoria que reafirma la pertenencia del partido en una demarcación, es decir una victoria seguida de otra, pero no necesariamente es así. La característica más definitoria es la sub-competitividad, que queda expresada en múltiples índices (notablemente el margen de victoria promedio de más de 30%). Otra característica importante (pero no indispensable) es que el vencedor suele obtener la mayoría absoluta de votos, aunque hay casos donde no es así; aunque tenga menos del 50% de la votación, lo central es que obtenga una victoria holgada y contundente. Dicha victoria se suele reflejar en índices de extensión territorial muy altos, usualmente por encima de los 90 puntos.

4) Intermedias fragmentadas: Como su nombre indica, sus principales características son que solo ocurren durante elecciones intermedias y que tienen una notable fragmentación del voto. Son una categoría con una baja participación, en donde el ganador suele obtener un tercio de los votos y un margen de victoria estrecho (usualmente menos del 10%). Tienen fuerte competitividad, un NEP de 5 o más, y no suele haber coaliciones electorales significativas en torno a los

principales partidos. Están especialmente ubicadas en el tiempo en 2009 y 2015, aunque hay unos cuantos casos en 2003.

Tras un análisis detallado, podemos concluir que existen esencialmente dos tipos de categorías, con importantes similitudes entre sí: las infracompetitivas (que serían los dos tipos de predominio) y las altamente competitivas (el pluripartidismo y las intermedias fraccionadas). Las primeras constituyen el 56.86% de los distritos locales y el 57.15% de las jefaturas delegacionales, mientras que las segundas representan el 43.14% y el 42.85% respectivamente. Aunque hay que aclarar que en todas las categorías existe la competencia, entendida como las reglas del juego democrático, garantizada por el arreglo institucional que rige el sistema electoral de la ciudad. Además, como ya vimos, cada una tiene características peculiares que la distinguen de las demás más allá de la competitividad

5. Ejemplos de los tipos ideales

Cuando hablamos de tipologías puede que sus características resulten difíciles de asir, pues se trata de una abstracción. Siempre es pertinente recordar que estas abstracciones no se hacen en el vacío, sino que se realizan basadas en información de situaciones o fenómenos sociales que sucedieron.

Para aterrizar las clasificaciones expuestas hasta ahora, resulta pertinente ejemplificar con un caso en particular. Es decir, una elección específica que albergue las características propias del cuadrante al que pertenece. Dicho caso contendrá valores lo más cercanos posibles a los promedios de su cuadrante, para que de esta forma resulte representativo.

Los modelos teóricos son más inteligibles si vienen acompañados de ejemplos concretos de su funcionamiento. El objetivo es que quede más claro a lo que nos referimos. Si bien la realidad siempre es muchísimo más variada, rica e inarmónica que los modelos que usamos para explicarla, existen casos que resultan muy característicos para poder ilustrar a detalle cada una de las tipologías construidas anteriormente.

Así pues, el presente capítulo se estructura de la siguiente manera: cada una de las cuatro tipologías (predominio blando, pluripartidismo, predominio duro e intermedias fraccionadas) contará con su propio apartado. Cada uno empezará con una breve recordatorio de las características principales de cada tipo ideal. A su vez cada clasificación se dividirá en dos subapartados, cada una de las cuales contendrá un ejemplo según el tipo de elección de que se trate (un distrito electoral y una delegación respectivamente).

5.1 *Predominio Blando*

Son elecciones caracterizadas por tener un partido considerablemente más fuerte que los demás, pero donde la competitividad impide que este llegue a avasallar a las demás fuerzas políticas. Aunque el partido ganador suele tener un margen de victoria de alrededor de 20%, no suele obtener la mayoría absoluta de votos. En esta tipología la participación es alta y el promedio de votación del ganador está en

torno al 40%. Esta clasificación solo se da cuando hay elección de jefe de gobierno. Su NEP suele ser de más de 3 puntos (acercándose a los 4) lo que nos muestra una dinámica de competencia donde participan al menos tres partidos importantes.

5.1.1 El Distrito 29 en el año 2000

En el año 2000 el distrito electoral 29 representó vivamente lo que en este estudio hemos denominado como predominio blando. Este distrito se ubica en Iztapalapa y, previo a la redistribución que implicó el cambio de la ALDF al Congreso de la Ciudad de México, constaba de un total de 133 secciones electorales.

La candidata ganadora fue Clara Brugada, en ese entonces notable perredista capitalina y quien posteriormente sería alcaldesa de Iztapalapa. Ganó con el 44.89% de los votos, postulada por una coalición del PRD-PT-PAS-PCD-PSN-CONVERGENCIA. Aunque esta fue una vasta alianza, incluyendo a media docena de partidos, lo cierto es que la mayoría de los votos los sumó el partido del sol azteca (quien según datos del IEDF contribuyó con el 38.77%). Por su parte, en segundo lugar, quedó la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) con el 24.92% y en tercero el PRI con 22.11%. Por consiguiente, Brugada tuvo un margen de victoria de casi veinte por ciento (19.97%).

Como se desprende de los porcentajes antes mencionados, la concentración fue alta: 85.8. La mayoría de los partidos chicos concurren aliados con el PRD, el PVEM con el PAN y el único partido pequeño que acudió solo a las urnas fue Democracia Social (que por cierto perdió el registro en las que fueron sus primeras y únicas elecciones). La alta concentración se vio reflejada en el NEP que se ubicó en 3.85 partidos efectivos. Podemos afirmar que esta elección distrital es una estampa de un predominio blando emanado de un formato de competencia-convivencia tripartidista.

Aun con este firme triunfo, el indicador de competitividad fue de 70.63, un valor considerablemente elevado si tomamos en cuenta que un solo candidato obtuvo casi la mitad de los votos. Aunque no es un nivel inusual, si recordamos que las elecciones del 2000 fueron de las más competitivas de todo el periodo estudiado.

En cambio, dicha capacidad de disputa por la preferencia de los votantes no se vio reflejada en el índice de extensión territorial: Brugada ganó en 132 de las 133 secciones electorales (es decir el 99.25%).

La participación fue de 64.08%; permaneció prácticamente intacta respecto a 1997. A pesar de que acudió a votar casi el mismo porcentaje de ciudadanos que tres años antes, sus preferencias no fueron exactamente las mismas como lo refleja la volatilidad, que se ubicó en un nivel 18.13%. Podemos interpretar dicha volatilidad como una pérdida de votos por parte del PRD. Esto podemos confirmarlo si tenemos en cuenta que, aunque volvió a ganar el distrito, en 1997 lo había ganado con el 49.73% de los votos (y sin coalición).

En suma, en el predominio blando cabe esperar una victoria fuerte y clara de un partido que muy posiblemente está reafirmando su control sobre un territorio que ya había ganado con anterioridad. Pero normalmente es una victoria con mayoría relativa de votos obtenida en un ámbito tripartidista, aunque con un margen de victoria amplio (usualmente de más de 15 puntos).

5.1.2 Milpa Alta en 2006

Las elecciones para delegado en Milpa Alta de 2006 congregaron las características propias del predominio blando. En aquella ocasión el perredista José Luis Cabrera Padilla obtuvo el triunfo sobre Alejandro Olvera Acevedo de la coalición “Unidos por la Ciudad”, formada por el PRI y el PVEM.

Con esta victoria el PRD recuperó la jefatura delegacional, que había perdido en 2003 a manos del PRI. El tricolor no pudo retener Milpa Alta perdiendo con un margen de 15.11%. Cabrera Padilla obtuvo el 45.09% de la votación, ganando en el 77.7% de las secciones electorales. El índice de competitividad se situó en 69.9.

El cambio en la preferencia de los electores se vio reflejado en la volatilidad total agregada, que fue de 20.62%. Podemos interpretarlo como una pérdida de votos del PRI en favor del PRD. Este último fortaleció su posición en la delegación a costa del partido incumbente. Aun con estos cambios, la fragmentación se mantuvo relativamente baja con un 0.68.

En esta elección todos los partidos minoritarios estuvieron casi borrados del mapa. La concentración fue de un impresionante 90.35 y el NEP fue de 3.125. Este bajo rendimiento de todos los partidos que no fueran el PRD, el PAN o el PRI es perfectamente entendible, pues estos comicios se realizaron antes de la reforma electoral de 2007 y antes de que existiera MORENA. Además, el PVEM, Convergencia y el PT estuvieron coaligados con algún partido importante; solamente Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina acudieron a las urnas sin coalición (ambos obteniendo una bajísima votación).

En esta elección participaron prácticamente dos terceras partes de la lista nominal de electores (65.4%). Acudieron a votar considerablemente más personas que en las elecciones anteriores, pues hubo un aumento en la participación de 30.98%.

Como podemos constatar, se trató de una victoria sólida pero no apabullante. Hay un partido claramente más fuerte que sus contrincantes, pero el perredista ganó con mayoría relativa de votos, y aunque con un considerable margen de victoria, no obtuvo la mayoría absoluta de adhesiones del electorado. Además, Milpa Alta venía de una situación competitiva: el delegado que gobernó de 2003 a 2006 obtuvo su puesto ganándole por solo 1.26% de los votos a su contrincante más cercano.

5.2 Pluripartidismo

Son elecciones que se alejan totalmente de las características propias de un sistema de partido predominante, siendo más bien cercanas a lo que se conoce como pluralismo moderado. Tienen una alta competitividad, con un NEP por encima de 5 unidades, donde el ganador consigue alrededor de un tercio de los votos (o menos), con un margen de victoria de no más de 10%. Es una tipología que se encuentra presente en múltiples elecciones, menos por el 2003 y 2006. Parece no tener un vínculo relevante con el nivel de participación, pues se da tanto en casos de baja como de alta afluencia ciudadana a las urnas.

5.2.1 El Distrito 17 en 2012

Cipactli Dinorah Pizano Osorio fue la candidata ganadora. Se postuló por la coalición PRD-PT-MC. Esta alianza obtuvo un total de 38.37% de la votación,

ganando con un margen de 5.42%. El segundo lugar fue un candidato panista con el 32.95% de los votos, mientras que el tercer lugar lo ocupó una alianza PRI-PVEM con el 22.31%. Lo interesante es que podemos conocer cuántos votos aportó cada partido de la coalición. Pizano Osorio era perredista, una vez instalada la legislatura en la ALDF formó parte de la bancada del PRD, pero el sol azteca por sí solo únicamente cosechó el 25.33% de los votos.

Podremos especular que de haber concurrido cada partido por separado a las urnas posiblemente el ganador habría sido el panista; por sí solo el PRD no reunía las adhesiones ciudadanas necesarias para ganar.

Ahora que conocemos los resultados y el estrecho margen de victoria, no sorprende que la competitividad fuera alta. Registro un nivel de 84.62. Así mismo, la fragmentación se ubicó en 0.8. Ambos índices toman forma si sopesamos que el PAN había ganado en las tres ocasiones anteriores.

La posibilidad de que el postulado por Acción Nacional volviera a ganar era muy amplia, por lo que la perredista tuvo que disputar duramente su triunfo. Adicionalmente, el tercer lugar obtuvo unos –nada despreciables– resultados con poco más de un quinto de los votos. A todo esto, hay que agregarle que el distrito 17 es una circunscripción históricamente competitiva: el margen de victoria promedio, del periodo 1997-2018, es de 10.9 puntos porcentuales.

Por su lado, la participación fue de 71.13% –un valor considerablemente alto. Dicho porcentaje es propio de los vaivenes de la participación que hemos venido observando y que se detallaron en el capítulo anterior. Así pues, es propio que las elecciones que coinciden con la presidencial tengan una participación elevada. De hecho, hubo un incremento de 24.73 puntos porcentuales respecto al 2009.

Al ser prácticamente una carrera “a tres bandas” (el cuarto lugar apenas consiguió el 2.58% de la votación), la concentración fue comprensiblemente alta. Fue de 74.98. Lo interesante es que, aunque hubo siete partidos en la boleta, la dinámica giró en torno a tres grandes coaliciones. Si sumamos los votos de dichas coaliciones nos da un impresionante 93.63 (sumando los votos del cuarto lugar no da 100

porque hubo un 3.79% de votos nulos). Esto es una muestra más de que los cambios introducidos en la reforma electoral de 2007 nos permitieron conocer con más precisión, de 2009 en adelante, las adhesiones y la implantación social que cada partido tenía realmente.

Como es comprensible, el NEP reflejó la intensa competitividad. Fue de 5 partidos efectivos, lo cual es bastante cercano al número nominal de partidos (siete). Curiosamente solo hubo tres candidatos fuertes, por lo que dicho índice representa más bien a los porcentajes de votación por partido, con las fuerzas menores llegando a formar dos unidades efectivas enteras, que a la dinámica entre las coaliciones.

Por otro lado, la extensión territorial fue de 63.9. Pizano Osorio ganó en 108 secciones, mientras que el PAN se llevó 61. Curiosamente, y pese a su considerable nivel de votación, la tercera fuerza no ganó ni una sección. Posiblemente se deba a que su apoyo estaba homogéneamente diseminado a lo largo del distrito y no se concentró lo suficiente en determinados lugares como para ganar alguna sección (aunque sí que quedó segundo en 10 secciones).

Finalmente, hablemos de la volatilidad. Esta fue de solo 11.53%, lo cual nos habla de una votación estable y con pocas variaciones. Resulta extraño ante unas elecciones tan competidas, pero lo cierto es que ante un margen de victoria pequeño cualquier cambio en el sentido de la votación, aunque sea reducido, puede tener un impacto considerable en los resultados. Además, es pertinente recordar que ya había ocurrido un realineamiento importante en 2009 (en ese año la volatilidad fue de 24) por lo que podemos suponer que en 2012 solo continuó la tendencia en lugar de producirse otro gran cambio.

5.2.2 Miguel Hidalgo en 2015

En 2015 la panista Xóchitl Gálvez fue electa titular del ejecutivo local en la Miguel Hidalgo. Ganó con un tercio de los votos (32.95%) y con apenas 2.75% de ventaja sobre el segundo lugar. Dicho segundo puesto fue ocupado por una coalición liderada por el PRD, que por sí solo obtuvo el 27.22% de la votación, quien se alió

con el PT y con el PANAL. El resto de los votos se dividieron entre MORENA (11.97%), la coalición PRI-PVEM (9.44%) y una candidatura independiente (6.74%).

Estos porcentajes de votación impactaron el índice de fragmentación, el cual se situó en 0.8, señal de una alta posibilidad de que los electores se inclinaron a votar por partidos distintos. De igual manera, la competitividad fue alta con un 82.15. Ambos indicadores son una señal de que las elecciones de tipo pluripartidista están marcadas por la potente disputa entre múltiples partidos, con varios candidatos que atraen para sí un porcentaje considerable de las adhesiones ciudadanas.

Pese a la disgregada votación y la estrecha victoria, lo cierto es que el PAN ya tenía un historial de victorias en la Miguel Hidalgo. En todo el periodo que abarca este estudio solo la perdieron dos veces: en 2012 ante el PRD y en el 2018 frente a MORENA. Interesantemente nunca ganaron con demasiada ventaja; su media de margen de victoria fue de 6.7 puntos porcentuales. Fue una delegación más competida que la mayoría en la época 2000-2018. Estas victorias frecuentes de Acción Nacional, que a nivel gobierno de la entidad era oposición, no son una característica propia del tipo pluripartidista, que puede emerger en cualquier elección y en cualquier lugar (si la dinámica entre partidos es la apropiada), sino que se trata de una particularidad de la Miguel Hidalgo.

Contrario a lo que podría suponerse por la fuerte competitividad, la volatilidad no es muy alta. Dicha variable se situó en 15.09%. Podemos interpretar esto de dos maneras distintas (que no se excluyen mutuamente): 1) al ser una delegación frecuentemente ganada por el PAN, el triunfo de Xóchitl Gálvez se dio dentro de los parámetros de votación “normales” haciendo innecesario un gran realineamiento de los votantes, 2) al ser las elecciones pluripartidistas las más competidas de entre las cuatro tipologías, el cambio de solo unos pocos votos es suficiente para determinar el resultado. Al tratarse de victorias por márgenes más cerrados, unos cuantos votos pueden significar la diferencia entre la victoria y la derrota.

Pasando al nivel de participación, como es de esperarse de una elección intermedia, el nivel estuvo por debajo del promedio (que es de 58.76%). Acudieron a emitir su voto algo menos de la mitad de los empadronados, el 45.94%. Esto representó una

disminución de 22 puntos porcentuales respecto a esta misma demarcación en 2012.

Aunque se trató de una asistencia baja a las urnas, lo cierto es que parece no haber relación entre la participación y si la elección será de tipo pluripartidista. Como puede apreciarse en las tablas 2 y 6 del capítulo anterior, el rango de datos en este aspecto es muy amplio, lo que permite inferir que la tipología pluripartidista surge independientemente del porcentaje de participación. La cuestión central está más bien en cómo se distribuyen los votos y no en cuantos fueron.

La concentración fue de 66.85. Si observamos la votación por partido, como ya mencionamos, las dos grandes fuerzas de esta contienda fueron el PAN y el PRD (aunque ninguno de los dos alcanzó un tercio de las preferencias). El PRI quedó en un distante quinto lugar pues MORENA, en los que fueran sus primeros comicios tras conseguir su registro, se consolidó en el tercer lugar (aunque fue el partido más votado en la ciudad en 2015) y el cuarto puesto lo ocupó una candidatura independiente. Además, el voto nulo llegó al 5.03%. No es tan alto como el registrado en 2009, pero es más que la votación individual que tuvieron el PANAL, PVEM, PT y MC.

Concordantemente con lo visto en la tabla 6 (más arriba), el NEP es de 5 partidos efectivos. Podemos interpretar este valor como el resultado de la existencia de cuatro partidos notables (PRD, PAN, MORENA y PRI) y otros seis partidos menores (PANAL, PVEM, PT, MC, el primer PES y el PH) que entre todos logran formar una unidad completa efectiva. Un NEP de 5 no es un valor excesivamente alto, aunque se trata de un valor elevado comparado con lo visto en los tipos de predominio.

La pluralidad del voto se encuentra elocuentemente representada en el índice de extensión territorial, cuyo valor fue de 51.32. Esto quiere decir que Xóchitl Gálvez solo ganó en poco más de la mitad de las secciones electorales (136) mientras que la coalición que quedó en segundo lugar triunfó en 121 secciones. Curiosamente, en esta elección hubo ocho secciones donde sucedieron situaciones inusuales: 1) en una hubo empate (situación “rarísima” dada las dimensiones de una sección), 2) en cinco no se instalaron casillas, 3) dos secciones se anularon. Estas tres

circunstancias son una muestra de lo reñida que llega a ser la competencia en el pluripartidismo.

Tras estos dos ejemplos, queda retratada la manera en que el tipo pluripartidista definitivamente no cuadra dentro de los parámetros de un sistema de partido predominante. Se trata de elecciones caracterizadas por un multipartidismo vivo, en donde ninguna fuerza esta siquiera cerca de la mayoría absoluta de votos y en donde las victorias son muy contendidas por los participantes.

5.3 Predominio duro

Se trata del tipo ideal que más se acerca al canon de lo que es un partido predominante. Suele tratarse de una victoria contundente obtenida con el 50% o más de los votos. Mayoritariamente se trata de casos donde se reafirma la permanencia del partido en una demarcación, es decir una victoria consecutiva, aunque no siempre es el caso. Aun cuando el ganador tenga menos del 50% de la votación, lo central es que obtenga una victoria holgada y contundente donde supere ampliamente a sus rivales. La característica principal es la sub-competitividad, que puede observarse en múltiples variables (como el margen de victoria promedio de más de 30%). También es común que tenga un índice de extensión territorial muy alto, usualmente por encima de los 90 puntos.

5.3.1 El distrito 31 en 2003

En las elecciones que determinaron la conformación de la III legislatura de la ALDF, René Bejarano, uno de los líderes de la fracción IDN (que fue dominante en el PRD capitalino), resultó electo por el distrito local 31 (ubicado en Coyoacán). Se trató de la tercera vez consecutiva que un perredista era electo en dicha demarcación electoral. De hecho, continuaría siendo del PRD hasta 2018 cuando la perdió ante MORENA. Aunque cabe aclarar que hubo una redistribución al cambiar la fórmula de integración del congreso local, por lo que técnicamente para 2018 ya no era el mismo distrito.

Bejarano se impuso con el 51.75% de la votación. Su triunfo fue homogéneo a lo largo del distrito pues tuvo una extensión territorial de 95.2. Obtuvo un amplio

margen de victoria de 33.06 puntos porcentuales, quedando el segundo lugar –un panista– con poco menos de un quinto de los votos (18.69%). En tercer lugar, quedó un candidato del PRI (con 9.14%) y en cuarto uno del PVEM (con 8.17%). El resto de los votos se dividió entre partidos menores, como era de esperarse ante una concentración del 79.58.

Como es de suponer ante tal aglomeración del voto en torno a un partido, con una magra votación de sus contrincantes, la competitividad fue escasa. Dicho índice se colocó en un 57.59. La media en este distrito (en el periodo 1997-2018) fue de 66.24, por lo que se situó por debajo del promedio. Igualmente, la fragmentación fue de 0.68. Fue un valor reducido, considerando que en estas elecciones participaron un total de ocho partidos políticos.

La participación electoral también fue considerablemente baja. Si bien, como ya vimos en los apartados 4.1.1, el promedio de participación en el predominio duro es de 58 puntos porcentuales, las elecciones de 2003 fueron un caso de participación atípicamente baja; decreció 25.73 en comparación con el 2000. Las elecciones intermedias siempre tienen menor participación, pero el 2003 registró la asistencia a las urnas más baja en toda la historia moderna de las elecciones locales del Distrito Federal.

Pese al considerable dominio del PRD, en NEP fue de 3.125. Este índice puede interpretarse como que, pese al claro predominio de un candidato sobre los demás, el triunfo de Bejarano se dio en condiciones de auténtica competencia. En una competencia democrática siempre hay más de un partido a considerar. Solo en el caso de un sistema hegemónico podríamos ver un NEP de un punto y fracción.

A todas luces se trató de unos comicios sub-competitivos. En un contexto de una elección libre y justa, con condiciones institucionales que aseguraban la equidad de la contienda, el abanderado del PRD ganó con mayoría absoluta de votos, en la abrumadora mayoría de las secciones electorales (95.2). Aun con una baja participación, y probablemente independientemente de esta, Bejarano obtuvo un contundente triunfo en las urnas, reafirmando a su partido como el representante de ese distrito.

5.3.2 Iztacalco en 2003

La elección para la jefatura delegacional de Iztacalco en 2003 representa plenamente al predominio duro. En aquella ocasión el perredista Armando Quintero retuvo la delegación para su partido. Triunfó en las urnas con la mayoría de los votos (el 51.31%) aplastando a su competidor más cercano por un margen de más de treinta puntos porcentuales (31.63). El PRD obtuvo esos votos por sí solo, pues en aquella ocasión no hubo coaliciones.

Como es previsible, la competitividad fue baja: se situó en 58.53. Resulta elocuente si consideramos los porcentajes de votación recién mencionados. Aún con las prerrogativas de las que gozan todos los partidos para equilibrar la balanza de la contienda (tiempo en medios de comunicación y un presupuesto generoso) el candidato del PRD ganó de forma abrumadora. La victoria de Quintero se distribuyó de manera bastante homogénea a lo largo de todo Iztacalco. El índice de extensión territorial fue de 94.65, lo que quiere decir que ganó en casi todas las secciones electorales.

La participación decayó considerablemente respecto a la elección anterior. En el 2000 participó el 69.95%, mientras que en el 2003 lo hicieron solamente el 43.77%. Esto representó una disminución de 26.18 puntos porcentuales. La baja participación parece no perjudicar o beneficiar la aparición de situaciones de predominio duro. De esta tipología se dan casos tanto con baja como con alta participación. Mas bien tiene que ver con la manera en que votan los capitalinos, en vez de cuantos acuden a votar.

Como uno puede figurarse, la concentración alcanzó un nivel elevado. Fue de 81.86 y probablemente hubiera sido más alta de haberse formado coaliciones electorales significativas en torno al PRI, el PAN o el PRD. Lo que no debe perderse de vista es que de dicho nivel de concentración el PRD aportó el 51.31, es decir el 62.68%. Así pues, esa alta concentración es más producto de la fortaleza del PRD que de la popularidad del conjunto de los tres partidos (PRD-PAN-PRI).

Por su parte, la fragmentación fue de 0.69. Podrá no parecer un indicador muy bajo, pero hay que tomar en cuenta que en aquellas elecciones participaron un total de once partidos políticos. Podemos interpretar dicha fragmentación volviendo a los dos votantes hipotéticos de Rae: definitivamente votarían por partidos distintos, pero muy posiblemente uno lo haría por el PRD mientras que el otro dudaría a quien apoyar de entre los otros diez partidos.

Pese a todo el NEP no descendió de los tres puntos, situándose en 3.22. Y es que, a pesar de su clara derrota, tanto el segundo como el tercer lugar obtuvieron porcentajes de votación de dos dígitos: el PAN con 19.68% y el PRI con 10.87%. Aunado a esto, el índice de extensión territorial nos cuenta algo interesante. Pese a su holgado triunfo, el PRD no consiguió ganar en todas las secciones electorales. Estuvo cerca, ganando el 94.65, pero el PAN consiguió ganar en 15 secciones (y hasta empató en una). Ambas variables ilustran como, en unas elecciones libres y equitativas, el partido predominante no logra borrar totalmente del mapa a sus rivales, los que, aunque minoritarios, cuentan con garantías de condiciones equitativas de la competencia.

Algo insospechado fue que, a pesar de la cómoda victoria del PRD, la volatilidad total agregada fue de 27.86%. Tal nivel resulta extraño ante un triunfo tan marcado, pero tiene sentido si situamos a la elección en su contexto histórico. Recordemos que las elecciones de 2000 fueron altamente competitivas. En aquella ocasión el PRD ganó Iztacalco con el 33.87% de los votos, con un margen de apenas 6.09 puntos porcentuales. Así, la volatilidad se explica si atendemos a la fuerte subida de votos en favor del sol azteca. Además, como se ilustra en las tablas 3 y 7 de la sección anterior, el promedio de volatilidad de esta tipología es de unos 20 puntos, por lo que 27.86 no es extraordinariamente elevado.

Como puede apreciarse, cuando hablamos de predominio duro, nos referimos a una victoria rotunda en donde el segundo lugar no está ni cerca del primero (quien obtiene una gran cantidad de votos). Esta sub-competitividad se ve reflejada en todos los indicadores, pero esto no quiere decir que sea una condición permanente: de unos comicios a otros la competitividad y pluralidad de un determinado lugar

pueden dispararse súbitamente, pues los “humores” públicos son oscilantes y encuentran un cauce de expresión en las elecciones libres.

5.4 Intermedias fraccionadas

Tal y como se infiere por su nombre, una de las principales características de esta tipología es que solo ocurre durante elecciones intermedias. La otra característica fundamental es que tiene una notable fragmentación del voto. También suele tener una alta volatilidad, que se explica como un reacomodo en las preferencias electorales. Es una categoría con una baja participación, en donde el ganador suele obtener una tercera parte de los votos y un margen de victoria cerrado (usualmente menos del 10%). Cuenta con una muy alta competitividad, un NEP de 5 partidos que en ocasiones se eleva a 6 o 7, y regularmente no presenta coaliciones electorales significativas en torno a los principales partidos. Están especialmente localizadas en 2009 y 2015, aunque hay unos pocos casos en 2003.

5.4.1 El distrito 10 en 2009

En el distrito electoral local 10, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, resultó electo José Luis Muñoz Soria como diputado para la V legislatura (¿2009-2012?) de la ALDF. Este perredista ganó con apenas el 29.23% de la votación, con un margen de victoria de 8.76%. El segundo lugar lo ocupó el Revolucionario Institucional con el 20.47%, mientras que el tercero fue para Acción Nacional con 15.45%.

En un giro inusual, el cuarto lugar lo ocupó no un partido sino la votación nula con un insólito 10.64%. Dicho voto nulo fue mayor que el obtenido por el quinto y sexto lugar: el PVEM con 8.98% y el PT con 7.69% respectivamente. Estos números redundaron en un índice de concentración de 65.15, algo bajo para unas elecciones celebradas antes de la existencia de MORENA.

La de Muñoz Soria fue la tercera victoria seguida del PRD en este distrito, aunque tuvo un porcentaje de votos bastante menor a lo visto tres años antes (50.82%). El partido amarillo cenizo refrendaría esta locación en dos ocasiones más antes de perderla ante MORENA en 2018. Aunque, como ya mencionamos, hubo una redistribución que cambió el número y localización de los distritos.

Fueron unos comicios con baja afluencia a las urnas, como es usual en las elecciones que no coinciden con las presidenciales. Participó el 39.57% de la lista nominal, lo que significó un 25.59% menos que en 2006. No fue un fenómeno aislado de este distrito; la participación fue baja en toda la entidad.

La fragmentación fue alta, como podemos deducir al saber que un tercio de los electores votaron por una opción distinta a uno de los hasta entonces tres grandes partidos, situándose en 0.83. Puede ser que el alto porcentaje de voto nulo influyera en la fragmentación, pero es inequívoco que las preferencias de los electores estuvieron dispersas (a lo que se suma la falta de coaliciones).

Lo mencionado nos presenta un panorama con un voto fuertemente fragmentado entre distintas fuerzas políticas, por lo que no resulta sorprendente que el índice de competitividad haya sido de 81. Es un valor alto y es un reflejo de la intensa competencia que se desarrolló durante la contienda electoral. Al estar las preferencias tan divididas no es de extrañar que los partidos tuvieran que esforzarse arduamente para atraer el favor de los electores, como se ve en el hecho de que el ganador obtuvo una votación de menos del 30% y una ventaja de menos del 10%.

La enérgica competencia también puede verse en el índice de extensión territorial, que fue de 74.83%. Es un tanto elevado, considerando la votación del ganador, pero lo interesante es que el tercer lugar ganó en un puñado de secciones: el PRD ganó en 113, el PRI en 27 y el PAN en 11.

Todas estas variables se conjugan en el NEP, que alcanzó un elevado 5.88. Esto es una muestra más del alto nivel de dispersión del voto que caracteriza a las intermedias fraccionadas, en donde los tres principales partidos (PRD, PAN y PRI) no son los únicos protagonistas.

En cuanto a la volatilidad, esta es bastante alta: se situó en 29.16. Este número es un indicio de una de las características importantes de las intermedias fraccionadas: son unas elecciones donde suele darse un significativo realineamiento de las preferencias de los votantes. Muchos electores cambiaron su voto, ya sea por descontento, por la ausencia de coaliciones importantes que sumaran varias

plataformas o por preferir partidos tradicionalmente minoritarios. Como ya vimos, la mayoría de los casos de esta tipología son de 2009 y de 2015. Ambas elecciones estuvieron marcadas por una sensible redistribución del voto donde mucha gente votó diferente a como lo hizo en 2006 o 2012 respectivamente, lo que significó una disminución del voto por el PRD y un aumento en favor de otros partidos.

5.4.2 Magdalena Contreras en 2009

En la delegación Magdalena Contreras se eligió a Eduardo Hernández Rojas como jefe delegacional para el periodo 2009-2012. Este perredista ganó con el 32.18% de la votación, con un margen de victoria de 13.93 puntos porcentuales, frente a un candidato priista que obtuvo el 18.25%. El tercer lugar fue un panista que se llevó el 17.17% de la votación, quedando muy cerca del segundo lugar. Al igual que lo visto en el caso del distrito 10, el cuarto lugar lo ocupó la votación nula con un inusualmente alto 10.47%. Dicho voto nulo superó a los votos del PVEM (8.11%) y del PT (7.66%).

La victoria de Hernández constituyó la cuarta victoria consecutiva del PRD en la Magdalena Contreras. Aunque hay que detallar que se trató de una victoria más escueta que en ocasiones anteriores; tan solo en 2006 habían ganado con 53.3% de la votación, es decir más de 20 puntos más que en 2009. De hecho, el sol azteca terminaría perdiendo esta delegación ante el tricolor en 2015 (después de que este último quedara en segundo lugar dos veces seguidas).

El desencanto visibilizado por los muchos votos nulos también se dejó ver en la escasa participación. Tan solo el 42.37% de los electores acudieron a las casillas, suponiendo un decrecimiento de 27.29% respecto a tres años antes. A las intermedias siempre acude menos gente, pero podemos aquilatar que tal vez en 2009 los ciudadanos participaron en menor medida por la desconfianza en las instituciones electorales sembrada por el conflicto poselectoral de 2006.

Como puede figurarse por los datos de la votación recién expuestos, la concentración fue baja: tan solo alcanzó el 67.6%. Esto no solo se debió a factores estructurales (léase que en las intermedias el voto siempre está más disperso y los

partidos “chicos” sobresalen más) sino también a un par de factores coyunturales: 1) el voto nulo fue inusitadamente alto, 2) en el 2009 no hubo coaliciones electorales en torno a ninguno de los tres grandes partidos.

De igual importancia son los indicadores que miden el nivel de la competencia. La competitividad fue alta, situándose en un 76.94. Por su parte, la fragmentación fue de 0.81. Ambos índices hacen sentido si consideramos que ninguna fuerza política alcanzó siquiera un tercio de los votos, mientras que tanto el segundo y tercer lugar estuvieron cerca de alcanzar una quinta parte de la votación. Además, los tercer y cuarto partidos más votados obtuvieron más del 5% de los votos cada uno lo cual no es un escenario muy típico.

Por consiguiente, el NEP rebasó las usuales tres unidades y fracción propias de las tipologías de predominio propuestas en este trabajo. El NEP fue de 5.26, reflejo de la dispersión del voto vista en esta elección, un valor más cercano al de los partidos que aparecieron en las boletas (ocho en total) de lo que usualmente suele suceder. Por otro lado, la extensión territorial fue de 80.95. El PRD ganó en 119 secciones, el PAN en 26 y el PRI únicamente en dos.

Finalmente, hay que mencionar la volatilidad. Dicho indicador se emplazó en 26.41. Podemos suponer que dichos cambios en las preferencias fueron en su mayoría en detrimento del PRD y en favor del PRI y del PAN (e incluso de otras fuerzas minoritarias). Esta volatilidad tiene sentido si la interpretamos bajo el entendido de la usual fragmentación de las elecciones intermedias, el aumento de votación de fuerzas distintas al PRD (quien en 2006 había llegado a sus máximos históricos) y en la dispersión de la votación debido a la ausencia de coaliciones importantes.

Como podemos apreciar, las intermedias fraccionadas suponen su propio tipo particular de elección. No todas las intermedias son intermedias fraccionadas por el simple hecho de serlo: las de 1997 no lo fueron y la mayoría de las de 2003 tampoco lo fue. Mas bien se trata de la conjunción de un arreglo específico de factores lo que da cabida a este tipo de comicios, la expresión específica de ciertos valores en las variables que hemos venido manejando.

5.5 Conclusiones

Si algo podemos sacar en claro de este capítulo es que los sistemas de partidos no son un monolito homogéneo, sino que son un entramado de distintas realidades políticas que se conjugan para crear una dinámica particular. Ni son inamovibles en el tiempo ni son idénticos e invariables a lo largo de toda su extensión y estructura.

Aun cuando hemos venido hablando de la existencia de un sistema de partido predominante en la Ciudad de México, lo cierto es que el predominio del PRD no tiene una sola cara; se manifestó de múltiples maneras en distintas circunstancias. Los casos particulares expuestos en los apartados anteriores, que ejemplifican las clasificaciones propuestas en el capítulo anterior, nos permiten una mirada cercana y concisa a estas variadas y cambiantes realidades.

Cabe aclarar que se trata de clasificaciones difícilmente extrapolables a otras realidades (conceptos con poca capacidad de viajar como diría Sartori) al tratar de un contexto muy específico, pero si cumplen la función de ayudar a aproximarse al tema. Son herramientas que permiten pintar un retrato más preciso y detallado de la fisonomía de un sistema de partidos. Sirven para entender cómo se desenvuelve la dinámica político-electoral al nivel de un distrito o una alcaldía en particular. También podrían servir para estudios de caso que se dediquen a analizar sistemas de partido predominante, o como base para investigaciones de los futuros comicios en la CDMX. Por ejemplo, el tipo de intermedias fragmentadas podría utilizarse para analizar los resultados de las elecciones de 2021. Son clasificaciones pensadas sobre lo propuesto por Sartori y su teoría, que no pretenden reinventar la forma en la que estudiamos las interacciones entre partidos sino coadyuvar a entender un fenómeno social específico.

Finalmente, hay que remarcar que ningún distrito o delegación pertenecen a una tipología de una vez y para siempre. Como las elecciones son democráticas, la correlación de fuerzas entre los distintos partidos es susceptible a modificarse. Los resultados pueden hacer que cambien con el tiempo; un mismo distrito puede pasar de un tipo al otro sin mayor problema. Incluso hay casos que han pertenecido a las cuatro tipologías en distintos momentos de su historia. Por

ejemplo, el distrito 1: en 1997 fue de predominio blando, en el 2000 pasó a ser pluripartidista, luego en 2003 pasó a ser de predominio duro (y continuó siéndolo en 2006, 2012 y 2018) y en 2009 fue del tipo intermedias fraccionadas (y nuevamente en 2015).

Consideraciones finales

El lector habrá podido percatarse que el propósito de este trabajo consiste en, primordialmente, realizar una descripción. Se trata de “pintar un detallado lienzo” que retrate las características fundamentales del sistema de partidos políticos que imperó en el D.F. entre 1997 y 2018. Y es que solo describiendo un fenómeno social podemos aspirar a entenderlo y luego explicarlo.

Una de las primeras conclusiones a las que se llegó luego de estudiar un sistema de partidos es que se trata de fenómenos políticos que tienen una naturaleza cambiante. Su dinámica no está escrita en piedra, sino que están sujetos a transformaciones a lo largo del tiempo. No están dados de una vez y para siempre. Esto es especialmente cierto en sistemas democráticos, donde el cambio está siempre presente como una posibilidad latente y como una realidad factible. Las preferencias del electorado pueden variar significativamente de unas elecciones a las siguientes, por factores tan distintos como el cambio en la percepción de los clivajes que dividen a la sociedad, un reordenamiento partidista o una exitosa campaña electoral que genere nuevos adeptos a un candidato (por poner solo algunos ejemplos).

Otra conclusión, relacionada con la anterior, es que para estudiar un sistema de partidos se necesita tener un panorama que abarque varias elecciones a lo largo de un determinado periodo de tiempo. Los datos de una sola elección no nos dicen mucho; es la comparación entre diversas elecciones consecutivas lo que nos arroja los elementos necesarios para poder comprender el funcionamiento de la interacción entre los partidos políticos. Esto es particularmente cierto para los sistemas predominantes. Una golondrina no hace verano; ganar el gobierno y obtener una mayoría legislativa en una elección no hace a un partido predominante. Es la dinámica de las mayorías sostenidas en el tiempo, una tras otra, lo que conforma la predominancia de un partido sobre sus pares.

La evidencia empírica recabada para esta investigación, recopilada y organizada para su análisis en forma de variables cuantitativas, sugiere que en el Distrito Federal efectivamente existió un sistema de partidos predominante encabezado por

el Partido de la Revolución Democrática. La mayoría de las variables sugieren que el PRD alcanzó la cúspide de su predominio en 2006. Para muestra está el hecho de que de los 313 casos de elecciones para diputaciones en distritos electorales locales que abarca este estudio, 205 los ganó el PRD. Esto representa prácticamente dos terceras partes (65.5%). Del mismo modo, de los 112 casos de elecciones para jefaturas delegaciones, 87 las ganó el PRD. Además, como vimos en el capítulo anterior, la mayoría de esos casos muestran las características de alguno de los tipos de predominio por parte del partido del sol azteca.

Pese al claro predominio que alguna vez tuvo cabe aclarar que, observando indicadores como el NEP o el porcentaje de votación, el PRD jamás alcanzó un dominio que le permitiera erigirse como un partido hegemónico. Esto se debió a varios factores: 1) su participación en la escena política local del D.F. se dio en un marco democrático, con una autoridad electoral autónoma que organizaba elecciones auténticas, 2) otros partidos, esencialmente el PAN y el PRI, aunque considerablemente menos votados siempre mantuvieron una presencia relevante que le hacía contrapeso al partido en el gobierno de la ciudad. Esto último se nota claramente en que el NEP jamás adoptó valores promedio de un punto y fracción, sino que usualmente se mantuvo por encima de los tres puntos; señal de que el PRD jamás estuvo solo en el escenario político. 3) El diseño del sistema electoral, que impide que el partido mayoritario, después de haber ganado la mayoría de curules de mayoría relativa, obtenga aún más diputaciones de representación proporcional (lo que generaría un fenómeno de sobrerrepresentación mayúsculo).

En cuanto a la dinámica de la competencia electoral capitalina, podemos afirmar que, con variaciones dependiendo de dónde y cuándo, esta fue cambiando a lo largo del tiempo. A grandes rasgos, primeramente, en 1997, la competencia ocurría principalmente entre el PRD y el PRI (con el primero siendo casi siempre el ganador). Posteriormente, entre el 2000 y el 2012 la competencia se ubicó principalmente entre el PRD y el PAN, con este último siendo considerablemente más débil. Durante este periodo el PRI usualmente ocupaba el tercer lugar de la

votación, aunque ocasionalmente fue el principal competidor del PRD en algunas demarcaciones y distritos (especialmente en el sur de la ciudad).

Para 2015 la competencia cambió. MORENA se convirtió en el partido más votado y la competencia pasó a estar entre dicho partido y el PRD. Fue una competencia muy intensa, pues en dichas elecciones las variables que miden la competitividad alcanzaron sus valores más elevados.

Ya para 2018 MORENA se consolidó como el partido político más fuerte en la capital. En dicha elección la competencia adquirió otra faceta. MORENA no compitió solo contra el PRD, al que aventajó por un amplio margen de votos, sino contra la alianza que este formó con el PAN y con MC. Fue una dinámica similar a la ocurrida a nivel nacional, solo que la coalición PAN-PRD-MC fue más competitiva en la ciudad pues tuvo un mejor desempeño en cuanto a votación.

Atendiendo a los indicadores presentados en el capítulo tres, como el NEP, la volatilidad, la competitividad y la fragmentación, podemos decir que el cambio fuerte, el que ocasionó el fin del predominio político-electoral del PRD, se produjo en 2015 y no en 2018. Realmente el 2018 solo fue una reafirmación y profundización de los cambios producidos tres años antes.

El realineamiento electoral de 2015, donde MORENA destronó al PRD tanto en las jefaturas delegacionales como en el congreso local, llevó a que la capital experimentara los mayores niveles de competitividad electoral y fragmentación partidista de su historia. Dichos niveles fueron algo atípico, producto del reacomodo electoral, pues para 2018 el PRD perdió mucha de su capacidad competitiva dejando la ciudad en manos de MORENA.

El fin del predominio del PRD en las elecciones del 2015, y su salida del gobierno en 2018, es una comprobación empírica de una de las premisas teóricas de Sartori⁵¹: dado que existe en el marco de elecciones libres y competidas, un sistema de partido predominante está en riesgo de dejar de serlo de una elección a otra. La

⁵¹ Expuestos en el apartado 6.1 “sistemas de partido predominante” de su libro *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza editorial, 1987, pp. 251 a 262.

derrota es poco probable, pero no es imposible y se puede suscitar de unos comicios a otros. El partido predominante se tiene que refrentar como tal en cada elección, pues en una democracia no hay ganadores eternos ni perdedores predeterminados y la alternancia siempre es una posibilidad.

Es en esta posibilidad siempre latente de cambio donde radica una de las grandes diferencias con respecto a los sistemas de partido hegemónico. Es estos, siempre existe formalmente una oposición, pero esta no tiene posibilidades reales de ganar. Ya no digamos en el caso de un partido único, en donde directamente no se puede elegir otra opción. No se puede sacar al partido hegemónico del poder únicamente con las urnas. Para que haya un cambio de sistema hay dos vías: una serie de reformas legales, como una transición a la democracia, que garantice la realización de elecciones auténticas o una vía no institucional como un golpe de Estado. En el caso del partido predominante no hacen falta estas reformas o medidas extremas fuera de la ley; si los electores lo desean, pueden cambiar al partido gobernante únicamente con el poder de su voto activando una alternancia pacífica e institucional.

Cabe mencionar que, como se asevera en el segundo capítulo, la derrota en una elección no necesariamente significa una transformación en un sistema de partidos. En ocasiones una elección detona una dinámica que hace casi imposible volver al orden de cosas anterior, pero no necesariamente ocurre así en todas las ocasiones. El PRD es un caso donde una derrota devastadora bastó para acabar con su predominio, aunque hicieron falta dos derrotas seguidas para sacarlo del gobierno, pero eso no tiene por qué ser siempre así. Para muestra está el Partido Liberal Democrático (PLD) de Japón que, tras haber perdido la mayoría de escaños en la Dieta en un par de ocasiones no consecutivas (en 1993-1996 y de nuevo en 2009-2012), regresó al poder y a día de hoy se mantiene como el partido predominante de su país. También es un ejemplo el Partido del Congreso de la India, al que hizo falta perder en varias ocasiones (en 1977, 1989, 1996 y 1998) para que se terminara completamente su predominio y el sistema de partidos indio se transformaría en lo que conocemos actualmente.

Tras una evaluación exhaustiva de los datos, podemos afirmar que el resultado principal de esta investigación son las categorías de clasificación de las elecciones locales del Distrito Federal. Tal como se sugiere en el cuarto capítulo, podemos dividir estas elecciones en cuatro tipos ideales: predominio blando, pluripartidismo, predominio duro y las intermedias fragmentadas. Cada una describe una realidad concreta basada en datos y sustentada en la teoría de partidos de Sartori.

Estas clasificaciones nos permiten abordar el tema de manera más fina, permitiendo un análisis más a detalle que brinde un entendimiento más preciso. Y es que el predominio del PRD no fue homogéneo a lo largo de todo el territorio de la capital, ni de todo el tiempo que duró. Así pues, analizarlo desde el nivel de los distritos y las delegaciones (y luego abstraerlo en categorías) nos permite tener un retrato más vivo y minucioso de la dinámica electoral capitalina. Se trata de herramientas teóricas cuya razón de ser es permitirnos reflexionar, discutir y analizar las cualidades del panorama político, electoral y partidista de la Ciudad de México (por lo menos desde fines de los noventas a la actualidad).

Asimismo, se desprende en este estudio sobre las características de la representación política; más específicamente en lo que respecta a la conversión de votos en escaños, se observó en el tercer capítulo que el PRD se benefició de estar sobrerrepresentado en la ALDF (en ocasiones con porcentajes considerables).

De haber existido representación proporcional exacta (parecido a lo que sucedió en el 2000 con la resolución del TEPJF) o un sistema con doble vuelta para elegir a los diputados uninominales locales, la historia seguramente habría sido muy distinta y el sistema de partidos de la capital habría tenido otro semblante. Pese a sus consolidados porcentajes de votación, que usualmente estaban arriba del 40%, el PRD obtuvo lo que Nohlen llama una “mayoría fabricada”, que define como: “una mayoría partidista que no se corresponde con una mayoría absoluta de votos para ese partido, sino que se consigue gracias al sistema electoral y a través de su efecto de su efecto de desproporción más o menos fuerte en la relación entre votos y

escaños”⁵². Esto refleja el gran impacto que puede tener el diseño de un sistema electoral sobre la configuración y el desenvolvimiento de un sistema de partidos.

Igualmente, siguiendo el esquema de Nohlen⁵³, el sistema de gobierno es otra consideración importante. Al tener la capital una arquitectura institucional que emula la del gobierno federal, es decir un régimen presidencial donde el ejecutivo se elige de manera directa por mayoría simple de votos, un observador poco cauto podría pensar que el predominio del PRD se extendió desde 1997 hasta 2018. Pero, como ya vimos en varios momentos durante este trabajo, ese no es el caso. Si bien el partido amarillo cenizo gobernó continuamente durante este periodo, no mantuvo la mayoría en la ALDF durante todo ese tiempo (ni la mayoría de los gobiernos delegacionales). Como ya se refirió en el tercer capítulo, solo podemos hablar de un auténtico sistema de partido predominante entre 2003 y 2015. Fue en esos años donde el PRD mantuvo una mayoría parlamentaria en el congreso capitalino (en las legislaturas 2003-06, 2006-09, 2009-12 y 2012-15). De haber tenido la ciudad un gobierno de tipo parlamentario esto hubiera sido mucho más notorio, pues la falta de mayoría legislativa hubiera obligado a la formación de una coalición de gobierno para las legislaturas de 2000-2003 y 2015-2018.

Una vez ponderado todo lo anterior, solo cabe arriesgarse a contestar dos preguntas: ¿cómo el PRD llegó a ser un partido predominante en el sistema de partidos capitalino? y ¿por qué dejó de serlo después del 2015, y más claramente después del 2018? Es muy complicado establecer respuestas tajantes en temas sociales y políticos, pero podemos aquilatar lo siguiente: primeramente, en cuanto a su ascenso al predominio, es importante valorar los antecedentes históricos. Resulta obvio que sin los cambios introducidos por la reforma política del D.F. y transición a la democracia el PRD no hubiera conseguido consolidarse de tal forma en la capital. Sin el marco normativo y las oportunidades políticas que introdujeron estas reformas no hubieran podido celebrarse las elecciones libres y competidas desde donde el PRD obtuvo sus primeros triunfos. Es más, sin la reforma política

⁵² Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, p.357

⁵³ Nohlen, Dieter, *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos: opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*, pp.3-25.

directamente no habrían existido los cargos desde los que el PRD consiguió su predominio (la jefatura de gobierno, la ALDF y las jefaturas delegacionales)

También es importante valorar la tradición opositora que mostraba la capital (por lo menos en el último tercio del siglo XX). Como descubrió Jacqueline Peschard, en su estudio que abarca de 1964 a 1985⁵⁴, los capitalinos se mostraban reacios a apoyar incondicionalmente al partido hegemónico. De hecho, menciona que, de 1979 en adelante, el PRI dejó de obtener la mayoría simple de votos en la capital y sus porcentajes de votación en esta entidad estaban 20 puntos o más por debajo del promedio nacional. Al mismo tiempo, un porcentaje muy alto de los votos de los partidos opositores de izquierda de la época (como el PSUM o el PMT) provenían del Distrito Federal. Podemos suponer que esta tradición de voto por la oposición y de una fuerte organización cívica fue uno de los nutrientes más importantes de la fortaleza electoral del partido del sol azteca. Y es que, hay que recordar, aunque en la ciudad gobernaba, entre 1997 y 2018 el PRD siempre estuvo en la oposición a nivel federal.

Otros factores importantes a tomar en cuenta, y que no podemos dejar de lado, son el clientelismo, la compra y coacción del voto y el carisma de ciertos líderes. A través de sus redes clientelares, que condicionaban programas sociales o dirigían políticas públicas a ayudas personalizadas, el PRD tejió una amplia red de apoyos que le permitió obtener cientos de miles de votos. Las figuras populares como AMLO o Cuauhtémoc Cárdenas (ambos jefes de gobierno), conectaron con buena parte del electorado y sirvieron como trampolín al partido para obtener sus primeras victorias y desde ahí lanzarse a consolidar su dominio electoral sobre la ciudad.

Ahora bien, pasemos a las razones del declive. Al igual que le sucedió al partido a nivel nacional, el PRD-DF estuvo plagado de conflictos intestinos y luchas de poder entre sus distintas fracciones. Dichas confrontaciones se vieron especialmente exacerbadas después de 1997 (cuando por primera vez ganaron la jefatura de gobierno). Estas divisiones internas quedaban manifiestas cada que había que

⁵⁴ Peschard, Jaqueline, *Las elecciones en el Distrito Federal entre 1964 y 1985*, Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Vol. 6 Núm. 16 (1988).

renovar la dirigencia estatal o cuando había que elegir a los candidatos para los distintos cargos de elección popular. Un claro ejemplo de esta situación ocurrió en 1999: la elección de Carlos Imaz como presidente del CEE del PRD-DF, impulsado por Rosario Robles (entonces jefa de gobierno), desembocó en conflictos al interior del partido.

El PRD sufrió de una baja institucionalización porque, en el caso del D.F., fue un partido de gobierno casi desde el inicio (Panebianco, 1993). Menos de diez años después de su fundación ya había conquistado el gobierno de la ciudad, el cual retuvo largo tiempo. Su coalición dominante estaba fragmentada pues estaba integrada por diferentes fracciones. Como señala Tejera Gaona (2019), las ambiciones de los liderazgos perredistas locales los llevaron a compromisos personalistas con clientelas y grupos de interés, cuyo dominio territorial es esencial para la estructura política de la CDMX. Los acuerdos entre fracciones del PRD y las organizaciones clientelares “son flexibles, endeble y circunstanciales”⁵⁵. Estas clientelas no tienen una lealtad ideológica o programática, sino que solo se subordinan a quienes les proporcionen recursos y dinero. Al perder el PRD acceso a recursos públicos, debido al avance electoral de MORENA, también perdió el control de sus clientelas

A esto se suman los problemas entre el liderazgo real frente al formal (donde el líder formal del partido tenía que someterse al poder real de “líderes morales” o del jefe de gobierno), la actitud facciosa de las corrientes y el profundo clientelismo de las bases del partido (que dificultaba una dirección más programática e institucional). Todo esto potenció los conflictos internos hasta finalmente corroer el partido por dentro.

Otro relevante factor de su decadencia fue su “*brand dilution*”. Desde la llegada de Nueva Izquierda a la dirigencia nacional, y quizá desde antes, el éxito electoral (y el afán de conseguir más) fue desdibujando sus ideales y principios. Esto se acentuó

⁵⁵ Tejera Gaona, Héctor, *Ciudadanía, organizaciones político-clientelares y estructura política en la Ciudad de México*, en *La izquierda mexicana y el régimen político*, p.256.

aún más después del “Pacto por México”⁵⁶. Las bases de militantes y simpatizantes se sintieron traicionados por las decisiones de sus líderes, a quienes veían como colaboracionistas con el gobierno del PRI y de quienes no aprobaban su política aliancista para elecciones estatales. Así se fue desvaneciendo la figura del PRD como partido de oposición para el elector de izquierda. Esta situación se sumó al estilo caudillista y personalista del lopezobradorismo para dar surgimiento a MORENA. Este partido pasó de ser un desprendimiento del PRD, a convertirse en la principal fuerza política a nivel nacional. En unos pocos años acabó con el sistema de partidos local que conocíamos, prácticamente borrando del mapa al partido del cual se originó.

Pese a ser un fenómeno complejo y multicausal, podemos inferir que la principal razón del declive del PRD fue el surgimiento de MORENA. Y es que, aunque para 2014 el PRD capitalino (y el nacional también) arrastraba muchos problemas estructurales, ninguno fue tan determinante para su fin como la emergencia del partido de López Obrador. Todas sus deficiencias, como las luchas internas, la falta de institucionalización, la corrupción del clientelismo y la desfiguración de su imagen e ideología, pudieron haberse resuelto con el tiempo y esfuerzos suficientes. Ninguno de esos problemas era tan fatal como para causar la ruina inmediata del PRD, como lo demuestran los altos niveles de votación que aún tenía en 2012 (y de la relativa fortaleza que mostró en 2015). Pero el partido guinda llegó casi súbitamente, lo desplazo y lo reemplazó, quitándole su tradicional electorado y arrebatándole la lealtad de sus clientelas. Y ante eso el partido del sol azteca no pudo o no supo reaccionar con premura y acierto, quedando relegado y pasando su predominio a la historia.

Con la perspectiva que nos da la distancia, y ya conociendo los resultados de las elecciones locales de 2021, podemos saber que el sistema de partido predominante encabezado por el PRD está definitivamente acabado. Parece que la Ciudad de México se encamina a un sistema más plural y competitivo donde ningún partido

⁵⁶ Se trató de un pacto de una agenda común entre el PRI, el PAN, y el PRD, firmado en diciembre de 2012. El objetivo era lograr un acuerdo para impulsar las reformas estructurales que pretendía impulsar el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, a cambio de incluir demandas de la oposición en diversos rubros.

volverá a tener el predominio que alguna vez tuvo el partido del sol azteca, al menos en el futuro cercano. Pero solo el tiempo, y el voto de los capitalinos en las futuras elecciones, nos dirá que pasará.

Finalmente, solo queda hablar de las limitaciones que enfrentó esta investigación, así como las futuras líneas de investigación que podrían derivarse de la misma. La principal limitante fue su carácter cuantitativo. Este diseño metodológico permitió tener un amplio panorama del sistema de partidos local de la CDMX, pero el gran abanico de datos viene con el costo de no poder hacer una evaluación extensivamente minuciosa de alguna unidad de análisis en particular. En otras palabras: se analizaron 313 casos de distritos electorales de manera macro, lo que inevitablemente lleva a perder los detalles de lo micro.

Otra de las limitantes es el carácter preminentemente electoral de este estudio. Centrarse en datos electorales fue esencial para lograr tener una imagen nítida de como ocurrió el predominio del PRD, pero a costa de no prestar suficiente atención a otros fenómenos que componen la estructura del poder político de la capital. Esto es especialmente cierto con los fenómenos políticos informales, como es el caso del clientelismo, o con las variantes de la composición socioeconómica de los distritos electorales. Ambos casos rebasan el propósito y las ambiciones de este trabajo, pero sin duda habría aportado un valioso punto de vista desde donde abordar el objeto de estudio. Tampoco se estudiaron a profundidad los efectos mecánicos y psicológicos del sistema electoral -entendido como las reglas de conversión de votos en escaños-, pues, aunque muy pertinentes, no era el propósito de esta labor de investigación.

Las líneas de investigación encontradas y sobre las que valdría la pena profundizar en el futuro son varias. La más evidente es la de usar el marco conceptual creado en este trabajo (específicamente las cuatro tipologías detalladas en los capítulos 4 y 5) como un marco de referencia para futuras investigaciones. Como se mencionó en el capítulo 5, el tipo ideal de las intermedias fraccionadas podría resultar de utilidad para analizar lo sucedido en las elecciones de 2021. Además, las elecciones

no dejan de suceder así que vale la pena actualizar los datos con los resultados que arrojen los nuevos comicios.

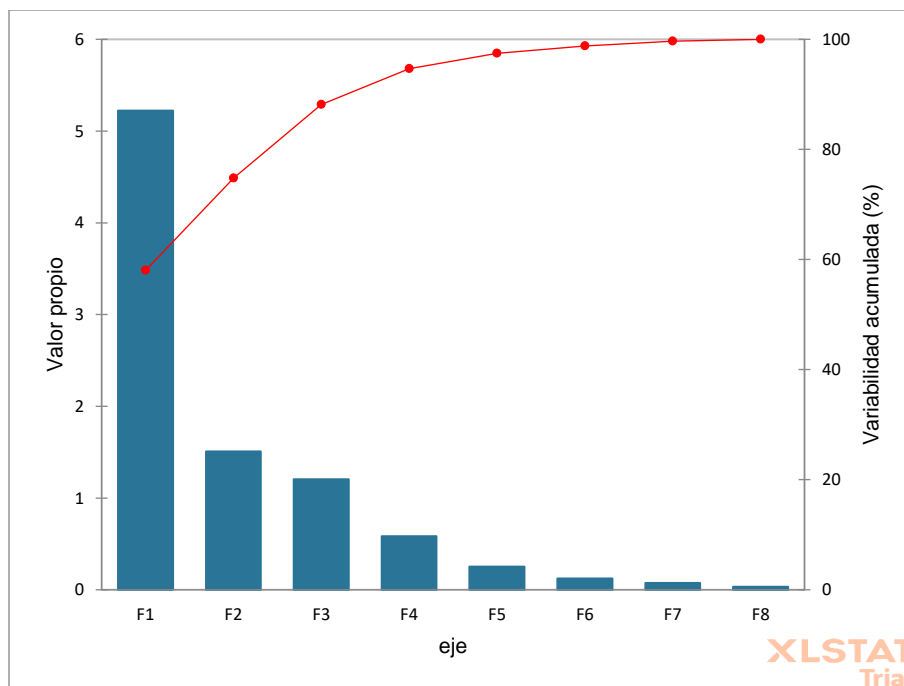
Otra posible línea de investigación podría centrarse en poner en primer plano lo que podríamos llamar el microsistema de partidos de ciertas alcaldías. Por ejemplo: valdría la pena realizar un estudio de este tipo únicamente en la alcaldía Benito Juárez, dado su peculiar comportamiento electoral.

Anexos

Análisis de componentes principales

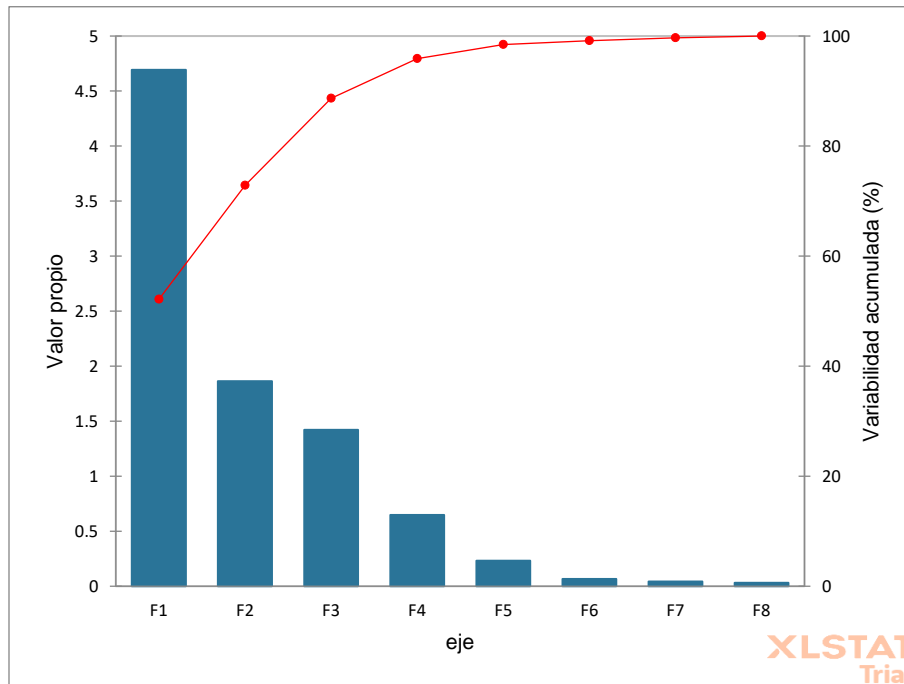
El Análisis de Componentes Principales (ACP) es una técnica de análisis cuantitativo multivariable. Fue introducida por Pearson a inicios del siglo pasado; décadas más tarde fue desarrollada por Hotelling. Su “objetivo es convertir un problema de información estadística muy compleja (muchas variables de tipo cuantitativo medidas en cada unidad de observación) en otro casi equivalente pero más manejable (pocas nuevas variables) sin pérdida significativa de información”.⁵⁷ De este modo se simplifica un conjunto de datos agregados en un nuevo conjunto de variables no correlacionadas entre sí, pero estrechamente vinculadas con las variables originales.

Gráfica 21. Gráfico de sedimentación, distritos electorales



⁵⁷ Salinas, Hugo, et al., *Análisis de componentes principales aplicado a variables respecto a la mujer gestante en la región de las américas*, p.19

Gráfica 22. Gráfico de sedimentación, delegaciones/alcaldías



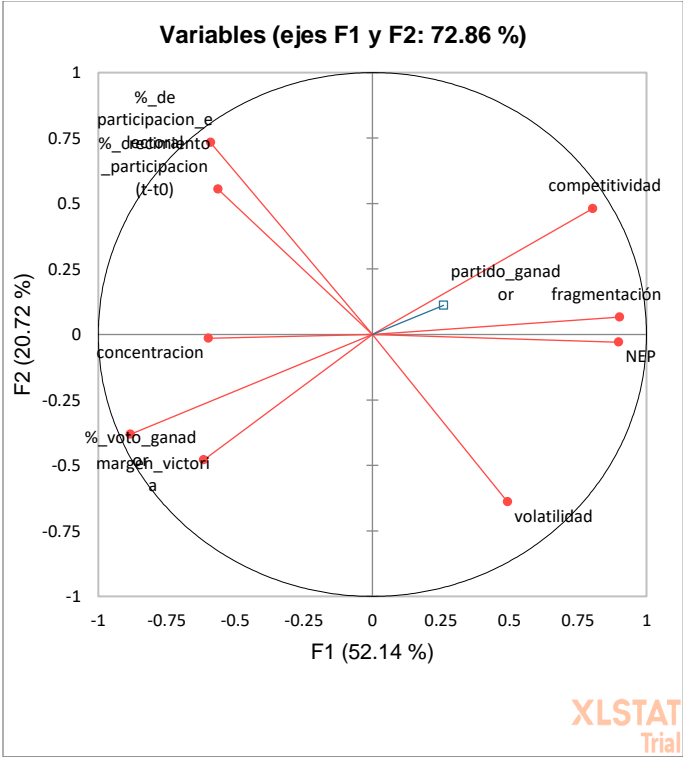
Las gráficas 15 y 16 muestran los componentes principales extraídos de la información correspondiente a las elecciones para diputados locales y para delegados/alcaldes respectivamente. Estas nuevas variables “en las cuales permanece la variabilidad presente en los datos originales, y que al ordenarlas decrecientemente por su varianza, nos permiten explicar el fenómeno de estudio”⁵⁸ fundamentalmente con los dos primeros componentes principales.

Como puede apreciarse, en ambas gráficas los componentes principales F1 y F2 son los más significativos. Entre ambos factores representan una variabilidad acumulada de más del 70%, acumulando un gran porcentaje de información y por lo tanto concentrando el mayor poder explicativo.

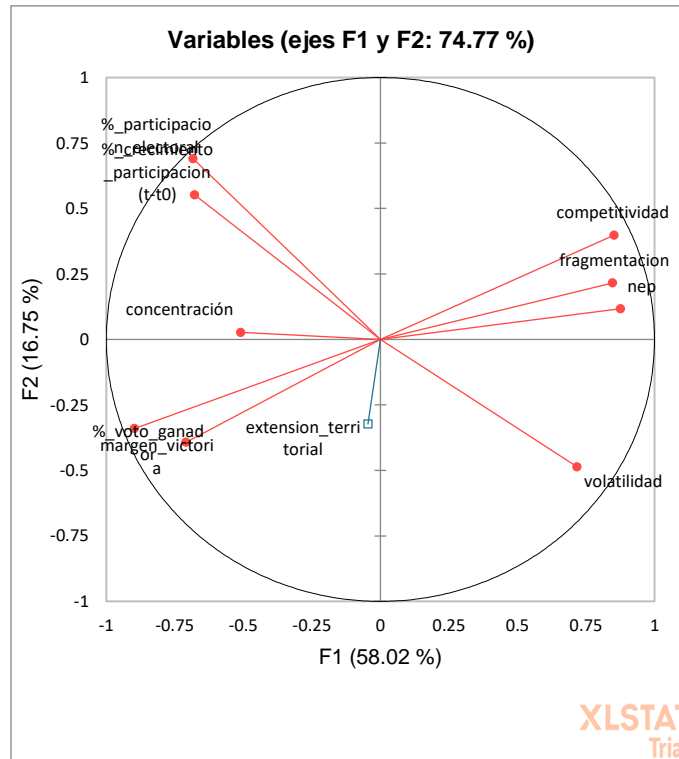
⁵⁸ Almenara-Barrios, et al., Creación de índices de gestión hospitalaria mediante análisis de componentes principales, p.

Los componentes principales (F1 y F2) servirán para construir un biplot bidimensional, estilo plano cartesiano, en donde todas y cada una de las elecciones locales se vean representadas y distribuidas según criterios basados en las variables.

Gráfica 23. Mapeo de las variables en los ejes del biplot, delegaciones/alcaldías



Gráfica 24. Mapeo de las variables en los ejes del biplot, distritos



En las gráficas 17 y 18 se puede observar la distribución de las variables en el plano de los ejes formados por F2 y F1. Dichos componentes principales forman los ejes X y Y respectivamente. La disposición de las variables varía un poco según la gráfica, pero en ambos casos es muy similar. Como puede apreciarse, las gráficas constan de cuatro cuadrantes, en los cuales se agrupan las variables según su relevancia para dicho cuadrante.

El cuadrante uno, ubicado en la parte superior izquierda, consta de las variables de participación electoral y de concentración del voto. En el segundo, que se encuentra en la parte superior derecha, lo más importante son la competitividad, la fragmentación y el NEP. En el tercero, ubicado en la parte inferior izquierda, las variables más relevantes son el margen de victoria, el porcentaje de voto del ganador y la extensión territorial. Finalmente, el cuarto y último cuadrante está sobre todo determinado por el índice de volatilidad agregada.

Bibliografía

- Aguirre, Pedro (Coordinador), *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos: India*, Instituto Federal Electoral, México, 1999.
- Alarcón Olguín, Víctor y Kravzov Appel, Esther, *Los Idus de agosto en el Distrito Federal*, en Elecciones y partidos políticos en México, 1994, Larrosa, Manuel y Valdés, Leonardo (Coordinadores), UAM-Iztapalapa, México, 1996, pp. 141-147.
- Alarcón Olguín, Víctor y Reyes del Campillo, Juan, *El sistema de partidos mexicano: ¿una historia sin fin?*, en Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015, Flavia Freidenberg (coordinadora), INE-Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2016, pp. 29-80.
- Almenara-Barrios J, García-Ortega C., *Creación de índices de gestión hospitalaria mediante análisis de componentes principales*, en Revista Salud Pública en México, México, 2002, pp. 533-540.
- Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro, Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, Ediciones cal y arena, México, 2000.
- Bobbio, Norberto, *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Bolívar Meza, Rosendo, *El Partido de la Revolución Democrática durante la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda*, POLIS, vol. 12, núm. 2, México, 2016, pp. 39-80
- Bolívar Meza, Rosendo, *El Partido de la Revolución Democrática en crisis: entre la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda y la salida de Andrés Manuel López Obrador*, Estudios políticos núm. 33, México, 2014, pp. 27-50.
- Bolívar Meza, Rosendo, *El PRD como partido bisagra en la fallida coalición por México al Frente*, POLIS, vol. 16, núm. 2, México, 2020, pp.39-68.
- Bolívar Meza, Rosendo, *El proceso de aglutinamiento de la izquierda en México*, Estudios Políticos No.1 Octava época, México, 2004.
- Bolívar Meza, Rosendo, *El virtuoso-defectuoso divisionismo del Partido de la Revolución Democrática*, Casa del tiempo, No. 14-15, UAM, 2008.

- Bolívar Meza, Rosendo, *Las coaliciones electorales de la izquierda mexicana (1988-2018)*, en *La izquierda mexicana y el régimen político*, Godofredo Vidal (coordinador), UAM-Ítaca, México, 2019, pp. 175-198.
- Bolívar Meza, Rosendo, *Los frentes políticos-electorales de izquierda en México (2006-2012)*, Estudios Políticos núm. 28, México, 2013, pp. 51-79
- Borjas Benavente, Adriana, *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público: 1989-2003*, Tomo II. Ediciones Guernica, México, 2003.
- Bovero, Michelangelo, *Democracia y derechos fundamentales*, en *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, núm. 16 (abril 2002), ITAM, México, pp. 21-38
- Briseño Becerra, Carlos Alberto, *La reforma política del Distrito Federal de 1986-1996/1997: avances y tareas pendientes*, Acta republicana, núm. 8, México, 2009, pp. 55-61.
- Cárdenas Arguedas, Sol, *Efectos mecánicos de los sistemas electorales mixtos: Jalisco y Ciudad de México, 1995/1997-2018*, Estudios Políticos, Núm. 52, México, 2021, pp.129-168
- Cárdenas Arguedas, Sol, *Efectos psicológicos de los Sistemas Electorales Mixtos: Jalisco y Ciudad de México, 1995/1997-2018*, Estudios Políticos, Núm. 57, México, 2022, pp. 99-146.
- Carpizo, Jorge, *Federalismo en Latinoamérica*, UNAM: Instituto de investigaciones jurídicas, México, 1973.
- Cerroni, Umberto, *Introducción al pensamiento político*, Siglo XXI editores, México, 1979.
- Crespo, José Antonio, *El partido Liberal Democrático en Japón: la dominación conservadora*, Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. 40, núm. 159, México, 1995.
- Cruz Arzate, Carlos, *Las corrientes políticas del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (1997-2012)*, Foro Internacional, vol. 57, No. 1, Colegio de México, México, 2017, pp. 149-187.

- Delage, Fernando y Alcántara Manuel, *Estabilidad y capacidad como legitimidad: el Partido Liberal Democrático japonés*, Revista de Estudios Políticos del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, núm. 75, España, 1992.
- Domínguez, Christopher, *Quién es quién en la izquierda mexicana*, Revista Nexos, México, 1982.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición en español, 1957, Vigésimo Tercera Reimpresión, México, 2014.
- González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, Ediciones Era, México, 2013.
- González G., Marco A., *El PRD y las elecciones del 2000 en el Distrito Federal*, El Cotidiano, vol. 17, núm. 104, noviembre-diciembre, 2000, UAM-Azcapotzalco, México, pp. 38-47.
- Larrosa Haro, Manuel, *El Distrito Federal en 1995: las elecciones de consejeros ciudadanos del 12 de noviembre*, en Elecciones y partidos políticos en México, 1995, Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coordinadores) UAM-I, México, 1997, pp. 83-92.
- Lupu, Noam, *Brand dilution and the breakdown of political parties in Latin America*, en World Politics 66, no. 4, Trustees of Princeton university, Estados Unidos, 2015, pp. 562-602.
- Medina, Andrés, *Transición democrática en la Ciudad de México*, Revista Argumentos núm. 59, UAM-X, México, 2009.
- Michels, Robert, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1969.
- Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991. p. 95-152.
- Nohlen, Dieter, *Sistema de Gobierno, Sistema Electoral y Sistema de Partidos Políticos: opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*, TEPJF-IFE, Fundación Friedrich Naumann, México, 1999.

- Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, UNAM-FCE, México, 1994.
- Núñez Albarrán, Ernesto, El origen del INE, en *La democracia no se construyó en un día*, Lorenzo Córdova y Ernesto Núñez, Grijalbo, México, 2021, pp. 55-70.
- Pacheco, Guadalupe, *Cambios en el sistema de partidos en el Distrito Federal, 1997-2003*, en *Estudios Políticos*, NÚM. 4, UNAM, México, 2005, pp.115-139.
- Panebianco, Ángelo, *Modelos de partido: Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Universidad, México, 1993
- Peschard, Jaqueline, *La reforma política del Distrito Federal, en Elecciones y partidos políticos en México*, 1993, Leonardo Valdés (coordinador), UAM-I, México, 1995, pp. 242-248.
- Peschard, Jaqueline, *Las elecciones en el Distrito Federal entre 1964 y 1985*, Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Vol. 6 Núm. 16 (1988).
- Restrepo L, Posada S, Noguera R., *Aplicación del análisis por componentes principales en la evaluación de tres variedades de pasto*, en *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, vol. 25, Colombia, 2012, pp. 258–266.
- Revelez Vázquez, Francisco, *Fundación e institucionalización del PRD: liderazgos, fracciones y confrontaciones*, en *Partido de la Revolución Democrática: los problemas de la institucionalización*, Francisco Revelez (Coordinador), México, Ediciones Gernika, 2004, pp. 11-71.
- Revelez Vázquez, Francisco, *La izquierda electoral en el poder: el caso del Partido de la Revolución Democrática en México*, en *La izquierda mexicana y el régimen político*, Godofredo Vidal (coordinador), UAM-Itaca, México, 2019, pp. 79-106.
- Ruiz Rodríguez, Leticia y Otero Felipe, Patricia, *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*, Centro de Investigaciones Sociológicas, España, 2013.
- Salinas P. Hugo, Albornoz V. Jaime, Reyes P. Álvaro, Erazo B. Marcia, Ide V. Rodolfo, *Análisis de componentes principales aplicado a variables*

respecto a la mujer gestante en la región de las américas, en Revista chilena de obstetricia y ginecología, vol. 71, Chile, 2006, pp. 17-25.

- Santiago Castillo, Javier, *La reforma política del Distrito Federal: avances y perspectivas*, Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2003.
- Sartori, Giovanni, *En defensa de la representación política*, Claves de razón práctica No. 91, España, 1999.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- Tejera Gaona, Héctor, *Ciudadanía, organizaciones político-clientelares y estructura política en la Ciudad de México*, en *La izquierda mexicana y el régimen político*, Godofredo Vidal (coordinador), UAM-Ítaca, México, 2019, pp. 243-264.
- Urdániz Ganuza, Jorge, *Teoría de la democracia y principio de mayoría en Karl R. Popper*, Revista Dilemata, año 11, nº 29, España, 2019, pp. 59-72
- von Beyme, Klaus, *La clase política en el Estado de Partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1995.
- Woldenberg, José, *Aquel 1986*, Reforma 24 de marzo de 2016.
- Yunuen Ortiz, Reynaldo, *El Partido de la Revolución Democrática y los movimientos sociales*, en *Los grandes problemas de México VI: Los movimientos sociales*, Colegio de México, México, 2010, pp. 227-250.